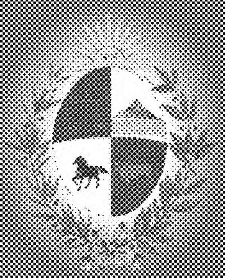
Año XCVIII - Montevideo, lunes 31 de marzo de 2003 - Nº 26.228

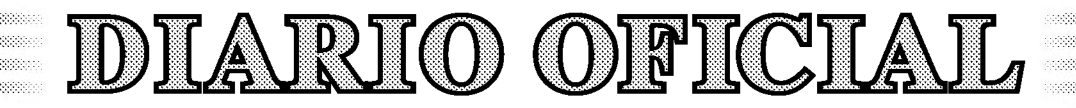
DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UruguayNatural





REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVIII - Nº 26.228 - Montevideo, lunes 31 de marzo de 2003

DOCUMENTOS

Tomo 391

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución 2.108/002

Unifícase las tarifas del servicio de Automóviles con Taxímetro de todo el país y cambio de recorrido correspondiente a la misma.
(2.836)

(Publicado en Sección Ultimo Momento de Diario Oficial Nº 26.102 de fecha 27 de setiembre de 2002 en la página 3702-C).

---o---

2

Resolución 355/003

Fíjanse las tarifas máximas para el servicio de Automóviles con Taxímetro para el Departamento de Maldonado y el Aeropuerto Internacional de Carrasco.
(399)

(Publicado en Sección Ultimo Momento de Diario Oficial Nº 26.198 de fecha 13 de febrero de 2003 en la página 957-C).

---o---

3

Resolución 356/003

Fíjanse las tarifas máximas para el Servicio de Automóviles con Taxímetro de todo el país, excepto el correspondiente al departamento de Maldonado y al Aeropuerto Internacional de Carrasco.
(447)

(Publicado en Sección Ultimo Momento de Diario Oficial Nº 26.205 de fecha 24 de febrero de 2003 en la página 1294-C).

---o---

4

Resolución 357/003

Adécuanse los precios de venta de la leche teniendo en cuenta las distintas etapas que intervienen en el proceso.
(536)

(Publicado en Sección Ultimo Momento de Diario Oficial Nº 26.210 de fecha 5 de marzo de 2003 en la página 1562-C).

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

5

Resolución 1.475/003

Extiéndese la vigencia de la Ordenanza de Regularización de Construcciones, redacción dada por Decreto 36/001.
(788*R)

Expediente A256609 Agdo.
A253911, A241351

Canelones, 18 de marzo de 2003.

VISTO: la Resolución No. 1000, de fecha 19/7/02, de la Junta Departamental de Canelones;

RESULTANDO: I) que mediante la misma, concede al Ejecutivo Departamental, anuencia para extender hasta el 30 de Junio de 2003, el período de franquicias para regularizar construcciones, dispuesto por Decreto 36/01, y su cúmplase por Resolución No. 15/02;

II) que la Intendencia Municipal de Canelones, mediante Resolución No. 5503 de fecha 20/12/02 (Exp. A256609), extiende hasta el 30/03/03, la vigencia de la Ordenanza de Regularización de Construcciones, en los mismos términos con que fuera aprobada por el Organo Legislativo Departamental;

CONSIDERANDO: la respuesta favorable por parte de los contribuyentes, se entiende en forma favorable, ampliar el plazo hasta el 30/6/2003, según la anuencia concedida por el Legislativo Departamental.

ATENTO: a lo previsto en la Ley Orgánica Municipal para el Gobierno y Administración de los Departamentos, No. 9515, de fecha 28/10/35;

EN ACUERDO: con la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES;

RESUELVE:

1º. EXTENDER hasta el 30/6/03, la vigencia de la Ordenanza de Regularización de Construcciones, redacción dada en Decreto 36/01 del Organo Legislativo Departamental, cúmplase dispuesto por Resolución No. 15/02, dado a conocer por Circ. No. 02/02, ("**Período de franquicias para regularización de construcciones**").

2º. MANTENER la Resolución No. 326 de fecha 9/1/02; que reglamentó la Ordenanza prorrogada, excepto la vigencia, que se extiende hasta el 30/6/03. (Art. 1ro.).

3º POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones; comuníquese a la Junta Departamental, circúlese y dispóngase la más amplia difusión;

Sr. TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal; Dra. MARIANELLA MEDINA, Secretaria General; Ing. Agrim. CARLOS A. CRESPI, Dir. Gral. de Arquitectura y Urbanismo.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

6

Resolución 1.103/003

Cúmplase el Decreto 30.227 de la Junta Departamental, por el cual se modifica la redacción del texto correspondiente a la delimitación del "SECTOR 12. LA TABLADA", previsto en el Artículo D. 29 del Plan Montevideo aprobado por Decreto 28.242.
(787*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Exp. 2002-2755

DECRETO Nº 30.227

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase la redacción del texto correspondiente a la delimitación del "SECTOR 12. LA TABLADA" previsto en el artículo D.29 del Plan Montevideo aprobado por Decreto Nº 28.242 de 16 de septiembre de 1998, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"SECTOR 12. LA TABLADA

391) Ruta de Acceso.

392) Ruta Nacional Nº 5.

393) Camino Vecinal y su continuación hasta Camino Melilla.

71) Camino Antonio Rubio.

70) Continuación Cornelio Guerra.

69) Calle Cornelio Guerra.

68) Calle Carve.

67) Arroyo Pantanoso.

66) Límite S.O. del padrón Nº 186.844.

65) Límite N.O. del padrón Nº 46.723.

64) Límite S.O. del padrón Nº 46.723.

63.d.) Límite S.E. de los padrones Nos. 96.299, 96.298, 96.297, 46.725.

63.c.) Límite S.O. del padrón Nº 105.004.

63.b.) Límite N.O. del padrón Nº 46.727.

63.a.) Calle Pedro de León.

63) Camino Francisco Lecocq.

62) Bulevar José Batlle y Ordóñez.

61) Camino Francisco Lecocq".

Artículo 2º.- Las parcelas incorporadas al Suelo Urbano según el Decreto Nº 30.052 de 16 de septiembre de 2002, pertenecerán en la Zonificación Secundaria al Area Intermedia, y en la Zonificación Terciaria a "Lezica, Pueblo Ferrocarril, Colón", y para ellas regirá:

- Factor de Ocupación del Suelo: 60%.
- Retiro Frontal de la Edificación: 5 metros.
- Altura máxima de las Edificaciones: 9 metros.
- Uso del Suelo: preferentemente residencial con los servicios y equipamientos complementarios.

Articulo 3º.- Adécuese la cartografía del Plan Montevideo aprobado por Decreto Nº 28.242 de 16 de septiembre de 1998 de conformidad con lo dispuesto por el presente Decreto.

Artículo 4º.- El presente Decreto comenzará a regir a partir de la fecha de su promulgación.

Articulo 5º.- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES. CARLOS VARELA, PRESIDENTE; Esc. H. Gustavo Fernández di Maggio, Secretario General.

SECRETARIA GENERAL

Resolución Nro.: **1103/03**

Expediente Nro.: **6430-000266-02**

Montevideo, 24 de Marzo de 2003.-

VISTO: el Decreto No. 30.227 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 13 de marzo de 2003 y recibido por este Ejecutivo el día 19 del mismo mes y año, por el cual de conformidad con la Resolución No. 4745/02, de 9/12/02, se modifica la redacción del texto correspondiente a la delimitación del ***"SECTOR 12. LA TABLADA"***, previsto en el artículo D. 29 del Plan Montevideo aprobado por Decreto No. 28.242, de 16 de setiembre de 1998, el que quedará redactado de la manera que se indica; se establece que las parcelas incorporadas al Suelo Urbano según Decreto No. 30.052, de 16 de setiembre de 2002, pertenecerán en la Zonificación Secundaria al Area Intermedia, y en la Zonificación Terciaria a ***"Lezica, Pueblo Ferrocarril, Colón"***, y para ellas regirá Factor de Ocupación del Suelo 60%, Retiro Frontal de la Edificación 5 metros; Altura Máxima de las Edificaciones 9 metros y Uso del Suelo preferentemente residencial con los servicios y equipamientos complementarios; se adecua la cartografía del Plan Montevideo, de conformidad con lo dispuesto por este Decreto y se dispone que el mismo comenzará a regir a partir de la fecha de su promulgación;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese, comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a los Departamentos de Acondicionamiento Urbano y Jurídico, a las Divisiones Espacios Públicos y Edificaciones y de Planificación Territorial, al Servicio de Prensa y Comunicación, al Centro de Información Jurídica y a la Biblioteca de Jurídica y pase por su orden, al Sector Despacho para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y a la Unidad Central de Planificación Municipal a sus efectos..-

ERNESTO DE LOS CAMPOS, Intendente Municipal (I); DRA. MARIA JULIA MUÑOZ, Secretaria General.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

PRESENTACION RODRIGUEZ ALTAMIRANDA o ALTOMIRANDA y de JOSE MARIA SASTRE, (Ficha: 597/2002/A).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13216 Mar 21- Abr 03

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MOISES WOLFSOHN SESSLER, (Ficha: 530/2002).
Montevideo, 27 de noviembre de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12954 Mar 19- Abr 01

FELIPE AMADO GONZALEZ ALPUIN y MIGUELA o MICAELA RAMONA SANTOS GUERRA, (Ficha: 20/2003).
Montevideo, 11 de febrero de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13050 Mar 20- Abr 02

HELENA HIPOLITA PINTOS CABRERA, (Ficha: 70/2002).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13225 Mar 21- Abr 03

ROBERTO SANGUINETTI CERNUSCHI, (Ficha: 217/2002).
Montevideo, 21 de febrero de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 13522 Mar 26- Abr 08

JUAN JOSE PAREJA BENTANCUR, (Ficha: 683/2002).
Montevideo, 11 de febrero de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13651 Mar 28- Abr 10

DECIMOTERCER TURNO

MARIA ESTHER ISASA SANTANA, (Ficha: 477/2002).
Montevideo, 6 de noviembre de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12976 Mar 19- Abr 01

ALEJANDRO o ALESSANDRO SIVIERO RUBINATO o RUBINATTO, (Ficha: 635/2002).
Montevideo, 26 de noviembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 13005 Mar 19- Abr 01

PABLO MAMERTO FIRPO o FIRPPO TROCCOLO, (Ficha: 697/2002).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 13224 Mar 21- Abr 03

EDMUNDO BETHLEN HUSZAR, (Ficha: 669/2002).
Montevideo, 5 de febrero de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13406 Mar 25- Abr 07

JUAN CARLOS MANCASSOLA SUAREZ, (Ficha: 23/2003).
Montevideo, 21 de febrero de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 13485 Mar 26- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DANTE PIEROTTI CASOTTI, (Ficha: S4/2003).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12956 Mar 19- Abr 01

ANTONIO MODESTO PERNAS PEREZ, (Ficha: S/688/2002).
Montevideo, 16 de diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13066 Mar 20- Abr 02

EDISON SANTOS MARUCA VARELA y OLGA TOMASA RATH SAENZ, (Ficha: S/631/2002).
Montevideo, 25 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13340 Mar 24- Abr 04

MARTA RITA MARTIRENA D'AMBROSIO, (Ficha: S/59/2003).
Montevideo, 18 de marzo de 2003.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13374 Mar 25- Abr 07

JOSE SANDALIO POMBO MARTINEZ, (Ficha: S/518/2002).
Montevideo, 10 de diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13466 Mar 26- Abr 08

PALMIRA VALVERDE y JOSEFINA VALVERDE MENDEZ, (Ficha: S/115/2002).
Montevideo, 12 de marzo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13609 Mar 27- Abr 09

DEBORA ESTHER MARIN TEUBNER, (Ficha: S/586/2002).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13643 Mar 28- Abr 10

SEGUNDO TURNO

MARIO HUGO REBOLEDO DOSSETTI, (Ficha: S/667/2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12863 Mar 18- Mar 31

BERNARDO ROLDAN, (Ficha: S/49/2003).
Montevideo, 7 de marzo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13291 Mar 24- Abr 04

HECTOR MAURICIO MIGLIORATA POSSE, (Ficha: S/51/2003).
Montevideo, 7 de marzo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13410 Mar 25- Abr 07

CARMELA CURCELLA GARRUTS, (Ficha: S/542/2002).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 13748 Mar 28- Abr 10

TERCER TURNO

RICARDO IGNACIO PIGNALOSA NOVO, (Ficha: 57/2003).
Montevideo, 11 de marzo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 12953 Mar 19- Abr 01

ELIDA ELVIRA PANIZA o PANIZZA MEZZETTA, (Ficha: 687/2002).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 13104 Mar 20- Abr 02

ARTURO o ARTUR JOSE ESMERIZ MARTINS, (Ficha: 29/2003).
Montevideo, 28 de febrero de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13219 Mar 21- Abr 03

CONCEPCION ROSARIO GRANDAL PAREDES, (Ficha: 11/2003).
Montevideo, 28 de febrero de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13386 Mar 25- Abr 07

ROLANDO MODESTO FRANCO BOTTA, (Ficha: 12/2003).
Montevideo, 17 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 13411 Mar 25- Abr 07

ELVIRA HORTENSIA FALERO ROQUERO y GREGORIO DE LEON CABRERA, (Ficha: 689/2002).
Montevideo, 11 de marzo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 13488 Mar 26- Abr 08

MODESTO ODILO AGUIRRE CORREA, (Ficha: 69/2003).
Montevideo, 17 de marzo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 13519 Mar 26- Abr 08

CAROLINA MARIA TULJAK LOGAR, (Ficha: 52/2003).
Montevideo, 11 de marzo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 13524 Mar 26- Abr 08

PEDRO HERNANDEZ CALERO, (Ficha: 15/2003).
Montevideo, 17 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 13545 Mar 27- Abr 09

JUVENCIO o JUBENCIO PROSPERO GARCIA MACHADO y LUISA ARTILIA o LUISA ARTIGAS o ARTILIA REYES ALONSO o ALONZO, (Ficha: 9/2003).
Montevideo, 17 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 13608 Mar 27- Abr 09

FRANCISCO ANTONIO CASELLA MAROTA y MARIA MARIÑO CARREIRA, (Ficha: 722/2002).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 13746 Mar 28- Abr 10

OROSMAN RAMON SUAREZ ARBILLA, (Ficha: 375/2002).
DEJANDO CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 28 de febrero de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50915 Mar 21- Abr 03

CUARTO TURNO

GUIOMAR BETIZAGASTI DEMARCO, (Ficha: 78/99/A).
Montevideo, 17 de febrero de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13056 Mar 20- Abr 02

MIGUEL CORTES ALIAGA, (Ficha: 10/2003/A).
Montevideo, 17 de febrero de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13435 Mar 25- Abr 07

DOMINGO GARCIA ELIZONDO, (Ficha: 53/2003/A).

Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13459 Mar 26- Abr 08

EMILIANA PEREZ TABAREZ o TABARES; ROBERTO GUILFREDO GONZALEZ PEREZ y de MARIA del CARMEN GONZALEZ PEREZ, (Ficha: 689/2002/A).
Montevideo, 20 de febrero de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13505 Mar 26- Abr 08

RENE MARIO CURCI PRADO, (Ficha: 56/2003/A).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13518 Mar 26- Abr 08

QUINTO TURNO

HELENE SIDONIE MERTENS DROESBEKE, (Ficha: 19/03).
Montevideo, 7 de marzo de 2003.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12859 Mar 18- Mar 31

ELSA AGUEDA FILIPPINI LOUSTAU o LOUSTEAU, (Ficha: 65/2003).
Montevideo, 19 de marzo de 2003.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13249 Mar 24- Abr 04

VENTURA ANGEL FIGUERON IZQUIERDO, (Ficha: 16/2003).
Montevideo, 27 de febrero de 2003.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 3360 10/p 13283 Mar 24- Abr 04

JUAN PEDRO QUIABAZZA o QUIABAZA GHERI o CHERI, (Ficha: 342/2002).
Montevideo, 28 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3360 10/p 13728 Mar 28- Abr 10

SEPTIMO TURNO

INOCENCIO FAGUNDES VARGAS, (Ficha: 585/2002).
Montevideo, 18 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12960 Mar 19- Abr 01

ENRIQUE FERNANDEZ RIAL, (Ficha: 682/2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12991 Mar 19- Abr 01

ISABEL GERDA JULIANA MAGGIOLO WALTHER, (Ficha: 694/2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 13051 Mar 20- Abr 02

OLGA PENA PERNA, (Ficha: 354/2001).
Montevideo, 19 de julio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 13105 Mar 20- Abr 02

MARIA JOSEFA LOIS PARADA, (Ficha: 666/2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 13223 Mar 21- Abr 03

EVA ANTONIA SANCHEZ MALO, (Ficha: 662/2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 13251 Mar 24- Abr 04

EMA GADEA PEREIRA, (Ficha: 65/2003).
Montevideo, 6 de marzo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 13320 Mar 24- Abr 04

JUSTO BRON DEFAGO RODRIGUEZ, (Ficha: 698/2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 13526 Mar 27- Abr 09

IGNACIO LINARES RIBEIRO, (Ficha: 687/2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 13727 Mar 28- Abr 10

OCTAVO TURNO

OMALDO JULIO RIZZO BONFIGLIO, (Ficha: S 740/2002).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13008 Mar 19- Abr 01

ANTONIO PERRONE MARCUZZO, (Ficha: S 728/2002).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13009 Mar 19- Abr 01

LORENZO ESTEBAN PUIGNAU REY y NINA BLANCA ARRICIVITA ZABALLO o ZAVALLO, (Ficha: S 749/2002).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13015 Mar 19- Abr 01

ELIDA ROSA DELPRATO o DELPRATTO CALIGARIS o CALIGARI, (Ficha: S 731/2002).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13103 Mar 20- Abr 02

GLADYS MIRTA PETTIS FRAGA y JULIO CESAR IMELIO LANZARO, (Ficha: S/22/2003).
Montevideo, 25 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13183 Mar 21- Abr 03

ROSA AMELIA ROMAN MEDEIRO o MEDEIROS, (Ficha: S/662/2002).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13690 Mar 28- Abr 10

NOVENO TURNO

ANTONIO SALERNO D'ARDES, (Ficha: S/676/2002).
Montevideo, 13 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 13217 Mar 21- Abr 03

GREGORIO VALIENTE PEREYRA, (Ficha: S/655/2001).
Montevideo, 22 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 13323 Mar 24- Abr 04

IVONNE GRACIELA PALAU LARRASCQ o LARRASCO, (Ficha: S/672/2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 13544 Mar 27- Abr 09

JOSE ANTONIO COLOMBO COUSTE, (Ficha: S/484/2002).
Montevideo, 13 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 13617 Mar 27- Abr 09

DECIMO TURNO

AMBROCIO o AMBROSIO GARABAÑO DEL PO, (Ficha: 639/2002).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 13054 Mar 20- Abr 02

MATILDE LARRACHARTE PEREZ, (Ficha: 27/2003).
Montevideo, 28 de febrero de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13178 Mar 21- Abr 03

VELKO RUBEL RUBESA FARCIC, (Ficha: 20/2003).
Montevideo, 28 de febrero de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13342 Mar 24- Abr 04

LUIS ALBERTO ROSADO LANGONE, (Ficha: 727/2002).
Montevideo, 6 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 13344 Mar 24- Abr 04

BORIS LIBERMAN FURMAN y CORNELIA LOSARDO BORRELLI, (Ficha: 646/2002).
Montevideo, 5 de diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 13400 Mar 25- Abr 07

GLADYS SUSANA PAROLI BALDUINI, (Ficha: 75/2003).
Montevideo, 20 de marzo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 13517 Mar 26- Abr 08

JACOBO ENES KUHN, (Ficha: 424/2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 13542 Mar 27- Abr 09

EURBEL o EURUBEL SILVERA, (Ficha: 685/2002).

Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 13749 Mar 28- Abr 10

DECIMOPRIMER TURNO

RAUL MANSUR GONZALEZ, (Ficha: 23/2003/A).
Montevideo, 28 de febrero de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12904 Mar 18- Mar 31

HECTOR FRANCISCO PEREZ VIGLIENZONE, (Ficha: 12/2003/A).
Montevideo, 14 de febrero de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13107 Mar 20- Abr 02

JUAN CARLOS BORRONI GARIBOTTE, (Ficha: 25/2003/A).
Montevideo, 28 de febrero de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13179 Mar 21- Abr 03

NESTOR HUGO MARRUBIO FREGOSI o FREGOSSI, (Ficha: 674/2002/A).
Montevideo, 5 de diciembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13180 Mar 21- Abr 03

VERILDE ALEJOS, (Ficha: 9/2003/A).
Montevideo, 21 de febrero de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13434 Mar 25- Abr 07

WALTER CASTRO, (Ficha: 49/2003/A).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13612 Mar 27- Abr 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSE TITO VARELA VARELA, (Ficha: 670/2002).
Montevideo, 21 de febrero de 2003.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 13181 Mar 21- Abr 03

HORACIO ALBERTI ILARIO o ILARIA, (Ficha: 15/03).
Montevideo, 11 de marzo de 2003.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13184 Mar 21- Abr 03

BABUGLIA ZANELLI, AMANDA MERCEDES, (Ficha: 650/2002).
Montevideo, 24 de marzo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3360 10/p 13502 Mar 26- Abr 08

DECIMOCUARTO TURNO

ZULMA GAVARRET o GABARRET SORIA, (Ficha: 46/2003).
Montevideo, 13 de marzo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12917 Mar 18- Mar 31

TERESA PORTO SOBRAL, (Ficha: 33/2003).
Montevideo, 20 de febrero de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 13006 Mar 19- Abr 01

ROMAN GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: 40/2003).
Montevideo, 10 de marzo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 13284 Mar 24- Abr 04

CLORINDA MARGARITA GAETA LALIA, (Ficha: 703/2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 13618 Mar 27- Abr 09

MARIA TERESA GRIMOLDI INVERSINI, (Ficha: 62/2003).
Montevideo, 11 de marzo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 13694 Mar 28- Abr 10

MANUEL SANCHEZ, (Ficha: 82/2003).
Montevideo, 20 de marzo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 13745 Mar 28- Abr 10

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS MATIAS PALACIOS, (Ficha: 54/2003).
Montevideo, 11 de marzo de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13187 Mar 21- Abr 03

JOSE AGUSTIN FERNANDEZ LEMUS, (Ficha: 11/2003).
Montevideo, 11 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13226 Mar 21- Abr 03

LEONEL FLORENTINO RODRIGUEZ VILLALBA, (Ficha: 678/2002).
Montevideo, 18 de diciembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13252 Mar 24- Abr 04

DORA ARGENTINA SILVEIRA RAMIREZ y PEDRO ERASMO TABOADA PINTOS, (Ficha: 16/2002).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13343 Mar 24- Abr 04

RAMON RODRIGUEZ MORAN, (Ficha: 717/2002).
Montevideo, 7 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13523 Mar 26- Abr 08

EVANDRO TATE QUILLER o QUILLAR o QUILLES, (Ficha: 702/2002).
Montevideo, 5 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13610 Mar 27- Abr 09

LORENZA EMA OTON u OTTON FRESIA, (Ficha: 67/2003).
Montevideo, 18 de marzo de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13744 Mar 28- Abr 10

DECIMOSEXTO TURNO

NORBERTO ANGEL VAZQUEZ GONZALEZ, (Ficha: 693/2002).
Montevideo, 5 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12955 Mar 19- Abr 01

JARA o JARAS, MARIA ESTHER, (Ficha: 543/2002).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12957 Mar 19- Abr 01

CADENAZZI VILLANUEVA, LILIA MARIA, (Ficha: 44/2003).
Montevideo, 10 de marzo de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12958 Mar 19- Abr 01

MARIA TERESA PARDO GARCIA, (Ficha: 40/2003).
Montevideo, 25 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13114 Mar 20- Abr 02

OFELIA MARIA OGARA LESTARPE, (Ficha: 5/2003).
Montevideo, 7 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13115 Mar 20- Abr 02

ANGEL MARIA GUTIERREZ, (Ficha: 11/2003).
Montevideo, 12 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13185 Mar 21- Abr 03

BLANCO GONZALEZ, JORGE MARIO; BELLAGAMBA SARRASQUETA, ALICIA; BLANCO BELLAGAMBA, GIULIA, (Ficha: 58/2003).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13380 Mar 25- Abr 07

DARWIN ROQUE MERINO PARDIAS y ESTER o ESTHER DEL PALACIO EUGUI, (Ficha: 33/2002).
Montevideo, 26 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13599 Mar 27- Abr 09

MARIA EVA CARDOZO GOMEZ, (Ficha: 34/2003).
Montevideo, 25 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13620 Mar 27- Abr 09

RUBENS AURELIO ARTIGAS CUSTIEL, (Ficha: 685/2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13646 Mar 28- Abr 10

ANTONIO o ANTONIO CARLOS CABRERA, (Ficha: 10/2003).
Montevideo, 12 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13691 Mar 28- Abr 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

ARUERA TERESA CARACOCHEA POSE, (Ficha: 38/2003).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13253 Mar 24- Abr 04

LINO FAGUNDEZ FAGUNDEZ, (Ficha: 34/2003).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13317 Mar 24- Abr 04

SEVERINO ROBERTO AGUETE ETCHART, (Ficha: 637 2002).
Montevideo, 20 de diciembre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13325 Mar 24- Abr 04

FELICIA ROITMAN o ROYTMAN ZLOTNIK o SLOTNIC o ZLOTNIC o SLOTWIC o LLOTNIC, (Ficha: 7 2003).
Montevideo, 28 de febrero de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13326 Mar 24- Abr 04

ALEJANDRO NISIN ZETONE, (Ficha: 22 2003).
Montevideo, 25 de febrero de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13345 Mar 24- Abr 04

ROSAURA ROURA PINTADO, (Ficha: 659 2002).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13486 Mar 26- Abr 08

INES PEREZ SCAPUSIO, (Ficha: 651 2002).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13692 Mar 28- Abr 10

DECIMOCTAVO TURNO

AGUSTIN ZAGARZAZU MORETTI, (Ficha: 706 2002).
Montevideo, 20 de febrero de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12926 Mar 18- Mar 31

OLGA RENEE DANBRAU o DANDRAU SEMERENA, (Ficha: 728 2001).
Montevideo, 18 de diciembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12985 Mar 19- Abr 01

FRANCISCA CLARA MARTINEZ BAZAN, (Ficha: 21 2003).
Montevideo, 28 de febrero de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13106 Mar 20- Abr 02

CORONEL PABLO SENCION, (Ficha: 12 2003).
Montevideo, 18 de marzo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13467 Mar 26- Abr 08

CARLOS ANIBAL LEON PEREZ, (Ficha: 289 2002).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 14 de noviembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50997 Mar 26- Abr 08

DECIMONOVENO TURNO

RAMONA ARAUJO VARELA, (Ficha: 20 2003).
Montevideo, 19 de febrero de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12912 Mar 18- Mar 31

JOSE YOLDI MARTEGANI y MANUELA ARCIET CEDRES, (Ficha: 715 2002).
Montevideo, 5 de febrero de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13604 Mar 27- Abr 09

NOSEN TRUMPER, (Ficha: 1 2003).
21 de febrero de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13641 Mar 28- Abr 10

CARLOS CHAKIYIAN MAISIAN, (Ficha: 61 2003).
18 de marzo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13726 Mar 28- Abr 10

VIGESIMO TURNO

JORGE WASHINGTON CABRERA AGUERRE, (Ficha: 39 2003).
10 de marzo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12984 Mar 19- Abr 01

JULIO BONE ONDOK, (Ficha: 512 2002).
29 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13014 Mar 19- Abr 01

NORBERTO ALVITE o ALVITI SALA, (Ficha: 430 2002).
23 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13182 Mar 21- Abr 03

SARQUIS MINASIAN HAYAQUIAN, (Ficha: 49 2003).
28 de febrero de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13248 Mar 24- Abr 04

ANGEL SOBRADO e IRENE MARIA RAMOS RIVAS, (Ficha: 715 2002).
24 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13318 Mar 24- Abr 04

ANGEL ABELARDO PEREZ REPETTO, (Ficha: 406 2002).
27 de setiembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13452 Mar 26- Abr 08

RUBENS HECTOR GONZALEZ MOTTA, (Ficha: 16 2003).
17 de febrero de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13484 Mar 26- Abr 08

SARA BEATRIZ ASTRID JEIFETZ, (Ficha: 683 2002).
19 de febrero de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13642 Mar 28- Abr 10

RAQUEL SUSANA BARBE MALVIS, (Ficha: 54 2003).
Montevideo, 10 de marzo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13693 Mar 28- Abr 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

RINALDO ADOLFO RINALDI REYES, (Ficha: 15 2003 S).
Montevideo, 21 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12929 Mar 18- Mar 31

BERTA VERONICA REYES DENIS, (Ficha: 506 98 S).
Montevideo, 11 de marzo de 2003.
Dra. Ana C. García da Rosa, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12930 Mar 18- Mar 31

MARGARITA ILDA ACOSTA JUNINO, (Ficha: 610 2002 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13036 Mar 20- Abr 02

CARLOS MARIA ROSSI PALOMBO, (Ficha: 13 2003 S).
Montevideo, 20 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13328 Mar 24- Abr 04

MARIA ANGELICA FLORIO CAZZULI, (Ficha: 28 2003 S).
Montevideo, 11 de marzo de 2003.
Dra. Ana C. García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13346 Mar 24- Abr 04

MARIA ELDA o MARIA ELDA OLGA PATRON FERNANDEZ, (Ficha: 20 2003 S).
Montevideo, 25 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13619 Mar 27- Abr 09

JUAN PEDRO TRAVERSA MIRANDE, (Ficha: 48 2003 S).
Montevideo, 12 de marzo de 2003.
Dra. Ana C. García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13647 Mar 28- Abr 10

SARA IRMA AHUNCHAIN ABELLA, (Ficha: 29 2003 S).
Montevideo, 5 de marzo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13663 Mar 28- Abr 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN JOSE VERRIEL GONZALEZ, (Ficha: 19 2003 S).
Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12963 Mar 19- Abr 01

BENITO PEREIRA APOLINARIO, (Ficha: 368 2002 S).
Montevideo, 21 de agosto de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12992 Mar 19- Abr 01

JOSE ANTUNEZ FARIAS, (Ficha: 2 2003 S).
Montevideo, 18 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13324 Mar 24- Abr 04

CARMEN RENEE PREGO BIAGETTI, (Ficha: 31 2003 S).

Montevideo, 28 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13341 Mar 24- Abr 04

GREGORIO NELSON SILVERA SILVERA, (Ficha: 54 2003 S).
Montevideo, 12 de marzo de 2003.
Dra. Ana C. García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13598 Mar 27- Abr 09

ANGEL ANTONIO FIGUEROA BONORA, (Ficha: 522 2002 S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
Ana C. García da Rosa, Act. Adj.
01) $ 3360 10/p 13621 Mar 27- Abr 09

VIGESIMOTERCER TURNO

ESPARTACO EDMUNDO ROSSI BADO, (Ficha: 23 2003 S).
Montevideo, 20 de febrero de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12977 Mar 19- Abr 01

LUIS o LUDWIG SELIGMANN, (Ficha: 607 2002 S).
Montevideo, 25 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12986 Mar 19- Abr 01

MARTA ANGELICA MICHELTORENA CAINO, (Ficha: 718 2002 S).
Montevideo, 20 de febrero de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13110 Mar 20- Abr 02

RAFAEL BERNARDO BOVE PARADISO, (Ficha: 54 2003 S).
Montevideo, 6 de marzo de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13111 Mar 20- Abr 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

SERGIO ALEJO MARTINEZ DOMINGUEZ, (Ficha: 696 2002 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12916 Mar 18- Mar 31

ROGELIO LUIS SISTO GARCIA, (Ficha: 664 2002 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12918 Mar 18- Mar 31

CORINA DAGOSTO PAULILLO o PAOLILLO, (Ficha: 230 2002 S).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13094 Mar 20- Abr 02

LORENZO ATILIO CANDIA VAZQUEZ, (Ficha: S 521 98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13113 Mar 20- Abr 02

AMELIA NELIDA MONTIEL PERDOMO, (Ficha: 692 2002 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13319 Mar 24- Abr 04

AURORA ELVIRA ANDINO, (Ficha: 4 2003 S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13321 Mar 24- Abr 04

REYES HERNANDEZ DE TESTA SARA, (Ficha: 6 2003 S).
Montevideo, 27 de febrero de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13436 Mar 25- Abr 07

GUMERSINDO JUAN BAUTISTA MANUEL LOPEZ NAVARRO, (Ficha: 45 2003 S).
Montevideo, 6 de marzo de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13516 Mar 26- Abr 08

ELSA VIOLETA ROMELLI LEMA y de HECTOR ANGEL REY VERDEROSA, (Ficha: 695 2002 s).
Montevideo, 20 de febrero de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13648 Mar 28- Abr 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

VIOLETA RODRIGUEZ CAMAÑO, (Ficha: 18 2003 S).
Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12961 Mar 19- Abr 01

CLAUDINA ELVIRA JUNCAL ACUÑA, (Ficha: 723 2002 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13007 Mar 19- Abr 01

TERENCIO FRANCO y de MANON ATURAOLA PATRON, (Ficha: 705 2002 S).
Montevideo, 19 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13278 Mar 24- Abr 04

MARIA EUSEBIA PARDIE SANCHEZ, (Ficha: 27 2003 S).
Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13385 Mar 25- Abr 07

VALENTIN GARCIA PEREZ, (Ficha: 35 2003 S).
Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13455 Mar 26- Abr 08

ROSA RAQUEL FABRE GARCIA, (Ficha: 38 2003 S).
Montevideo, 25 de febrero de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13458 Mar 26- Abr 08

WALTER ANIBAL AROCENA VISCAINO, (Ficha: 16 2003 S).
Montevideo, 20 de marzo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 13541 Mar 27- Abr 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

JAIME SANCHEZ SOTO, (Ficha: 12 2003 S).
Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12907 Mar 18- Mar 31

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CECILIA BRIGETTE MARIÑELARENA CUADRADO, (Ficha: 19 2003 S).
Montevideo, 19 de febrero de 2003.
01) $ 3360 10/p 12915 Mar 18- Mar 31

WALTER FERNANDEZ REGUEIRA, (Ficha: 10 2003 S).
Montevideo, 19 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 13003 Mar 19- Abr 01

MARIA ISABEL OLARIAGA u OLARIAGA DE ALESSANDRE, (Ficha: 24 2003 S).
Montevideo, 5 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 13053 Mar 20- Abr 02

CARLOS JULIO CAMPOS, (Ficha: 681 2002 S).
Montevideo, 5 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 13055 Mar 20- Abr 02

MARIA DOLORES CRUGNOLA o GRUGNOLA o CRGNOLA ELOLA, (Ficha: 675 2002 S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 13108 Mar 20- Abr 02

MARIA EUSEBIA BLANCO ASTOL, (Ficha: 26 2003 S).
Montevideo, 24 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 13218 Mar 21- Abr 03

TOMAS ALEJANDRO ACOSTA, (Ficha: 7 2003 S).
Montevideo, 10 de marzo de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 13409 Mar 25- Abr 07

MARIO BALDOVINO PEÑA y CARMEN ALEJANDRA DOMINGUEZ HERNANDEZ, (Ficha: 614 2002 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13611 Mar 27- Abr 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANTONIO FRICIELLO CABRAL, (Ficha: 700 2002 S).
Montevideo, 7 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12862 Mar 18- Mar 31

ALBA GLADYS KROGER o KRÖGER DE HORTA, (Ficha: 697 2002 S).
Montevideo, 7 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 12990 Mar 19- Abr 01

HORTENSIA MANUELA SOSA DIAS ETCHEGARAY, (Ficha: 20 2003 S).
Montevideo, 20 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 13004 Mar 19- Abr 01

PETRONA ISABEL BORRAZAS TORT, (Ficha: 24 2003 S).

Montevideo, 20 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 13052 Mar 20- Abr 02

ANGEL FRANCISCO BOTTARO ZANELATTO, (Ficha: 663 2002 S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 13227 Mar 21- Abr 03

SARA CURIEL TARAGAN o TARRAGAN, (Ficha: 661 2002 S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 13322 Mar 24- Abr 04

OSCAR BECERRA TORRES, (Ficha: 41 2003 S).
Montevideo, 10 de marzo de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 13454 Mar 26- Abr 08

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

don JOSE PEDRO RIVERO CASAVIEJA, (Ficha: 36 B 1981).
Artigas, 18 de octubre de 2002.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 13025 Mar 20- Abr 02

SEGUNDO TURNO

BENJAMIN YUGURTA PAIVA da SILVEIRA, (Ficha: 45 2003).
Artigas, 17 de marzo de 2003.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13355 Mar 25- Abr 07

MARIA DEL ROSARIO TELESCA BRITO, (Ficha: 824 2002).
Artigas, 5 de febrero de 2002.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13448 Mar 27- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

RODOLFO PEREIRA AMARILLO, (Ficha: B 613 2002).
Bella Unión, 3 de febrero de 2003.
Esc. MARIO R. SARASUA, Actuario Adjunto.
01) $ 3360 10/p 13024 Mar 20- Abr 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE PEDRO o JOSE PEDRO INOCENCIO BATTAGLIOTTI COSTA, (Ficha Civil: 7 2003 V).
Canelones, 18 de febrero de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 13029 Mar 20- Abr 02

JUAN JESUS MIRASSOU MARMO, (Ficha Civil: 181 2002 V).
Canelones, 24 de diciembre de 2002.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 13030 Mar 20- Abr 02

ANGELICA MARIA RAQUEL TANCO LOPEZ, (Ficha Civil: 188 2002 V).
Canelones, 11 de febrero de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13033 Mar 20- Abr 02

JUAN GARCIA CURBELO, (Ficha Civil: 11 2003 V).
Canelones, 25 de febrero de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13528 Mar 27- Abr 09

NELSON EDMUNDO GARCIA SOCA, (Ficha Civil: 4 2003 V).
Canelones, 14 de febrero de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 13529 Mar 27- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

RUBEN o RUBENS BERMUDEZ, (Ficha: B 554 99).
Ciudad de la Costa, 9 de agosto de 2001.
Esc. Ma. Cristina Mangado, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13664 Mar 28- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MARIA AMALIA IRIGOIN o MARIA ANALIA IRIGOIN, (Ficha: 1101 2002).
Las Piedras, 5 de diciembre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 13372 Mar 25- Abr 07

CAROLINA PEREYRA RODRIGUEZ, (Ficha: 174 2003).
Las Piedras, 7 de marzo de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 13487 Mar 26- Abr 08

TERESA CATALINA FRANCO DE SERRES, (Ficha: 95 2000).
Las Piedras, 17 de marzo de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 13732 Mar 28- Abr 10

GERARDO COSENTINO RECCE, (Ficha: 71 2003).
Las Piedras, 11 de marzo de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 13733 Mar 28- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PABLO RENE o RENEE FACHOLA VIGNOTTI, (Ficha: 2051 A 2002).
Pando, 5 de febrero de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 13257 Mar 24- Abr 04

MODESTA GONZALEZ GASTELU y JULIO MARIA JAURENA GONZALEZ, (Ficha: 1991 A 2002).
Pando, 3 de febrero de 2003.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 3360 10/p 13474 Mar 26- Abr 08

CUARTO TURNO

JULIA RAIMUNDA LLERENA CALCERRADA, (Ficha: 1402 2001).
Pando, 16 de octubre de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13035 Mar 20- Abr 02

DANIEL FEDULLO MAYER, (Ficha: 54 A 2003).
Pando, 10 de marzo de 2003.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 3360 10/p 13037 Mar 20- Abr 02

MARTINA LIROMPEYA SILVERA y ZAPICAN MEDEROS, MEDEIOS o MEDEIROS, (Ficha: 1658 A 2002).
Pando, 7 de noviembre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 13256 Mar 24- Abr 04

RUBEN LUIS AREVALO, (Ficha: 1984 A 2002).
Pando, 17 de diciembre de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 3360 10/p 13527 Mar 27- Abr 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS FERMIN ALBANO ESTAVILLO, (Ficha: 655 2002).

EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 3 de febrero de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50943 Mar 24- Abr 04

ANGEL ALFONSO NODA BURGOS, (Ficha: 338 2002).
EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 7 de marzo de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50966 Mar 25- Abr 07

CUARTO TURNO

RIGOBERTO VIRGILIO y ADALBERTO o ADALBERTO SABINO ITURRIOZ LORET o YTURRIOZ LORET, (Ficha: 6 2003).
Melo, 19 de febrero de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 12879 Mar 18- Mar 31

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NESTOR GUALBERTO ODRIOZOLA ODRIOZOLA, (Ficha: 97 2003).
Colonia, 11 de marzo de 2003.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 3360 10/p 12778 Mar 18- Mar 31

TOMAS ADON o ABDON REY GARCIA y de MARIA DOLORES BARACIARTE, (Ficha: 1100 2002).
Colonia, 23 de diciembre de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 13032 Mar 20- Abr 02

ALBA GONZALEZ FERNANDEZ de SKERL.
Colonia, 11 de marzo de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 13144 Mar 21- Abr 03

RODOLFO SKERL MARKA.
Colonia, 11 de marzo de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 13150 Mar 21- Abr 03

ANGEL RAMON TORRES, (Ficha: 116 2003).
Colonia, 18 de marzo de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 13446 Mar 26- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JESUS MARIA BARALE LOPEZ, (Expte.: 766 2002B).
Carmelo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12942 Mar 19- Abr 01

MAGDALENA LUCIA GUARAGLIA CARLE, (Expte.: 33 2003B).
Carmelo, 27 de febrero de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12944 Mar 19- Abr 01

GLORIA BEATRIZ FASSI SANDES y LUIS ROMANDO FASSI VENCE (Expte.: 15 2003B).
Carmelo, 25 de febrero de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12945 Mar 19- Abr 01

IRINEO GERMAN o GERMAN IRINEO o GERMAN IRENEO SIRI BADANO, (Expte.: 38 2003B).
Carmelo, 5 de marzo de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12946 Mar 19- Abr 01

RAUL ELVIO CARRO CHEVALIER, (Expte.: 84 2003B).
Carmelo, 13 de marzo de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 13468 Mar 26- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ITALO RAMON GARCIA BARBIER, (Ficha: B 939 2002).
Rosario, 13 de febrero de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12893 Mar 18- Mar 31

RAMIRO MULLER MARFURT o RAMIRO MULLER, (Ficha: B-44 2002.B).
Rosario, 5 de marzo de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13135 Mar 21- Abr 03

BERNARDO ALONZO o ALONSO RODRIGUEZ, (Ficha: B 599 2002).
Rosario, 22 de octubre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13136 Mar 21- Abr 03

ARMANDO CELMAR BENTANCUR BURGEOIS o ARMANDO CELMAR BENTANCOUR BOURGEOIS o ARMANDO CELMAR BENTANCUR BOURGEOIS o ARMANDO SELMAR BETANCOUR, (Ficha: B 944 2002.B).
Rosario, 10 de marzo de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13137 Mar 21- Abr 03

ELISEO CARRILLO HERNANDEZ, (Ficha: B 8 2003).
Rosario, 14 de marzo de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13369 Mar 25- Abr 07

OSCAR ALFREDO BRATSCHI GREISING y NELY ROSA o NELLY ROSA HODEL GFELLER, (Ficha: B 959 2002).
Rosario, 17 de marzo de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13473 Mar 26- Abr 08

ALBANO ARMAND UGON MALAN, (Ficha: B 991 2002).
Rosario, 17 de marzo de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13630 Mar 28- Abr 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARTURO ARIEL FIGUEROA LEON, (Ficha: 441 2002).
Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 241 2003 de fecha 18 02 2003.
Durazno, 27 de febrero de 2003.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50971 Mar 25- Abr 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BENTABERRY MARTINEZ, MARGARITA ADELA, (Ficha: 63 2003).
Trinidad, 25 de febrero de 2003.
ESC. ARTURO GRAÑA TOBLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12866 Mar 18- Mar 31

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MARTINEZ GONZALEZ, JAVIER ALEJANDRO, (Ficha: 601 2002).
Florida, 5 de febrero de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 13198 Mar 21- Abr 03

DOMINGUEZ FERNANDEZ, MARIA RITA, (Ficha: 28 2003).
Florida, 18 de febrero de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 13200 Mar 21- Abr 03

MARIA JOSEFINA OLALQUIAGA ARBURUA, (Ficha: 107 2003).
Florida, 13 de marzo de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 13549 Mar 27- Abr 09

TERCER TURNO

MARGARITA ANTONIA PEREZ SCHOL, (Ficha: 44 2003).
Florida, 24 de febrero de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12965 Mar 19- Abr 01

LUIS ALBERTO ECHEVERRIA SEGREDO, (Ficha: 17 2003).
Florida, 13 de febrero de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12966 Mar 19- Abr 01

DELIA SIR MERCADAL, (Ficha: 27 2003).
Florida, 20 de febrero de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12967 Mar 19- Abr 01

SALOMONE o SALOMON NICOLAS o NICOLAZ y DE LAURA IBARRA BARCIA, (Ficha: 638 2002).
Florida, 7 de febrero de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 13550 Mar 27- Abr 09

TARANTO AMBROSIO o DE AMBROSIO, BLANCA NIEVES, (Ficha: 84 2003).
Florida, 17 de marzo de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 13737 Mar 28- Abr 10

CARMELITA ICASURIAGA, (Ficha: 43 2003).
Florida, 24 de febrero de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 13738 Mar 28- Abr 10

MARIA ARRIZABALAGA FAGUAGA, (Ficha: 34 2003).
Florida, 20 de febrero de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 13742 Mar 28- Abr 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICARDO PEREGRINO PINTOS de los SANTOS, (Ficha: B 1282 2002).
Minas, 5 de febrero de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 13358 Mar 25- Abr 07

WILSON DORBAL CABRERA SCAMPINI, (Ficha: B 17 2003).
Minas, 6 de marzo de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 13359 Mar 25- Abr 07

GLADYS MARLENE BARRERA BORGES, (Ficha: B 67 2003).
Minas, 24 de febrero de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 13360 Mar 25- Abr 07

SILVERIO GARCIA HERNANDEZ o SILVERIO GENARO GARCIA HERNANDEZ, (Ficha: B 1036 2002).
Minas, 21 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 13438 Mar 26- Abr 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CIRILA, SCROLLINI HERNANDEZ, (Ficha: 501 2002).
Maldonado, 1º de noviembre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 13196 Mar 21- Abr 03

TERCER TURNO

ERCILIA AIDA GALLETTO GONZALEZ, (Ficha: 411 2002).
Maldonado, 12 de febrero de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 3360 10/p 12899 Mar 18- Mar 31

JULIO ISMAEL FERNANDEZ PIRIZ, (Ficha: 58 2003).
Maldonado, 6 de marzo de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 13195 Mar 21- Abr 03

BLANCA ESTHER VALDEZ MARTINEZ, (Ficha: 34 2003).
Maldonado, 24 de febrero de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 13238 Mar 24- Abr 04

EMILIO DOMINGO DE LEON ESQUIBEL, (Ficha: 638 2002).
Maldonado, 13 de diciembre de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 13239 Mar 24- Abr 04

JUANA FERNANDEZ, MONICO CIRIACO o SIRIACO CUADRADO, UBALDO CUADRADO FERNANDEZ y MODESTO CUADRADO FERNANDEZ, (Ficha: 454 2002).
Maldonado, 16 de setiembre de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 13280 Mar 24- Abr 04

ALBERTINA ADELAIDA GUERRA DE LA FUENTE, (Ficha: 684 2002).
Maldonado, 6 de febrero de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 3360 10/p 13536 Mar 27- Abr 09

OCTAVO TURNO

MANUEL ABULAFIA, VICTOR, (Ficha: 6 2003).
Maldonado, 18 de febrero de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 12898 Mar 18- Mar 31

ELIAS RUIZ RODRIGUEZ, (Ficha: 7 2003).
Maldonado, 10 de febrero de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 13061 Mar 20- Abr 02

JOSE CARLOS BARRALES GOMEZ, (Ficha: 531 2002).
Maldonado, 16 de octubre de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 13240 Mar 24- Abr 04

JUANA DE LEON BONILLA, (Ficha: 614 2002).
Maldonado, 22 de noviembre de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 13241 Mar 24- Abr 04

FERMIN AGUIRRE GARCIA, (Ficha: 24 2003).
Maldonado, 13 de febrero de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 13537 Mar 27- Abr 09

MARIA LILIA SUAREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 671 2002).
Maldonado, 16 de diciembre de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 13538 Mar 27- Abr 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS MARIA SATURNO AGUILAR, (Ficha: 398 2002 B).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 20 de febrero de 2003.
DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50854 Mar 19- Abr 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALMERENTINA FERNANDEZ y PEDRO FERNANDEZ, (Ficha: 12 2003).
Rivera, 21 de febrero de 2003.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 13127 Mar 21- Abr 03

ADELIA o ADELITA CUELLO BARRIOS, (Ficha: 584 2002).
Rivera, 17 de marzo de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13463 Mar 26- Abr 08

CUARTO TURNO

CRISTINA PEREIRA DE SOUZA, (Ficha: 855 2002).
Rivera, 14 de febrero de 2003.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria.
01) $ 3360 10/p 12869 Mar 18- Mar 31

ORESTE DALIDIER CHIBERRIAGA NUÑEZ, ALBERTINA NUÑEZ MACHADO y ROBERTO ISMAEL CHIBERRIAGA NUÑEZ, (Ficha: 23 2003).
Rivera, 7 de marzo de 2003.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria.
01) $ 3360 10/p 12870 Mar 18- Mar 31

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON LUIS EDUARDO MOLINA TECHERA y DOÑA MARIA ESTHER VEGA NAVARRO, (Ficha: 126 2000).
Rocha, 27 de febrero de 2003.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12852 Mar 18- Mar 31

GERONIMO HONORIO MACHADO u HONORIO GERONIMO MACHADO, (Ficha: 650 2002).
Rocha, 18 de diciembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12855 Mar 18- Mar 31

SUSANA ELIZABETH LARROSA SOPEÑA, (Ficha: 770 2002).
Rocha, 23 de diciembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12935 Mar 19- Abr 01

JUAN WAGNER RODRIGUEZ, (Ficha: 613 2002).
Rocha, 28 de octubre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13027 Mar 20- Abr 02

DON GABINO ROBERTO MIGUEZ SUAREZ o ROBERTO MIGUEZ o ROBERTO MIGUEZ SUAREZ, (Ficha: 58 2003).
Rocha, 27 de febrero de 2003.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13193 Mar 21- Abr 03

DON ISMAEL ANTONIO OJEDA OLIVERA u OJEDA, (Ficha: 784 02).
Por providencia No. 183 de fecha 6 02 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 21 de febrero de 2003.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50828 Mar 18- Mar 31

BRENDA IGNACIA ACOSTA CARRASCO, (Ficha: 678 2002).
Por providencia No. 6479 de fecha 12 12 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 26 de febrero de 2003.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50830 Mar 18- Mar 31

CUARTO TURNO

DOÑA CELESTE RODRIGUEZ ALIEGRES o ALIEGREZ o ALIEGRI, (Ficha: 720 2002).
Rocha, 4 de octubre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12853 Mar 18- Mar 31

DON CARLOS JULIO MOLINA PEZZOLO, (Ficha: 769 2002).
Rocha, 6 de febrero de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12854 Mar 18- Mar 31

DON MIGUEL ORLANDO FERNANDEZ BALLESTEROS, (Ficha: 547 2002).
Rocha, 30 de setiembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13362 Mar 25- Abr 07

DOÑA SOSA MOLINA DE SOSA, CELIA TELMA o CELIA TELMA SOSA MOLINA, (Ficha: 73 2002).
Rocha, 7 de marzo de 2003.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13494 Mar 26- Abr 08

DOÑA BERNARDINA TOMASA CHOCHO PEREZ, (Ficha: 378 2001).
Rocha, 8 de agosto de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13724 Mar 28- Abr 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

INVERNIZZI POPELKA, ELENA MARIA, (Ficha: B 27 2003).
Salto, 25 de febrero de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 13146 Mar 21- Abr 03

FURTADO FURTADO, JOSE LEON, (Ficha: B 41 2003).
Salto, 7 de marzo de 2003.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 3360 10/p 13471 Mar 26- Abr 08

TERCER TURNO

ULISES HOMERO GONZALEZ IRURETA, (Ficha: B 8 2003).
Salto, 25 de febrero de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 13039 Mar 20- Abr 02

ROBERTO ABEL DE LOS SANTOS, (Ficha: B 428 2002).
Salto, 17 de diciembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 13472 Mar 26- Abr 08

MAXIMA MATILDE CUSTODIO PEDROZO y RAMON SANCHEZ DE LOS SANTOS, (Ficha: B 392 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. RESOLUCION Nº 20 4 55. LEY 13.209.
Salto, 14 de noviembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50884 Mar 20- Abr 02

ANGELES ADELA JAIME, (Ficha: B 26 2003).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 11 de marzo de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50885 Mar 20- Abr 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR IZQUIERDO IZQUIERDO, (Ficha: 40 2003).
San José, 21 de febrero de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12920 Mar 18- Mar 31

ELENA INTHAMOUSSU PONCE, (Ficha: 606 2002).
San José, 8 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 13414 Mar 25- Abr 07

JULIO MARIA DE LOS SANTOS, (Ficha: 55 2003).
San José, 26 de febrero de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13415 Mar 25- Abr 07

LEON JUAN BETANCOR o BENTANCOR PEREZ, (Ficha: 827 2002).
San José, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13416 Mar 25- Abr 07

TERCER TURNO

JUAN JOSE RODRIGUEZ PONCE, (Ficha: 790 2002).
San José, 3 de febrero de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 13413 Mar 25- Abr 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ELIDA ELVIRA PEDROZO o PEDROSO GARULA, (Ficha: 1629 2002).
Mercedes, 10 de marzo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12849 Mar 18- Mar 31

MARTINA LOPEZ ALALLON o LOPEZ ALAYON, (Ficha: 83 2003).
Mercedes, 28 de febrero de 2003.
ESC. MARCELO G. SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 13020 Mar 20- Abr 02

APARICIO LUIS REY, (Ficha: 188 2003).
Mercedes, 12 de marzo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 13242 Mar 24- Abr 04

FERMIN DOLARA VESPA o DOLARA BESPA, (Ficha: 77 2003).
Mercedes, 28 de febrero de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 13244 Mar 24- Abr 04

HECTOR TEOFILO FELIX ARNOULET, (Ficha: 59 2003).
Mercedes, 24 de febrero de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 13573 Mar 27- Abr 09

PEDRO HILARIO DEFORTUNA o DIFORTUNA PLORUTTI y de ADELA INES NUEZ, (Ficha: 1105 2002).
Mercedes, 12 de diciembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 13631 Mar 28- Abr 10

AMANDA DELFINA CERRUTTI VICO, (Ficha: 145 2003).
Mercedes, 12 de marzo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 13632 Mar 28- Abr 10

JULIO PEREIRA, (Ficha: 23 2003).
Se deja constancia que la gestionate goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 28 de febrero de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50826 Mar 18- Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

RAMONA DANIELA BRUFFAU, (Ficha: 30 2003).
Dolores, 26 de febrero de 2003.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 12858 Mar 18- Mar 31

MATILDE EPIFANIA MARIÑO BUSTAMANTE, (Ficha: 21 2003).
Dolores, 18 de febrero de 2003.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 13134 Mar 21- Abr 03

HELIDA o ELIDA ESTHER PICART, (Ficha: B 658 2002).
Dolores, 24 de diciembre de 2002.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 13243 Mar 24- Abr 04

HECTOR ENRIQUE GARCIA, (Ficha: B 381 2002).
Se hace constar que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos.
Dolores, 26 de febrero de 2003.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50832 Mar 18- Mar 31

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARTHUR GABRIEL ASCUE GREJCAROWSKI, (Ficha: 977 2002).
Tacuarembó, 7 de marzo de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 3360 10/p 13191 Mar 21- Abr 03

BENITO RODRIGUEZ SOTTO BARRETO o RODRIGUEZ SOTO BARRETO, (Ficha: 96 2003).
Tacuarembó, 11 de marzo de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
01) $ 3360 10/p 13421 Mar 25- Abr 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELLY LOPEZ CARDOZO, (Ficha: 68 2003B).
Treinta y Tres, 27 de febrero de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12885 Mar 18- Mar 31

MARIA ANGELICA SAAVEDRA BATISTA, (Ficha: 1398 2002B).
Treinta y Tres, 7 de marzo de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12886 Mar 18- Mar 31

GUIDO EUSEBIO SOSA BUENO y SERIS NEVIS SOSA OLIVERA, (Ficha: 1222 2002B).
Treinta y Tres, 10 de febrero de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12922 Mar 18- Mar 31

BATALLA CUADRADO ATAIDES BACILIO y BATALLA COSTA ALVAR, (Ficha: 32 2003B).
Treinta y Tres, 14 de febrero de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12948 Mar 19- Abr 01

JUAN GREGORIO MIRABALLES o MIRABALLES MIRABALLES, (Ficha: 1195 2002B).
Treinta y Tres, 9 de diciembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12950 Mar 19- Abr 01

PEDRO BALBINO CARABALLO NOBLE, (Ficha: 71 2003B).
Treinta y Tres, 27 de febrero de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13155 Mar 21- Abr 03

FRANCISCA AMARAL RODRIGUEZ, (Ficha: 25 2003B).
Treinta y Tres, 14 de febrero de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13401 Mar 25- Abr 07

BASILIDES AMILIVIA, (Ficha: 303 2002-B).
Treinta y Tres, 7 de mayo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13402 Mar 25- Abr 07

JOSE ASDRUBAL DANIEL SIBILIA GAGLIANO, (Ficha: 1273 2002B).
Treinta y Tres, 7 de marzo de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13662 Mar 28- Abr 10

CONVOCATORIAS COMERCIALES

AMERICAMPO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de AMERICAMPO S.A. para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 05 de abril del 2003 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en 2da. convocatoria, en el local de la calle Emilio Sader 773, Punta del Este para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente de la Asamblea.
2) Ratificar lo resuelto por el Directorio en su sesión del 31.07.02 relativo a la Capitalización de los importes de los rubros "Cuentas de Accionistas" y "Prestamos de Accionistas".
3) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
Se comunica a los señores accionistas que el libro de asistencias se cerrará al comenzar el acto.-
EL DIRECTORIO.
03) $ 1764 3/p 13532 Mar 27- Mar 31

AMERICAMPO S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de AMERICAMPO S.A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05 de abril del 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en 2da. convocatoria, en el local de la calle Emilio Sader 773, Punta del Este para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, los Estados Patrimoniales y de Resultados de los ejercicios cerrados el 30.06.99; 30.06.2000; 30.06.2001 y 30.06.2002.
3) Designación de Autoridades.
4) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
Se comunica a los señores accionistas que el libro de asistencias se cerrará al comenzar el acto.-
EL DIRECTORIO.
03) $ 1764 3/p 13533 Mar 27- Mar 31

VASAUR SA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que el día 7 de Abril de 2003, a las 11 hs, se realizará la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en el local de la calle Gral Santander 1778 de Montevideo, para tratar el siguiente Orden del Día.
1) Consideración de la Memoria Anual y de los Estados de Situación y Resultados del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2002.-
2) Proyecto de Distribución de Utilidades.
3) Elección del Directorio.
4) Designación de un asambleista para firmar el acta.

El Registro de Accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciación de la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1764 3/p 13539 Mar 27- Mar 31

PLANISUD S.A.
Convocatoria

De acuerdo a lo establecido en el Art. 344 de la Ley 16.060, se convoca a los Sres. Accionistas de Planisud S.A. para la Asamblea General Extraordinaria que se ralizará el día 22 de abril de 2003, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora despúes a las 11 horas, en el local de la calle Juncal 1420 esc. 301 de Montevideo, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1) Modificación del Directorio.
2) Designación de un asambleísta para firmar el acta.
03) $ 1260 3/p 13606 Mar 27- Mar 31

INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 2003, a las 12.00 horas en Plaza Independencia No. 811 P.B. a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1°.) Designación de autoridades de la Asamblea.
2°.) Consideración de la Memoria, Balance y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Destino de los Resultados.
4°) Elección de Directorio
5°) Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
6°) Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
El Registro de Accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
El Directorio.
03) $ 1764 3/p 13700 Mar 28- Abr 01

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES
DIVISION NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza N° 4714 80 Decreto de Junta de Vecinos N° 2763 80, Art. 20 Apdo. "C" se hace saber que los Sres.: María BARRIOS SUAREZ.
Solicita título de la Parcela Urna Pedestal N° 16 Grupo I Sector F del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, que figura en su lápida a nombre de María Barrios Suárez en razón de carecer de título.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 30 días a partir de la presente publicación.
Expte.: B 101357 02, Agr. B 62005 983.
Sr. MARIO ESTEBAN - Gerente Interino Registros Municipales DIRECTOR DIVISION NECROPOLIS CARGO N° 148.
04) $ 3360 5/p 13530 Mar 27- Abr 02

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

ELIZABETH MAGELA INGOLD CALVEIRO y JAVIER EDUARDO CASAL AMORIN, (Ficha: D 555 2002).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 13373 Mar 25- Abr 07

ROSSANA CONTI DONNANGELO y ENRIQUE MARIO MARTINEZ CUELLO, (Ficha: D 40 2003).
Montevideo, 19 de marzo de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 13456 Mar 26- Abr 08

OSCAR EDUARDO RAMOS MASAGUEZ y NELLY MARIA BENTANCOUT PLATA, (Ficha: D 47 2003).
Montevideo, 19 de marzo de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 13607 Mar 27- Abr 09

TERCER TURNO

ALBERTO RINALDI CECCHINI y KARINA VALE VARELA, (Ficha: E 694 2002).
Montevideo, 18 de diciembre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 12890 Mar 24- Abr 04

don GUILLERMO JOSE HERNANDEZ LERENA y doña LYLIAN BEATRIZ GOMEZ D'AGATA, (Ficha: E 185 84).
Montevideo, 27 de marzo de 1984.
NELLY PERDOMO DE ELHORDOY, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 13347 Mar 24- Abr 04

QUINTO TURNO

LIL JAINE DE LIMA y JULIO CESAR CAL BIDART, (Ficha: 37 2003).
Montevideo, 10 de marzo de 2003.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
05) $ 4200 10/p 13016 Mar 19- Abr 01

VALENTIN JAITOV MOLTANOVSKY y ESTHER RUSS FINK, (Ficha: 667 2002).
Montevideo, 13 de marzo de 2003.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
05) $ 4200 10/p 13645 Mar 28- Abr 10

SEXTO TURNO

ELBIO GUASQUE ALVEZ o GUAZQUE ALVEZ y ANA MARIA SCURO DE SOUZA, (Ficha: 11 2003).
Montevideo, 21 de febrero de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 13412 Mar 25- Abr 07

SEPTIMO TURNO

JORGE QUARTARA PASSANANTE y TERESITA BEATRIZ FITTIPALDE REGUERA, (Ficha: 663 2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 12998 Mar 19- Abr 01

OCTAVO TURNO

ROSANA LOURDES CROS BONORA y WALTER MAURO MONFERMOSO SISNEROS, (Ficha: 698 2002D).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 12999 Mar 19- Abr 01

DECIMO TURNO

SERGIO JUAN RILLA REY y EDDY CRISTINA TONELLI BRITO, (Ficha: E 15 2003).
Montevideo, 25 de febrero de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 13384 Mar 25- Abr 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

GUILLERMO CARAMBULA BARREIRO y MARIA CRISTINA DEL CARMEN MAGLIONE CASTIGLIONI, (Ficha: 679 2002).
Montevideo, 18 de febrero de 2003.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 13000 Mar 19- Abr 01

DECIMOTERCER TURNO

HORACIO CASTRO RUBER y GLADYS RITA CASTRO BARBOZA, (Ficha: 619 2002).

Montevideo, 21 de noviembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 13383 Mar 25- Abr 07

DECIMOCUARTO TURNO

FERNANDO CAPUTI VILARDEBO y SUSANA MIRYAM MARTINEZ GARCIA, (Ficha: 585 2002).
Montevideo, 14 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 13515 Mar 26- Abr 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

CIRO FERNANDEZ ACOSTA y MARGARITA ROSA RUFINO LUSICH, (Ficha: 652 2002).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 13457 Mar 26- Abr 08

DECIMOCTAVO TURNO

JORGE RICARDO PESCA ALDROVANDI y TERESA YANET BALKUSACKAS PRISTKER, (Ficha: 10 2003).
Montevideo, 28 de febrero de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 12861 Mar 18- Mar 31

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDUARDO FELIX LEMA LEMA y PATRICIA DANIELA CUNHA FERNANDEZ, (Ficha: 46 2003 V).
Montevideo, 12 de marzo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 13001 Mar 19- Abr 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FERNANDO GIANNINI y ELVIRA PARAVICINO SOSA, (Ficha: V 587 2002).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
Dra. Ana C. García da Rosa, ACT. ADJ.
05) $ 4200 10/p 13002 Mar 19- Abr 01

JORGE WASHINGTON POMIES BANEGA y BEATRIZ TERESA TAMBASCO CARDOZO, (Ficha: 616 2002 V).
Montevideo, 27 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 13747 Mar 28- Abr 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

SERGIO OSVALDO SANTINI QUIÑONES y GABRIELA ANDREA SIEPIERSKI VANETTI, (Ficha: D527 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 13329 Mar 24- Abr 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

GUSTAVO NESTOR RIQUEL GIL y SANDRA LOURDES FERREIRA MANGANA, (Ficha: 9 2003 D).
Montevideo, 10 de marzo de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 13250 Mar 24- Abr 04

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ADRIAN JESUS MARTUSCELLO y SHIRLEY ROSARIO TEXEIRA, (Ficha: 963 2002).
Las Piedras, 6 de diciembre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 13629 Mar 28- Abr 10

CUARTO TURNO

SYLVIA BEATRIZ ROTTA INFANTE y HUGO EDGARD FERRARI DONAGRANDI, (Ficha: 1052 2002).
Las Piedras, 11 de diciembre de 2002.
Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 13735 Mar 28- Abr 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

PEDRO ALEJANDRO PURTSCHER BACHINI y MARIA de los MILAGROS ARBUET MANZINO, (Expte.: 854 2002B).
Carmelo, 3 de febrero de 2003.
Esc. Esther S. de Batto, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12943 Mar 19- Abr 01

ANDREA VERONICA PEREZ RODRIGUEZ y JUAN CARLOS LAFON FERNANDEZ, (Expte.: 40 2003B).
Carmelo, 14 de marzo de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 13470 Mar 26- Abr 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALEJANDRA PALMER y EDUARDO DIAZ, (Ficha: 468 2002).
Durazno, 25 de febrero de 2003.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 13377 Mar 25- Abr 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS ALDETA SANCHEZ y AMANDA BEATRIZ LATEULADE TORRES, (Ficha: 58 2003).
Trinidad, 7 de marzo de 2003.
ESC. ARTURO GRAÑA TOBLER, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 13379 Mar 25- Abr 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

HORACIO BERNARDO PERDOMO MARTINEZ y MARIA JOSE MOURAT PEREZ, (Ficha: 18 2003).
Florida, 5 de marzo de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 13201 Mar 21- Abr 03

TERCER TURNO

MATTOS CLARA y OSTA ABDO, ALBERTO RAUL, (Ficha: 53 2003).
Florida, 24 de marzo de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 13743 Mar 28- Abr 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS GUILLERMO CRISAFULLI ONESTI y ANDREA CANTERA IRISARRI, (Ficha: B 1258 2002).
Minas, 6 de febrero de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 13361 Mar 25- Abr 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

MIGUEL ANGEL DELUCHI CABALLERO y DORELEY LILIAN CORBO PEREIRA, (Ficha: 36 2003).
Maldonado, 24 de febrero de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 13639 Mar 28- Abr 10

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

NORMA GRACIELA GUADALUPE OLAONDO y MIGUEL ANGEL CHOCHO CABRERA, (Ficha: 86 2003).
Maldonado, 6 de marzo de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 13060 Mar 20- Abr 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS PATRICIO CARABALLO LEMES y SILVANA ANDREA MEIRELES PAGANO, (Ficha: B 9 2003).
Paysandú, 7 de marzo de 2003.
Esc. Alicia Damini. Actuaria.
05) $ 4200 10/p 13568 Mar 27- Abr 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

FLORO RIBEIRO PINTO y VIRGINIA FROS ALVAREZ, (Ficha: 683 2002).
Rivera, 6 de noviembre de 2002.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 13462 Mar 26- Abr 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LEONARDO RAUL PIRIZ y SUSANA IRENE LIMA, (Ficha: 754 2002).
Por providencia No. 6803 de fecha 23 12 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 6 de febrero de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50829 Mar 18- Mar 31

CUARTO TURNO

GUSTAVO FIGUEREDO CASADEI y SYLVIA ELENA GRAÑA GOMEZ, (Ficha: 706 2002).
Rocha, 6 de diciembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12856 Mar 18- Mar 31

AIDA TERESA FERNANDEZ CANOVA y WALTER EUGENIO PIOLI CUELLO, (Ficha: 18 2003).
Rocha, 7 de marzo de 2003.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 12857 Mar 18- Mar 31

DARDO DAOIZ SARALEGUI SILVERA e HILDA TERESA AMORIN TAYLOR, (Ficha: 43 2003).
Rocha, 7 de marzo de 2003.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 13363 Mar 25- Abr 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE MARIA SILVA RODRIGUEZ y LAURA ALEXANDRA SILVA BRUNO, (Ficha: B 397 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.
Salto, 7 de febrero de 2003.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50919 Mar 21- Abr 03

TERCER TURNO

ROBERTO DUFRECHOU PONTE y GLADYS MABEL ARRUA GASPAR, (Ficha: A 136 2002).
Salto, 6 de febrero de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 13040 Mar 20- Abr 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

HORACIO ALEXANDER UBIRIA PAGES y SOMBRA BETTINA AVILA DELGADO, (Ficha: B 466 2000).
Dolores, 8 de marzo de 2001.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 13633 Mar 28- Abr 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

HITLER AGUIRRE FUENTES y ELISA BRAZEIRA ALMEIDA, (Ficha: 6 2003).
Tacuarembó, 11 de marzo de 2003.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12900 Mar 18- Mar 31

JORGE PABLO LOPEZ FAGUNDEZ y SILVANA PEREIRA ASIS, (Ficha: 63 2003).
Tacuarembó, 26 de febrero 2003.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12901 Mar 18- Mar 31

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO DARIO ARISMENDI GARAT y ESTELA IRIS AGUIAR MEDINA, (Ficha: 1027 2002B).
Treinta y Tres, 6 de noviembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 13154 Mar 21- Abr 03

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ FERREIRA, ANA MARIA C PEREYRA BELLOZO, WASHINGTON - DIVORCIO - Ficha D 369 2002", se cita, llama y emplaza a WASHINGTON PEREYRA BELLOZO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 28 de noviembre de 2002. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1440 10/p 12993 Mar 19- Abr 01

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "MATEU GOUTS, SILVIA c CORREA, JUAN JOSE - Divorcio - Auxiliatoria de Pobreza", Ficha Nº 391 2002, en cumplimiento de lo dipuesto por auto Nº 2734, de fecha 06 11 02, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a JUAN JOSE CORREA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
ESTE EXPEDIENTE TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, siete de noviembre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50986 Mar 26- Abr 08

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "SOCA SILVERA, MARIA DE LOS ANGELES C LAIN ISOLDO, VICENTE DANIEL - DIVORCIO - Ficha D 734 2001", se cita, llama y emplaza a VICENTE DANIEL LAIN ISOLDO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50938 Mar 24- Abr 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "COMUNALE MALDONADO, MYRIAN C SILVERA,

LUIS ALBERTO - DIVORCIO SEP. DE HECHO. AUX. DE POB." FICHA 260 2002, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO SILVERA OLIVERA, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 8 de noviembre de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50874 Mar 20- Abr 02

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "LEMOS FLEITAS Zully Esther C FERREIRA Héctor Adolfo - Divorcio Sep. más de 3 años y Aux. de Pobreza - FICHA 202 2002", se emplaza al Sr. Héctor Adolfo FERREIRA a que comparezca dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Por auto 4893 del 19 de noviembre de 2002 se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo 21 de noviembre de 2002. Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50949 Mar 24- Abr 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: CAPRIOLI PANNONE, VERONICA ADRIANA C ZANNELLI, ALVARO WASHINGTON - DIVORCIO RIÑAS Y DISPUTAS - AUX. DE POBREZA - FICHA 300 2001 D, se cita, llama y emplaza a ALVARO WASHINGTON ZANNELLI, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de setiembre de 2001.- Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50846 Mar 18- Mar 31

VIGESIMOQUINTO TURNO

Montevideo 13 de Marzo del 2003.-
EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "VAZ, MARIA C DE LEON, WILLIAM" DIVORCIO S H con FICHA Nº 622 2002 D, se emplaza a William De León a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ofcicio en caso de no comparecer.
Se deja constancia de que este trámite de acuerdo a lo dispuesto por el auto Nº 508 2003 del 10 de Marzo del 2003, goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51026 Mar 28- Abr 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: BARRIOS CARLOS C AGUILERA ROSANA, DIVORCIO, ficha 113 2002 D, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ROSANA LILIAN AGUILERA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 15 DE OCTUBRE DE 2002.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50867 Mar 19- Abr 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, FELICIA C ESTEBES, CARLOS - DIVORCIO", Ficha 860 2002; se cita, llama y emplaza a CARLOS JULIO ESTEBES, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 5 de marzo de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50869 Mar 19- Abr 01

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "RIOS, MARCELO C MALAGAMBA, MARIANELA. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha Nº 434 2002; se cita, llama y emplaza a MARIANELA MALAGAMBA a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que este tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 18 de noviembre del año dos mil dos. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51042 Mar 28- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del Tercer Turno, en autos "BEATRIZ ELIZABETH MARTINEZ MARSET C JUAN CARLOS AMUZ ARCEL DIVORCIO - AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 303 A 2002. Se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS AMUZ ARCEL, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Al presente trámite se le ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Pando, tres de febrero de dos mil tres. Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50875 Mar 20- Abr 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "GODOY, SANDRA JANNET C A DUARTE, JORGE RODNEY. DIVORCIO. FICHA 799 2002", dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a Jorge Rodney Duarte, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Melo, 18 de febrero del 2003. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50835 Mar 18- Mar 31

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "ARCE DIEZ, MIRTA MABEL C GONZALEZ DA SILVA, VICTOR HUGO. DIVORCIO P C" (expte. 595 99B) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Víctor Hugo González Da Silva por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el presente proceso.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 7 de marzo de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1799 10/p 12941 Mar 19- Abr 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "PIMIENTA, ELENA BEATRIZ c COLINET OLIVERI, ROBERTO JESUS. DIVORCIO", FICHA F 153 2002, se cita, llama y emplaza, a: RO-

BERTO JESUS COLINET OLIVERI, con DOMICILIO DESCONOCIDO, a que comparezcan a estar a derecho, en éstos autos, dentro del término de 90 (NOVENTA) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO de designárseles DEFENSOR de OFICIO, en caso de incomparencia, con quién se seguirá la causa. TODO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 89 del C. G. P.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION Nº 20 4 55, LEY 16.320.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 19 (DIECINUEVE) de FEBRERO de AÑO DOS MIL TRES. Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 50940 Mar 24- Abr 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "HALLER AYRE, IRMA ELENA C PERALTA, FELIPE SANTIAGO. Divorcio por causal y Aux. de Pobreza.- Fa. Nº 1464 2002" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado IRMA ELENA HALLER AYRE promoviendo JUICIO DE DIVORCIO POR LA CAUSAL DE SEPARACION contra FELIPE SANTIAGO PERALTA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a FELIPE SANTIAGO PERALTA, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 11 de febrero del 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 50825 Mar 18- Mar 31

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Montevideo, 18 de marzo de 2003.-
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO:
De conformidad a la Resolución Nº 4.636 98 de 16-11-98 el Intendente Municipal de Montevideo en Expediente Nº 4149-002389-00 y por Resolución Nº 2.391 00 dispuso declarar resueltos los Derechos adquiridos por el Señor Paulino Homero Gorgorozo Campos, Cédula de Identidad 1.166.298, sobre el Solar 11, Manzana M, del Barrio en Condominio Nº 1, predio empadronado con el Nº 414.343 sito con frente a la calle Dos Nº 5560. De acuerdo al Art. 97.15 y 97.16 del P.A.I.M. se emplaza a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a justificarlos frente a la Administración en Expediente Nº 4149-000281-03 del Servicio de Tierras y Vivienda.

08) (Cta. Cte.) 3/p 51004 Mar 27- Mar 31



MONTEVIDEO

ENTES

UTE

- U T E -

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber: Al Sr. Carlos y la Sra. Ana Martin y a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Resoluciones de fecha 11 de julio de 2002, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 8559 ubicado en la 1º. Sección Catastral del Departamento de Colonia., según plano de mensura Nº 1318 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. de agosto de 2000, levantado por el Ing. Agrim. Leonardo González inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, consta de un área de 4 há. 8935 metros cuadrados y tiene el siguiente deslinde: al Oeste recta de 119 mts. 89 de frente a la Ruta 21, al Sur recta de 413 mts. 18 que lo separa del padrón 6565 y al Este recta de 119 mts. 58 que lo separa del padrón 11308 y al Norte recta de 414 mts. 02 que lo separa del padrón Nº. 11308. 2) Que el presente procedimiento expropiatorio se realiza a los efectos de cumplir con el Estudio de Impacto Ambiental previsto por la Ley Nº 16.466 de 19 de enero de 1994, originado por la construcción de la línea de conducción de energía eléctrica de 150 Kv. "Rosario - Colonia" 3) Que la toma de posesión revista carácter urgente. 4) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.R. 3.353,7539 (son tres mil trescientos cincuenta y tres con 7539 10.000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados y se los emplaza por el termino de noventa días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 5) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 piso 4 Vent. 406 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.

09) (Cta. Cte.) 30/p 50902 Mar 21- May 09

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber: A las Sras. Raquel Di Giorno, Guiditta y María Francesca DITO y a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 31 de octubre de 2002, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 8.000 (p) sito en 7ma. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Pueblo Capitán Juan A. Artigas, el que según plano Nº 1230 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. de julio de 1992, levantado por el Ingeniero Agrimensor Jorge Laviano inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con fecha 23 de noviembre de 1993 con el Nro. 4303 consta de un área de 2.006 m2 con 60 dm2 y se deslinda: al Noroeste frente a la Ruta 101 según recta de 49,95 mts; por el Noroeste y Sureste linda con la restante fracción del padrón Nro. 8.000 según dos rectas de 65 mts y 11.79 mts respectivamente; y por el Sur linda con el padrón Nro. 8.001 según una recta de 75,27 mts. 2) el referido predio será destinado a trabajos de ampliación y reformas de la reductora que se asienta en el inmueble. 3) U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.R. 366,8435 (son trescientos sesenta y seis unidades reajustables del Banco Hipotecario con 8435 10.000) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional del Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 piso 4to. Of. 406 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.

09) (Cta. Cte.) 8/p 50903 Mar 21- Abr 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "O.S.E. C PEREIRA SUAREZ, SULPICIO. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION. FA. 160 2000", se CITA Y EMPLAZA a quien pueda acreditar la calidad de propietario y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 218, de la localidad de Cerros Azules, de la manzana catastral Nº

12, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 8 de octubre de 2002. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
09) (Cta. Cte.) 10/p 50996 Mar 26- Abr 08



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "FORTUNATTO SERRANO, SUSANA NATALIA INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 76 2001 se hace saber que por auto Nº 2111 de fecha 18 de junio de 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: SUSANA NATALIA FORTUNATTO SERRANO, habiéndose designado curador propietario a: SUSANA BEATRIZ SERRANO CERFOGLIO que aceptó el cargo con fecha diecisiete de junio de dos mil dos.- Montevideo, 22 de Julio de 2002.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50880 Mar 20- Abr 02

DECIMOTERCER TURNO

E D I C T O

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "TORANZA ESCALANTE, FERNANDO. INCAPACIDAD - FICHA 682 2001" se hace saber que por auto No. 4029 2002 de fecha 28 de octubre de 2002 se declaró en estado de incapacidad a FERNANDO TORANZA ESCALANTE y se designó Curadora a la SRA. YAMIZ ESCALANTE ACOSTA, C.I. Nº 1.620.865-2.
TRAMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA MONTEVIDEO, 12 de diciembre de 2002 OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50895 Mar 20- Abr 02

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "SARACHO TORRES, DELIA MARGARITA - INCAPACIDAD" FICHA 161 2002 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 5316 de fecha 14 de noviembre de 2002 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 18o. turno se declaró incapaz a Delia Margarita SARACHO TORRES, designándosele curador propietario a José Antonio SARACHO TORRES, quien aceptó el cargo el día 18 de diciembre de 2002. Montevideo, 19 de diciembre de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1799 10/p 12997 Mar 19- Abr 01

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, en autos caratulados: "Borda Telesca Orfilia" INCAPACIDAD.- FICHA 351 91 V, se hace saber que por Auto No. 4940 2002, de fecha 19 de Diciembre de 2002., se declaró en estado de incapacidad a ORFILIA ESTELA BORDA TELESCA, designándose Curadora definitiva a su hermana legítima, ADELA MARIA BORDA TELESCA. Montevideo, 3 de Febrero de 2003. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 12987 Mar 19- Abr 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno, en autos caratulados: "Morales, Francisco Jonathan" INCAPACIDAD.- FICHA 52 2002 V, se hace saber que por Auto No. 2640 2002, de fecha 28 de Agosto de 2002, se declaró en estado de incapacidad a FRANCISCO JONATHAN MORALES SANTOS, designándose Curador definitivo a su padre, FRANCISCO MORALES LARROSA.
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 3 de Febrero de 2003. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50845 Mar 18- Mar 31

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Parodi Prendez María Teresa, incapacidad, ficha 229 2001 V, se hace saber que se designó curador definitivo de MARIA TERESA PARODI PRENDEZ, a GLADYS BERTA PRENDEZ, por resolución Nº 202 del 4 de febrero del 2002. Montevideo, 25 de febrero de 2003.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50859 Mar 19- Abr 01

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 181 2002, se declaró en estado de incapacidad a SANDRA LUJAN ALVAREZ, discerniendose el cargo de curadora de la misma su hermana legitima MYRIAM TERESITA ALVAREZ.- Artigas, 16 de diciembre de 2002 ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
10) $ 1080 10/p 13125 Mar 21- Abr 03

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 47 2001, se declaro en estado de incapacidad a MAURO ISAAC MOREIRA MENEZES, discerniendose el cargo de curador del mismo su madre legitima BLANCA GRISELDA MENEZES.- Artigas, 10 de marzo del 2003 ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
10) $ 1080 10/p 13126 Mar 21- Abr 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "DAVID GUINI, NICOLAS GABRIEL -DECLARACION DE INCAPACIDAD", Ficha 489 2002 se hace saber que se ha decretado por auto Nº 188 2003 de fecha 4 de febrero de 2003 la incapacidad de NICOLAS GABRIEL DAVID GUINI, designándose curadora a MIRIAM YUDITH GUINI MEDINA, quien aceptó el cargo con fecha 11 de febrero del año dos mil tres. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 7 de marzo de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50970 Mar 25- Abr 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "ZERPA, ELENA. INCAPACIDAD." - Ficha 892 2001 se hace saber que se ha decretado por auto Nº 993 2003 de fecha veintiseis de febrero de 2003 la incapacidad de Elena ZERPA, designándose curador al Sr. VITAL BARRETO DA SILVA, quien aceptó el cargo con fecha veintiseis del mes de febrero del año dos mil tres.
Se deja constancia de que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria pobreza. Las Piedras, 27 de febrero de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51045 Mar 28- Abr 10

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Pri-

mera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos "ECHUDE, MARIA DE LOURDES. INCAPACIDD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." FICHA 239 2002", hace saber que se ha decretado por Auto Nº 8975 2002 de fecha 23 de diciembre de 2002, la incapacidad de MARIA LOURDES ECHUDE, designándose curador a NANCY ECHUDE, quien aceptó el cargo con fecha 19 de febrero de 2003. Se hace constar que los mismos tienen beneficio de auxiliataria de pobreza.- Las Piedras, 26 de febrero de 2003. Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50868 Mar 19- Abr 01

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: "QUEIRO, SILVIA DANIELA - INCAPACIDAD", FICHA 186 2002, hace saber que se ha decretado por Auto Nº 622 2003 de fecha 18 de febrero de 2003, la incapacidad de SILVIA QUEIRO, designándose curador a MARIA GUALCO, quien aceptó el cargo con fecha 10 de marzo de 2003. Se hace constar que los mismos tienen beneficio de auxiliataria de pobreza. Las Piedras, 11 de marzo de 2003. Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51044 Mar 28- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "WILSON POMBO - INCAPACIDAD, AUX. POBREZA", Ficha 355 A 2002, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a WILSON ARIEL POMBO CABRERA, habiéndose designado curador del mismo a NELSON GUSTAVO POMBO.
Se le concedio auxiliatoria de pobreza. Pando, trece de marzo del año dos mil tres. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50879 Mar 20- Abr 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "RUIZ CAMACHO, MONICA LETICIA. INCAPACIDAD. FICHA 23 2002" por auto Nº 2234 del 11 de junio de 2002, se declaró en estado de incapacidad a Mónica Leticia RUIZ CAMACHO, C.I. 3.835.585-9, habiéndose designado Curadora a Marta CAMACHO NALERIO, C.I. 3.789.646-2, quién aceptó el cargo el día 15 de noviembre de 2002 y fijó domicilio en Justicia y Bambú, Maldonado Nuevo, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 24 de diciembre de 2002.- JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50834 Mar 18- Mar 31

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "RODRIGUEZ BARRIOS, LEONARDO YOVANY. INCAPACIDAD. FICHA 177 2002" por auto Nº 5942 2002 del 17 de diciembre de 2002, se declaró en estado de incapacidad a Leonardo Yovany RODRIGUEZ BARRIOS, C.I. 4.736.736-8, habiéndose designado Curadora a Niria BARRIOS, C.I. 2.543.477-5, quién aceptó el cargo el día 14 de febrero de 2003 y fijó domicilio en Remigio Castellanos Nº 1330, Barrio Murguía, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 17 de febrero de 2003. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50944 Mar 24- Abr 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "BELTRAN SILVA, JORGE WASHINGTON. INCAPACIDAD. FICHA 599 2001" por auto Nº 6037 2002 del 20 de diciembre de 2002 y auto Nº 145 2003 del 6 de febrero de 2003, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Washington BELTRAN SILVA, C.I. 3.021.002-3, habiéndose designado Curador a Robert William BELTRAN SILVA, C.I. 3.805.809-3, quién aceptó el cargo el día 27 de febrero de 2003 y fijó domicilio en Tacuarí casi Sarandí, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 7 de marzo de 2003.- José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50964 Mar 25- Abr 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "SAPIA SILVA, LUZ MARINA. INCAPACIDAD" (expte. 641 2001B) se hace saber que por decreto Nº 4331 de fecha 12 de noviembre de 2002 se declaró en estado de incapacidad a: Luz Marina Sapia Silva designándose curadora a Liria Celeste Sapia Silva. Carmelo, 11 de diciembre de 2002.
EN FE DE ELLO: expido el presente, que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados ut-supra. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1799 10/p 12940 Mar 19- Abr 01

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "PAREDES COSSATTI, JORGE DIEGO. INCAPACIDAD" (expte. 152 2001B) se hace saber que por decreto Nº 5050 de fecha 23 de diciembre de 2002 se declaró en estado de incapacidad a: Jorge Diego Paredes Cossatti designándose curadora a Nancy Cossatti.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 24 de febrero de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50994 Mar 26- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

E D I C T O

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Turno, dictada en autos: "RUIZ, Gricela. INCAPACIDAD."" FICHA Nº. 666 2002 B, se hace saber que por auto Nº. 341 de fecha 25 de Febrero de 2003 de, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Gricela Beatríz RUIZ COLLAZO y se designó Curador DEFINITIVO a Noris RUIZ COLLAZO.- ROSARIO, 5 de Marzo de 2003.-
Se deja constancia que por auto No 3221 de fecha 3 de Octubre de 2002, la Sra. Noris RUIZ COLLAZO fue Auxiliada de Pobreza. Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50907 Mar 21- Abr 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "MORETTI DELMOND, María Cristina.- PROCESO DE INCAPACIDAD.- Ficha 288 2002, se hace saber al público que por Resolución Nº 3759 2002 de fecha 23 10 2002 se declaró en estado de Incapacidad a María Cristina MORETTI DELMOND y se designó curadora de la misma a su hermana Beatriz MORETTI DELMOND quien aceptara dicho cargo con fecha 11 11 2002.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno 22 11 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
10) $ 1799 10/p 13376 Mar 25- Abr 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "ANTUNEZ, MARIA CRISTINA INCAPACIDAD FA. 1957 99", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3462 2000 DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2000 SE HA DECLARADO A MARIA CRISTINA ANTUNEZ EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DE LA MISMA A LA SRA. MIRTA ZUSANA ANTUNEZ CLAVERO.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 1820 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2001 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE PUBLICACION. MALDONADO, 29 DE MAYO DEL 2001 DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50987 Mar 26- Abr 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 7053 2002 de fecha 29 11 2002, se declaró en estado de Incapacidad a MICHAEL WILLIAM TURCHI RODRIGUEZ, (Ficha 58 2002), habiéndose designado curadora del mismo a MARY RAQUEL GODOY MACIEL. Rivera, 13 de febrero de 2003. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 12868 Mar 18- Mar 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "SILVA FERREIRA, ADRIAN ALEJANDRO. INCAPACIDAD", FICHA B 281 2001, se hace saber que por RESOLUCION Nº 6045 2001 de fecha 15 de NOVIEMBRE de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: ADRIAN ALEJANDRO SILVA FERREIRA, designándose CURADORA, a: ILCA EDI FERREIRA FERREIRA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 27 de NOVIEMBRE de AÑO 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día 18 (DIECIOCHO) de FEBRERO de AÑO DOS MIL TRES.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50881 Mar 20- Abr 02

TERCER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "DOLLANARTE ORTIZ, MARIA ESTELA - INCAPACIDAD - FICHA B 196 93", hace saber que por Resolución Nº 5386 2002 de fecha 4 de OCTUBRE de 1993, se declaró en estado de incapacidad a: MARIA ESTELA DOLLANARTE ORTIZ designándose CURADORA a la SRA. MARIA TERESA ORTIZ RAMIREZ cuya aceptación jurada se verificó con fecha 6 de OCTUBRE de 1993.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día CATORCE de FEBRERO de DOS MIL TRES.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50883 Mar 20- Abr 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

I N C A P A C I D A D
E D I C T O

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, JOSE LUIS" - INCAPACIDAD- Fa: 418 2000, se hace saber que por Auto Nº 4509 de fecha 29 de OCTUBRE de 2002 se declaró en estado de incapacidad a JOSE LUIS RODRIGUEZ, C.I. Nº 4-558.349-5 domiciliada en Calle CANELONES S N Y HOLANDA DE SAN JOSE, designándose CURADORA del mismo a SUSANA MONTERO C.I. 3,171.602-8 con domicilio en la calle REPUBLICA 1086 DE ESTA CIUDAD.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. San José 7 de FEBRERO DE 2003.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50847 Mar 18- Mar 31

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "MUÑOZ ALMANZA, GIOVANNA GISELLE.- Incapacidad.- Fa. Nº 1036 2002", se hace saber que por Decreto Nº 10361 2002 de fecha 13 12 2002, se declaró en estado de incapacidad a GIOVANNA GISELLE MUÑOZ ALMANZA, designándose curadora a MONICA BEATRIZ ALMANZA.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 5 de marzo de 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50827 Mar 18- Mar 31

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "DIAZ, ALBA MARINA.- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.- Fa. Nº 1289 2001", se hace saber que por Decreto Nº 2531 2002 de fecha 24 04 2002, se declaró en estado de incapacidad a ALBA MARINA DIAZ BUELLO, designándose cuaradora a VICTORIA SUSANA BUELLO.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones dejando constancia que la gestionate goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 5 de marzo de 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50872 Mar 20- Abr 02

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "OJEDA, MARIA ELENA.- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.- Fa. Nº 1299 2002", se hace saber que por Decreto Nº 600 2003 de fecha 19 02 2003, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ELENA OJEDA, designándose curadora a MARIA FATIMA ACUÑA OJEDA.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 13 de marzo de 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50936 Mar 24- Abr 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "CARRASCO, SUSANA SOLEDAD.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-", Ficha: 405 93, se hace saber que por Resolución Nº 231 2003, de fecha 14 02 2003, se ha dispuesto declarar a la SRA: SUSANA CARRASCO capaz de realizar los actos de la vida civil, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 26 de Febrero del 2003.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50942 Mar 24- Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS "BORGES PINTADO, RICHARD GIOVANNI - INCAPACIDAD.". FICHA 278 2002, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3127 2002 DE FECHA 18 11 2002 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A RICHARD GIOVANNI BORGES PINTADO, DESIGNANDOSE

CURADORA DEL INCAPAZ, A ZULIMAR PINTADO PAJARES, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2002.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DEL ART. 89.2 DEL C.G.P, HABIENDOSE DECLARADO AUXILIADA DE POBREZA. PASO DE LOS TOROS, 6 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOS.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50823 Mar 18- Mar 31

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE DEPARTAMENTO
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de DEPARTAMENTO, dictada en autos: "FROZ, CATALINO RAMON; INCAPACIDAD", Fa. 379 95B, se hace saber que por decreto Nro. 5094 de fecha 24 de Noviembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a CATALINO RAMON FROZ, y se designó Curadora a MARIA ANGELICA FROZ, quien tomó aceptación del cargo el 18 de Diciembre de 1986. Se hace constar que por decreto 8679 2002 de fecha 19 de Diciembre de 2002, se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 21 de FEBRERO de 2003. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50844 Mar 18- Mar 31

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó CLAUDIA MARIANA BARRETO TESKE solicitando información de vida y costumbres, ficha 826 2002, optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de María de los Angeles Pérez Ferreiro y Natalia Da Costa sobre su vida y costumbres. Montevideo, 5 de marzo de 2003. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
11) $ 1440 10/p 13204 Mar 21- Abr 03

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 28 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WALTER ALMEIDA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1547 6 y SILVANA RAQUEL FERREIRA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Canelones 1547 6.
14) $ 255 3/p 1285 Mar 28- Abr 01

OFICINA No. 2

CARLOS ALBERTO ESTEVES, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pje H 1649 - Colon y SONIA ROSARIO BAEZ, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje H 1649 - Colon.
14) $ 255 3/p 1289 Mar 28- Abr 01

OFICINA No. 6

ANGEL JAVIER MOZZINI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis de la Peña 511 y CAROL PATRICIA PEREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis de la Peña 511.
14) $ 255 3/p 1293 Mar 28- Abr 01

MIGUEL ANGEL MENENDEZ, 45 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado en Atahona 3781 Bis y MARIA MACARENA MARTINEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Atahona 3781 Bis.
14) $ 255 3/p 1297 Mar 28- Abr 01

OFICINA No. 7

JOSE LUIS PEREIRA, 50 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado en Sebasto Pol 5812 y MARGARITA ROSA ARAUJO, 48 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Sebasto Pol 5812.
14) $ 255 3/p 1288 Mar 28- Abr 01

OFICINA No. 8

ANTONIO GUSTAVO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Orinoco 5309 bis y MARIA GIMENA ECHEVERRIA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Orinoco 5309 bis.
14) $ 255 3/p 1290 Mar 28- Abr 01

JOSE MARIA RIVERO, 38 años, soltero, entrenador deportivo, oriental, domiciliado en Montero 3094 y FERNANDA SOFIA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Montero 3094.
14) $ 255 3/p 1295 Mar 28- Abr 01

OFICINA No. 9

ROBERT MARCELO SOSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casserta 3795 y PAOLA BASERGA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 5330 ap. 6.
14) $ 255 3/p 1286 Mar 28- Abr 01

JOSE LUIS SOSA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sorata 3415 e INES BIBIAN SAVIO, 38 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Sorata 3415.
14) $ 255 3/p 1287 Mar 28- Abr 01

DIEGO ALEJANDRO SOSA, 29 años, soltero, mecánico, argentino, domiciliado en Cánovas del Castillo No. 5036 y NATALIA LAIN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cánovas del Castillo No. 5036.
14) $ 255 3/p 1291 Mar 28- Abr 01

OFICINA No. 10

MIGUEL ANGEL TARDE, 30 años, soltero, trabajador independiente, oriental, domiciliado en Serafín J. Grcía 3923 y ANDREA VERONICA LLANO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Serafín J. García 3923.
14) $ 255 3/p 1292 Mar 28- Abr 01

EDUARDO GABRIEL NUÑEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Guillermo Tell 4078 A y MARIA DEL PILAR PENEDO, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ramón Márquez 3449.
14) $ 255 3/p 1294 Mar 28- Abr 01

CARLOS ALBERTO TAMAGNO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Clara 4635 y ANDREA LETICIA PEREDA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Clara 4635.
14) $ 255 3/p 1296 Mar 28- Abr 01

Montevideo, marzo 27 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JULIO CESAR ANTUNEZ, 53 años, soltero,

jubilado, oriental, domiciliado en Ap. Saravia 3283 y ALBA MERCEDES FIGUEREDO, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ap, Saravia 3283.
14) $ 255 3/p 1270 Mar 27- Mar 31

JULIO ALBERTO ANTUNEZ, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en 4 de Julio 3229 2 y MARIA SERVANDA RICARDI, 53 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en 4 de Julio 3229 2.
14) $ 255 3/p 1271 Mar 27- Mar 31

JUAN RAFAEL DE LEON, 42 años, soltero, guarda, oriental, domiciliado en Antonio Machado 2178 y MARIA CRISTINA OLIVERA, 38 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Roque Viera 1724 2.
14) $ 255 3/p 1280 Mar 27- Mar 31

HECTOR PABLO DIAZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Agustin Sosa 3693 3 e IRIS AZUCENA FRANCO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustin Sosa 3693 3.
14) $ 255 3/p 1284 Mar 27- Mar 31

OFICINA No. 3

NESTOR MICHEL CALBELO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Figueredo 4230 y GLADYS TANIA SOSA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santiago Figueredo 4230.
14) $ 255 3/p 1272 Mar 27- Mar 31

OFICINA No. 4

LEONARDO FAGUNDEZ, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cardenal 1054 y MARIA LAURA ALONSO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cal. de la Barca 1972.
14) $ 255 3/p 1273 Mar 27- Mar 31

ZHENGKANG LI, 41 años, soltero, empleado, chino, domiciliado en Zucre 1105 y MIRTA MARINA VELAZQUEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 4508.
14) $ 255 3/p 1275 Mar 27- Mar 31

OFICINA No. 5

DANIEL CARLOS GUTIERREZ, 27 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Cebollatí 1711 y PATRICIA LORENA CORLETTO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cebollatí 1711.
14) $ 255 3/p 1276 Mar 27- Mar 31

ALBERTO MARTIN GOMEZ, 26 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Monterroso 2025-401 y LOURDES VALERA SEGUI, 26 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Monterroso 2025-401.
14) $ 255 3/p 1277 Mar 27- Mar 31

OFICINA No. 6

RAFAEL MAUTONE, 27 años, soltero, prof. educación física, oriental, domiciliado en Pedro de las Sierras 3215 6 y SILVIA MARIANA LORENZO, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pedro de las Sierras 3215 6.
14) $ 255 3/p 1278 Mar 27- Mar 31

OFICINA No. 7

LUIS ALFREDO PAREDES, 61 años, divorciado, changas, oriental, domiciliado en Mercedes 1484 y JUANA GUTGOL, 68 años, divorciada, labores, argentina, domiciliada en Mercedes 1484.
14) $ 255 3/p 1281 Mar 27- Mar 31

MARIO JAVIER PIÑEIRO, 33 años, soltero, educador, oriental, domiciliado en Colmenar 6481 y KATYA HAYDEE SCHWARZWALD, 31 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Mateo Cabral 3495 bis.
14) $ 255 3/p 1282 Mar 27- Mar 31

OFICINA No. 8

QINGHONG XU, 24 años, soltero, empleado, chino, domiciliado en Sucre 1105 y MARIA DANIELA CABRAL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 4524 G.
14) $ 255 3/p 1274 Mar 27- Mar 31

FERNANDO RAMIREZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ellauri 1082 101 y DEBORA DIANA TELECHASNKI, 34 años, divorciada, prof. de inglés, nacional uruguayo, domiciliada en Ellauri 1082 101.
14) $ 255 3/p 1283 Mar 27- Mar 31

OFICINA No. 10

ROBERTO DERING VIZCARRA, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 3590 y MARIA ALEJANDRA LOZANO, 19 años, soltera, tallerista, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 3279 Block B 203.
14) $ 255 3/p 1279 Mar 27- Mar 31



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de lera Instancia en lo Civil de 11er Turno, en autos caratulados: "Eirale Egusquiza, Luis Alberto y otros c Bergero Eirale, Alicia y otros, Prescripción", Ficha 477 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Luis Alberto y Carlos Alberto Eirale Egusquiza, promoviendo acción de prescripción treintenal sobre la mitad indivisa del inmueble Padrón Nro 31.700 de la l5ta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, el que según plano del Agrimensor Roberto Celaya de noviembre de 2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nro 536 en diciembre de 2001, consta de una superficie de l84 metros 227 decímetros que se deslinda así: l0,67 m de frente al oeste sobre la calle Luis de la Torre, l7,28 m al norte lindando con padrón l27.001, l0,72 m al este lindando con padrón l43.195 y l7,l8 mts al Sur sobre la calle Jaime Zudañez.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derechos sobre el inmueble descripto y especialmente a: Alicia y Angela Bergero Eirale y o sucesores a cualquier título para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, 27 de febrero de 2003.- Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
16) $ 10080 10/p 13668 Mar 28- Abr 10

DECIMONOVENO TURNO

Prescripción

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "PIAS MILLAN, Maria Rafaela.- Prescripción Adquisitiva Treintenal.- Ficha 192 2002", y según providencia No. 4361 del 13.12.2002, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho en estos autos sobre el Padrón N° 136192 de la localidad catastral Montevideo (ex - 16ª Sección Judicial), que según plano de mensura para prescripción, del Ing. Ag. Esteban Collazo, inscripto provisoriamente el 6.5.2002 con el N° 567, tiene una superficie de 641,30 dms., que se deslinda así: 12,02 mts. de frente al SE a calle Lacio entre las de Bérgamo y Hungría, distando el punto más próximo, mets. 38,58 de la esquina con la primera nombrada; 48,88 mts. al SO lindando con padrón N° 136.193; 15.22 mts, al O, lindando con padrón N° 136.196 y 136.219 y 58,27 mts. al NE lindando con padron N° 136.191, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Se deja expresa constancia que la actora está auxiliada de pobreza. Montevideo, 12 de febrero de 2003. Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.
16) (Cta. Cte.) 10/p 50861 Mar 19- Abr 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "CUELLO, GUALDEMIR; CUELLO, WILDER; y CUELLO, ELIDA; PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Fa. 188 99 A, se hace saber que se han presentado Gualdemir,

Wilder y Elida CUELLO a solicitar la prescripción sobre el inmueble suburbano sito en Río Branco, Tercera Sección Judicial y Catastral de Cerro Largo, padrón Nº. 2742, según plano del Agrimensor Oscar Rivero inscripto provisoriamente en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el número 86 el 21 de agosto de 2002, que cuenta con una superficie de 6 hectáreas, 2.880 metros cuadrados. Y se deslinda así: al NOROESTE recta de 180,22 metros con calle Joaquin De Paz; al NORESTE recta de 350,41 metros con calle Pública (17 mts.); al SURESTE recta de 348,18 metros con con padrón 2743 propiedad de Lelis y Aladis García; y al SUROESTE recta de 179,83 metros con padrones 2745 y 2744 propiedad de Angel Larrosa y Wilson Ramos respectivamente. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien, se seguirán estos procedimientos. Río Branco, veintiseis de septiembre de dos mil dos. Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 9240 10/p 12949 Mar 19- Abr 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Cerro Largo de 2º Turno, dictada en autos: "DA SILVA JOAQUIN PEDRO Y DOS SANTOS MA. FILOMENA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." Fa. 702 02, se cita, llama y emplaza a CIPRIANO TECHERA Y O SUCESORES Y A CLEMENTINO MACHADO CARDOZO Y O SUCESORES y a todas las personas que se consideren con derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, sobre los siguientes bienes inmuebles padrones: Nº 1527 y 7722 ubicados en la 4º sección Judicial del Departamento de Cerro Largo. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en Melo, a los veintiocho días del mes de Octubre del año dos mil dos.- Dra. M. M. Yamel Tabárez.- Juez de Paz.

16) $ 5880 10/p 12881 Mar 18- Mar 31

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "PERINI PEDRONCINO, JOSE R. PRESCRIPCION" (expte. 100 2003A) se hace saber que se ha presentado José Rafael Perini Pedroncino solicitando acción de prescripción adquisitiva del automóvil marca Peugeot XSD, tipo sedan, año 1995, matrícula LG -3394, padrón 4602.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por 90 días al último titular y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Carmelo, 14 de marzo de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 4200 10/p 13469 Mar 26- Abr 08

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

Juzgado de Paz, 9ª. Sección de Colonia. Juan L. Lacaze

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, se hace saber que en autos caratulados: "DIOS LISTUR, ANA LAURA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. FICHA Nº 131 2002", por resolución Nº 378 de fecha 4 de octubre de 2002, se CITA Y EMPLAZA a Teodoro LOMBARDO y Elisa BALIANI y ó sus sucesores a cualquier título, y a los linderos Padrón 3267, 3268, 1854, 3280, 3284, 3285, 3286, 3287, y a cualquier otro interesado a estar a derecho sobre el inmueble, Un solar ubicado en la Novena Sección Judicial de Colonia,, y localidad Catastral Juan L. Lacaze, manzana catastral Nº 169, Padrón 1859 m a hoy Nº 3279, señalado con el Nº 15 de la manzana "B", situado en la zona sub-urbana, con una superficie de 3.050 mts, deslindando 25 metros de frente al Norte a calle Nº 14, distando su punto más próximo 100 m de la esquina con Ruta 54; 121,95 mts al Este con padrones 3280, 3284, 3285, 3286 y 3287; 25 mts al Sur con padrón 3267, 128,05 mts al Oeste con Padrón 1854, según el Plano del Agrimensor Washington Torterolo, inscripto en Catastro de Colonia el 1 de diciembre de 1953 con el Nº 609, para que se presenten ante esta Sede dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, arts. 89, 123 y 127 del C.G.P.- Juan L. Lacaze, 18 de Octubre de 2002.- Dr.: Francisco Rodríguez, Juez de Paz.

16) $ 10920 10/p 13138 Mar 21- Abr 03

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTOS
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la segunda sección judicial de Maldonado, en autos caratulados "Quintana, Teresa Regina - "Prescripción Adquisitiva Ficha C 124 2000, auto No. 915, de fecha 11 de octubre del 2001, se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien padrón rural No. 15.361, señalada como fracción No. 5, en el plano del Agrimensor Pedro Plada de enero de 1960, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el No. 2094 bis, el 22 de febrero de 1960 y que consta de una superficie de 17 hect. 2269 m.c. 16 dm., asimismo a los linderos propietarios del padrón No. 3528, solar 6 de la 4ta. sección judicial; padrón NO. 15.360, solar 4 y padrón 247, solar 1, todos ubicados en la 4ta. sección judicial de Maldonado, Paraje Los Ceibos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San Carlos, 27 de setiembre del 2002. DRA. ALEJANDRA MEXIGOS, Juez de Paz.

16) $ 7560 10/p 13281 Mar 24- Abr 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juezgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado SILVIA JAUREGUI ISASA, (Ficha 813 2002) iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto del Padrón Nº 8823, ubicado en la Localidad Catastral de Rivera, zona urbana, manzana 172, con una superficie de 228 metros 54 dm. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los interesados en el padrón de referencia, especialmente a ARTURO LOY GARCIA, ELISA LOPEZ PUCCI, LEONIDA F. DE LOPEZ, NAZARENO PEZAOLA y o a sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibiemto de designación de Defensor de Oficio (art. 127 del C.G.P. Rivera, 05 de Marzo de 2003. O. Magdalena Melgar, ACTUARIA.

16) $ 6720 10/p 13465 Mar 26- Abr 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "PORTILLO, NAIR YOLANDA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa. 869 2001, se hace saber que se ha presentado Nair Yolanda Portillo, a fin de promover demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto del bien inmueble, Padrón No. 7425, el que según el Plano de Mensura para Prescripción, del Ingeniero Agrimensor Jorge R. Lanza, del 19 de setiembre de 2001, inscripto provisoriamente en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el No. 116 el 9 de octubre de 2001, está ubicado en la Localidad Catastral Salto, en zona urbana, manzana No. 542, con frente a calle Sarandí, y consta de una su-

perficie de 1.448 m 53 dm, que se deslinda así: al Este, 23 m 42 cm con frente a calle Sarandí; al Sur, 39 m 26 cm lindando con Padrón No. 7424 y 20 m 63 cm lindando con Padrón No. 7420; al Oeste, 24 m 26 cm lindando con Padrón No. 7724 y al Norte 59 m 48 cm lindando con Padrones Nos. 16.211, 7427, 7636, 7658 y 24.822. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de 90 días al Sr. Daniel Cantero y o sucesores a cualquier título, a deducir sus derechos, dentro del plazo legal y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 22 de enero de 2003 DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 50921 Mar 21- Abr 03

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

UTE
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departametal de Paso de los Toros en autos "ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS (U.T.E.) - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - PADRON No. 2063" FiCHA 163 02 - Se cita llama y emplaza a todos los interesados a que comparezcan a hacer valer sus derechos sobre el bien objeto de esta prescripción (Padrón Rural No. 2063 de la 10ª. Sección Judicial de Tacuarembó), como así también a sus linderos y en forma específica a MANUEL ARISTIMUÑO Y O SUCESORES en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones en caso de inasistencia.- Paso de los Toros, Febrero 26 de 2003. Dra. Patricia Borges Marini Juez de Paz Deptal.
16) (Cta. Cte.) 10/p 50947 Mar 24- Abr 04

UTE
EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros en autos "ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS (U.T.E.) - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - PADRON No. 2065" Ficha 162 02 - Se cita llama y emplaza a todos los interesados a que comparezcan a hacer valer sus derechos sobre el bien objeto de esta prescripción (Padrón Rural No. 2065 - 10ª. Sección Judicial de Tacuarembó), como así también a sus linderos y en forma específica a LUIS BELLAQUI Y O SUCESORES en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones en caso de inasistencia.- Paso de los Toros, Febrero 26 de 2003. Dra Patricia Borges Marini. Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/p 50948 Mar 24- Abr 04

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

LUIS HERNANDEZ y ANA DE LEON solicitan la inscripción de la obra titulada "ANALISIS DE FUNCIONES REALES EN EL LICEO", de la cual son autores. Montevideo 05 de marzo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1260 10/p 12850 Mar 18- Mar 31

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS AUTORES

MARIA VICTORIA GARCIA PEREZ - MARIA VICTORIA - TEXTO
SOLEDAD LEGASPI - EL GUARDIAN DE LA FUENTE - CAZADORES - EL RESPETO - LA CONTAMINACION - GUIONES
GONZALO ZUNINO - ALAS DE LUZ - Tema Musical
OMAR BAGNASCO GALLO - PIO - Album Musical
GUSTAVO BAUTISTA - APRENDIENDO PERDIENDO - Album Musical
MARIA TERESA MENDOZA - YESSICA - Album Musical Montevideo 14 de marzo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1680 10/p 12906 Mar 18- Mar 31

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

HUGO DE LEON, ANIBAL ARBELO y EBERS MONTUORI solicitan la inscripción de la obra titulada "TECNICA DE LOS JUGADORES DEL FUTURO", de la cual se declaran autores. Montevideo 13 de marzo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1260 10/p 12921 Mar 18- Mar 31

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHO

BEATRIZ PEREYRA solicita la inscripción de la Obra titulada "A CHANCE" y el Seudónimo "JUANA" de su autoria. Montevideo 17 de marzo de 2003 Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 12973 Mar 19- Abr 01

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARTA CERON DE FERNANDEZ solicita la inscripción Obra titulada "ACERCAMIENTO AL PACIENTE EN PREVENCION ODONTOLOGICA" de su autoria. Montevideo 20 de marzo 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 13235 Mar 26- Abr 08

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ESTHER MOSTOVICH DE CUKIERMAN solicita la inscripción de la obra titulada "INMIGRANTE: TRAS LAS HUELLAS DE MI PADRE", de su autoria. Montevideo 18 de marzo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 13246 Mar 24- Abr 04

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CANDIDO MONTES solicita la inscripción de la obra titulada "ECONOMIA DEPORTIVA", de su autoria. Montevideo 20 de marzo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 13247 Mar 24- Abr 04

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

FABIAN ALCOLUMBRE solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "VIAMONTEVIDEO", de su autoria. Montevideo 20 de marzo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 13254 Mar 24- Abr 04

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARIA EUGENIA PETITTI CAPRILLE, solicita la inscripción de la obra titulada "EL GRITO DEL SILENCIO", de su autoria. Montevideo 19 de marzo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 13289 Mar 24- Abr 04

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ANDRES CABRAL solicita la inscripción del Seudónimo denominado "AXEL LUCHILIN KRUSTOFSKI" y Album de poemas "SEGUNDO ALFA", de su autoria. Montevideo 5 de marzo de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 13365 Mar 25- Abr 07

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

RUBEN SIBOLDI, solicita la inscripción de Publicación Anual "ALAS Y RAICES", siendo su Director Responsable. Montevideo 24 de marzo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 13450 Mar 26- Abr 08

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

HECTOR ACEVEDO y ALVARO ACQUISTAPACE solicitan la inscripción del

Programa de computación "TopoStudio", del cual son autores. Montevideo 24 de marzo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 13497 Mar 26- Abr 08

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

OMAR MARTINEZ CAMEJO solicita la inscripción de "PRIORIDAD OPTIMISMO", de su autoria. Montevideo 21 de marzo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 13509 Mar 26- Abr 08

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CARLO BRUNO GROSSO CARABALLO y JORGE ERNESTO DUCLOSSON HERMIDA, solicitan la inscripción de los siguientes Software: 1.- SAPI. Sistema de Administración de Préstamos Internacionales, 2.- SGL Sistema de Gestión y Logística, 3 - SISCERT Sistema de Certificación de Obras de Telefonía, 4. SISINM - Sistema de Gestión Inmobiliaria, 5.- SISCERTCONTROL - Sistema de Control de Certificación de Obras de Telefonía y 6.- NUEVO SISTEMA DE CERTIFICACION DE OBRAS CIVILES E INGENIERIA, de los cuales se declaran autores, propietarios y editores. Montevideo 06 de marzo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 2100 10/p 13667 Mar 28- Abr 10

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, en autos caratulados "DA COSTA LEITES, ADRIANA Y PEREIRA, DARIO ROBERTO.- RECTIFICACION DE PARTIDA, AUX. DE POBREZA"; FICHA: S 564 2002, en cumplimiento del auto N° 666 del 6 de marzo de 2003, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de: LUCAS EZEQUIEL PEREIRA DA COSTA, nacido el día 4 de enero de 2000, e inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 7 del departamento de Montevideo, acta N° 24, en el sentido que donde dice "LUCAS EXEQUIEL PEREIRA DA COSTA" debe decir: "LUCAS EZEQUIEL PEREIRA DA COSTA LEITES" por así corresponder.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS GESTIONANTES SE ENCUENTRAN AUXILIADOS DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 5 de marzo de 2003.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50924 Mar 21- Abr 03

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "ODELLA ODIZZIO, CARLOS ROBERTO RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha V 589 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1) Partida de DEFUNCION DE JUAN ODELA registrada con el N° 383 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 15° Sección de Montevideo el día 25 11 1895, en el sentido que donde dice: "JUAN ODELA" debe decir "JUAN BAUTISTA ODELLA"; donde dice: "VICENTA RUFINA" debe decir "TERESA VICENTA RUFFINO"; donde dice: "AGUSTIN ODELA" debe decir "AGUSTIN ODELLA" y donde dice: "TERESA CLAVEA" debe decir "TERESA CRAVEA" por así corresponder.
2) Partida de NACIMIENTO de CARLOS ODELLA PICCARDI, registrada con el N° 156 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 4° Sección de Montevideo, el día 6 5 1903, en el sentido que donde dice: "LEOPOLDINA PICARDI" debe decir "LEOPOLDINA PICCARDI"; donde dice: "LUIS ODELLA" debe decir "LUIS MIGUEL ODELLA"; donde dice: "VICENTA RUFINA" debe decir "TERESA VICENTA RUFFINO" y donde dice: "JUAN PICARDI" debe decir "JUAN PICCARDI" por así corresponder.-
3) Partida de DEFUNCION de LUIS MIGUEL ODELLA, Registrada con el N° 280 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 12° Sección de Montevideo, el día 15 6 1950, en el sentido que donde dice: "LUIS ODELLA"; debe decir "LUIS MIGUEL ODELLA" por así corresponder.
4) Partida de DEFUNCION de CARLOS ODELLA PICCARDI, Registrada con el N° 1251 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 10 de Montevideo, el día 28 10 1987, en el sentido que donde dice: "CARLOS ODELLA PICARDI" debe decir "CARLOS ODELLA PICCARDI" por así corresponder.
5) Partida de MATRIMONIO entre LUIS MIGUEL ODELLA Y LEOPOLDINA PICCARDI, Registrado con el N° 17 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 19° Sección de Montevideo, el día 22 3 1902, en el sentido que donde dice: "LUIS ODELLA" debe decir "LUIS MIGUEL ODELLA"; donde dice: "EN ESTA CIUDAD" debe decir "EN LA CIUDAD DE PAYSANDU"; donde dice: "21 DE MARZO DE 1874" debe decir "14 DE OCTUBRE DE 1871"; donde dice: "JUAN ODELLA" debe decir "JUAN BAUTISTA ODELLA" y donde dice: "VICENTA RUFFINA" debe decir "TERESA VICENTA RUFFINO" por así corresponder.- Montevideo, 12 de marzo de 2003.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51014 Mar 27- Abr 09

DECIMO TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 10° TURNO HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS: "BOUZAS MAYOR, MARIA ELENA. RECTIFICACION DE PARTIDA"; FICHA 632 2002, SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE MARIA ELENA BOUZóS MAYOR, ACTA N° 3541 DE FECHA 24 8 1968, DE LA ADJUNTA D DEL DEL DEPTO. DE MONTEVIDEO, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: BOUZAS DEBE DECIR BOUZóS POR ASI CORRESPONDER.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS TRES DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50950 Mar 24- Abr 04

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados; "CORTI ZECCA MARTHA Y SUSANA - Rectificación de partida" Fa. 59 2003, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ROMULO CORTI Y YOLANDA ZECCA, inscripta el 30.03.1935 en la 18va. sección del departamento de Montevideo, acta N° 77, respecto al año de nacimiento de ROMULO CORTI, ya que donde dice "...veintinueve de noviembre de mil novecientos seis..." debe decir veintinueve de noviemnbre de mil novecientos nueve, por así corresponder. Montevideo, once de marzo de dos mil tres. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50929 Mar 21- Abr 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr Juez Letrado de Flia de 15° Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SOSA DA SILVEIRA, MAGUELA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 631 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de de nacimiento de Marisa GUERRERO SOSA, inscripta en la Oficina N° 5 del departamento de Montevideo el día 22 de mayo de 1998, Acta N° 733, en el sentido de establecer en el texto donde dice "enfermera" debe decir "practicante de medicina", por asi corresponder.- Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50973 Mar 25- Abr 07

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 15° Turno, en autos caratulados "FAJARDO BELLO, CANDIDA ELOISA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 554 2002 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de MATRIMONIO de inscripta ante la Oficina de Estado Civil de la

Octava Sección del del Departamento de Canelones, el día 18 de setiembre de 1937, Acta N° 26 en el sentido que, en el texto y en el margen donde dice "Luisa Catardo" debe decir: "Candida Eloisa Fajardo Bello" por así corresponder. Montevideo, trece de diciembre de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51024 Mar 28- Abr 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "ULFE LANGRICH, MARTIN Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 20 2003, se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de FEDERICO ULFE TIESO e IGNACIO ULFE TIESO, ambos inscriptos el día 28 de octubre de 2002 en el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 10 del Departamento de Montevideo, por acta No. 1141 y 1142 respectivamente, en el sentido de que donde dice que el Sr. Serafín Ulfe y la Sra. Berta Langrich son de estado civil "casados" debe decir que el Sr. Serafín Ulfe es "divorciado" y la Sra. Berta Langrich es "casada en segundas nupcias". Montevideo, 25 de Febrero de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50894 Mar 20- Abr 02

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados "PERNAS PAREDES Sandra Elizabeth y OCAMPO AMESTOY Sebastián - Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partidas - Ficha 598 2002", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de las siguientes partidas 1°) de nacimiento de Barbara Elizabeth, nacida el día 28 de Agosto del año 2000, en Montevideo, Oficina N° 11, Acta N° 6009, en el sentido que en donde dice "que es hija de Sandra Elizabeth PAREDES" debe decir "que es hija de Sandra Elizabeth PERNAS PAREDES y Sebastián OCAMPO"; 2°) de nacimiento de Maicol Sebastián, nacido el día 11 de abril del año 2002, en Montevideo, Oficina N° 11, Acta N° 3009, en el sentido que en donde dice "que es hijo de Sandra Elizabeth PAREDES" debe decir "que es hijo de Sandra Elizabeth PERNAS PAREDES y Sebastián OCAMPO" y al margen donde dice "reconocido por Sandra Elizabeth PAREDES" debe decir "reconocido por Sandra Elizabeth PERNAS PAREDES" por así corresponder.- Por auto N° 336 del 19 de febrero de 2003, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 10 de marzo de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51006 Mar 27- Abr 09

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados "NAVARRETE ALLUZ Matías José y NAVARRETE ALLUZ Mercedes María Rectificación de Partida - Ficha 140 2002", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de partida de defunción de "Héctor Doroteo NAVARRETE PEDOCCHI, fallecido el día 20 de mayo de 2001, en Montevideo, Oficina N° 10, Acta N° 589", en el sentido que en donde dice "de estado casado", debe decir "de estado soltero", y de las partidas de nacimiento 1°) de Matías José Gervasio Doroteo NAVARRETE ALLUZ, nacido el día 1° de julio de 1979, en Suresnes, Francia Acta N° 32 del Registro de Extranjeros, en el sentido que en donde dice "hijo legítimo", debe decir "hijo natural", y donde dice "de don Héctor Doroteo NAVARRETE de estado casado" debe decir "de don Héctor Doroteo NAVARRETE de estado soltero", y donde dice "y doña María Zulema ALLUZ de estado casada", debe decir "y de doña María Zulema ALLUZ de estado soltera", 2°) de Mercedes María NAVARRETE ALLUZ nacida el día 7 de setiembre de 1982, en Montevideo, Oficina N° 10, Acta N° 1652, en el sentido que en donde dice "que es hija legítima", debe decir "que es hija natural", y donde dice "comparece Héctor Doroteo NAVARRETE de estado casado", debe decir "comparece Héctor Doroteo NAVARRETE de estado soltero", y donde dice "y de doña María Zulema ALLUZ casada", debe decir "y de doña María Zulema ALLUZ soltera", por así corresponder.- Montevideo 20 de junio de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51025 Mar 28- Abr 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24to. TURNO.-

En autos caratulados "RISSO FERNANDEZ Carmelo" RECTIFICACION DE PARTIDA, FICHA: 44 2003 V, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la rectificación de partida de defunción de DEMETRIO DULCINIO RISSO FERNANDEZ, ACTA N° 638 de fecha 27 de Junio de 2001 de la 8va. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "de estado civil casado" debe decir "de estado civil viudo de sus primeras nunpcias" por así corresponder.- Montevideo, 18 de Marzo de 2003.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51046 Mar 28- Abr 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "MARTA SILVERA - RECT. PARTIDA, AUX. POBREZA" ficha 1767 A 2002, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de TOMAS FERNANDEZ SILVERA, en el sentido que en todos los lugares donde dice "TOMAS FERNANDEZ SILVERA", deberá decir "TOMAS FERNANDEZ CHAVEZ SILVERA".
Se le concedio auxiliatoria de pobreza. Pando, siete de marzo del año dos mil tres*. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50995 Mar 26- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTOS: Ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4° Turno de la Ciudad de la Costa, en autos rotulados: "RAMIREZ IBAÑEZ, LUANA DOMINIQUE - RECTIFICACION DE PARTIDA - AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 3422 02, se presenta la Sra Marisa Beatriz Ibañez a efectos de solicitar la rectificación de partida de nacimiento de la menor Luana Dominique Ramirez Ibañez. La menor es hija natural de la compareciente quien la reconoció legitimamente un mes después de su nacimiento. Al ser hija de padre desconocido, fué inscripta a los meros efectos identificatorios con el primer apellido "Ramirez". Es intención de la suscrita modificar dicho apellido y que la menor de marras lleve los apellidos de la compareciente esto es, que se llame LUANA DOMINIQUE IBAÑEZ RODRIGUEZ. Por decreto N° 4280 2002 de fecha 6 de Diciembre de 2002, la Sra Juez Letrado de 4° Turno de Ciudad de la Costa, otorgó a la gestionante el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para el presente trámite. Al sólo efecto de que se tome conocimiento y se presenten los interesados dentro del plazo legal libro a Ud. este edicto que sello y firmo el dia diez de Febrero del año dos mil tres. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50955 Mar 25- Abr 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, JORGE. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 11 2003", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge RODRIGUEZ LACUESTA, nacido el 15 de setiembre de 1971 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 11a. sección del departamento de Cerro Largo, el 2 de enero de 1987, ACTA N° 1, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "que en su domicilio", debe decir: "que en la 8va. sección judicial del departamento de Rivera", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 10 de marzo del año 2003. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50967 Mar 25- Abr 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "NOCETTI ZUCCO, Julia Mari RECTIFICACION DE PARTIDA DE SU ABUELO José ZUCCO" FICHA 104 2003", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE DEFUNCION", de ZUCCO, José ACTA Nº. 66 del 24 06 1966, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA 1a. SECCION DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, DONDE EN EL CUERPO DE LA MISMA FIGURA LA NACIONALIDAD DEL CAUSANTE COMO "italiano" (C. Legal)", DEBE DECIR: DE NACIONALIDAD ITALIANO.- POR SER ESTO ULTIMO LO CORRECTO.- PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. SE DECLARO A LA ACCIONANTE AUXILIADA DE POBREZA. COLONIA 13 MARZO DE 2003.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50878 Mar 20- Abr 02

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "VILLANUEVA, Graciela y otros - RECTIFICACION DE PARTIDAS", Fa. B.834 2002, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido Graciela Villanueva, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de las siguientes partidas, en el texto como en el margen:

a) DE NACIMIENTO de Graciela Mabel Villanueva, en el sentido que donde dice "... hija de Olga Marrero", debe decir "Olga MARREDO", "nieta de Jesús Marrero" debe decir de "Jesús MARREDO", por así corresponder.

b) DE NACIMIENTO de Sonia Maris Villanueva, en el sentido que donde dice "... hija de Olga Marrero debe decir "Olga MARREDO" "nieta de Jesús Marrero" debe decir de "Jesús MARREDO" por así corresponder.

c) DE NACIMIENTO de Ramón Nicanor Villanueva: donde dice "hijo de "Olga Marrero" debe decir de "Olga MARREDO" nieta de "Jesús Marrero" debe decir de "Jesús MARREDO", que es lo que corresponde.

d) DE NACIMIENTO de Berta Alina Villanueva: donde dice "hija de Nicanor Villanueba y ... Olga Marrero", debe decir ..."Nicanor VILLANUEVA y Olga MARREDO", y donde dice "nieta de Braulio Villanueva y Jesús Marrero" debe decir de "Braulio VILLANUEVA y Jesús MARREDO", por así corresponder.

e) DE MATRIMONIO de Olga Marredo y Nicanor Villanueva: donde dice "Olga Marrero hija de Jesús Marrero", debe decir "Olga MARREDO,... hija de Jesús MARREDO", por así corresponder Rosario, 13 de diciembre de 2002.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50870 Mar 19- Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "ISNARDI ALASIO, ANITA MARTINA. RECTIFICACION DE PARTIDA" (expte. 886 2002B) se hace saber que por decreto Nº 287 de fecha 18 de febrero de 2003 se decretó la rectificación de la partida de matrimonio de Dufour, Juan Eugenio con Isnardi, Anita Martina extendida ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8ª Sección de Colonia =Nueva Palmira= Acta Nº 25 de fecha 27 de abril de 1957 en el sentido que donde dice "30 de enero de 1921" debe decir "30 de enero de 1920" por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Carmelo, 10 de marzo de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50853 Mar 19- Abr 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en los autos caratulados "BENITEZ, MARIA DEL CARMEN - RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha B 153 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MARIA DEL CARMEN BENITEZ, extendida el 20 de abril de 1978, por la 1ra. sección judicial de Paysandú, Acta. Nº 659, en el sentido que en el texto de la misma dice el nombre "MARIA DEL CARMEN" y debe decir "MARIA DEL ROSARIO", por ser lo correcto. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 12 de Febrero de 2003. ESC. ALICIA DAMINI = ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50922 Mar 21- Abr 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "FINOZZI, WALTER ENRIQUE; WALTER ALEXIS y ANNI YOANA. RECTIFICACION DE PARTIDAS", FICHA B 463 2002, se hace saber que se presentó ante esta Sede: WALTER ALEXIS FINOSSI y ANA VICTORIA FERRAZ, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) DE MATRIMONIO de: WALTER ENRIQUE FINOSSI, ACTA Nº 190, de la OFICINA de ESTADO CIVIL de la TERCERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 21 de DICIEMBRE de 1949, en el cuerpo de escrito, RENGLON Nº 5 y al MARGEN de la misma, donde dice: "JOSE FINOSSI", debe decir "FINOZZI"; B) de MATRIMONIO de: ANA VICTORIA FERRAZ, ACTA Nº 100, de la OFICINA de ESTADO CIVIL de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL de SALTO, de fecha 14 de JUNIO de 1973, en el RENGLON Nº 5 y al MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO de la misma, donde dice: "FINOSSI", debe decir: "FINOZZI"; C) de NACIMIENTO de: WALTER ALEXIS FINOSSI FERRAZ, ACTA Nº 390, de la OFICINA de ESTADO CIVIL de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL de SALTO, en el RENGLON Nº 5 del CUERPO y en el MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO de la misma, donde dice: "FINOSSI", debe decir: "FINOZZI"; D) de NACIMIENTO de: ANNI YOANA FINOSSI FERRAZ, ACTA Nº 91, de la OFICINA de ESTADO CIVIL de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL de SALTO, de fecha 7 de FEBRERO de 1985, en el RENGLON Nº 5 del CUERPO, y en el MARGEN SUOERIOR DERECHO, donde dice; "FINOSSI", debe decir: "FINOZZI"; E) de DEFUNCION de: WALTER ENRIQUE FINOSSI. en el sentido que en el CUERPO de la misma, RENGLON Nº 15, y en el MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO de la misma donde dice: "FINOSSI" debe decir "FINOZZI", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día 10 (DIEZ) DE MARZO DE AÑO DOS MIL TRES. Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50886 Mar 20- Abr 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores, en autos: "BRUFFAU MONDADA LAURA.- Rectificación de partida" Ficha 8 2003, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede LAURA ILIANA BRUFFAU MONDADA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de donde dice "Bruffau" debe decir "BRUFAU" por asi corresponder; dicho nacimiento ocurrió el día 11 de julio de 1971 en la 3ª sección judicial del departamento de Soriano, acta Nº 272; Se hace saber que de acuerdo a lo establecido por el art. 340 de la Ley 16.140, los edictos deben publicarse en forma gratuita.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 12 de febrero de 2003. Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50906 Mar 21- Abr 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. tuno en autos: "Colmán, María Celia y Silva, Faustino Libanio p la menor Gloria Noemi. Rectificación de Partida" - Fa. B 511 2002 se ha dispuesto la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de GLORIA NOEMI Acta Nº 5523, extendida el 17 de SETIEMBRE de 1993 por el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que DONDE DICE "HIJA DE MARIA CELIA COLMAN", DEBE DECIR "HIJA LEGITIMA DE FAUSTINO LIBANIO SILVA Y DE MARIA CELIA COLMAN", nacida en Montevideo el día 4 de setiembre de 1993, por ser lo correcto. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones, dejando constancia que se ha concedido el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para las mismas. Tacuarembó, 24 de Febrero de 2003.- ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50972 Mar 25- Abr 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. tuno en autos: "Furtado Mangino, Virginia. Rectificación de Partida" - Fa. 693 2002 se ha dispuesto la RECTIFICACION de la partida de Matrimonio de JAVIER CONDE ANDINA Y VIRGINIA FURTADO MANGINO, Acta Nº 29, extendida el 16 de Diciembre de 2000 por el Oficial de Estado Civil de la 6ª Sección del Departamento de Tacuarembó, en el sentido que DONDE DICE: "LUCIA MANGINO, DE NACIONALIDAD ORIENTAL", DEBE DECIR "LUCIA MANGINO DE NACIONALIDAD ITALIANA", por ser lo correcto. Y en el Libro Par del Registro Civil de Tacuarembó, DONDE DICE: "LUCIA MANGINO DE NACIONALIDAD ORIENTAL" DEBE DECIR: "LUCIA MANGINO DE NACIONALIDAD ITALIANA" Y DONDE DICE "LUCIA MANGINA" DEBE DECIR "LUCIA MANGINO".- Tacuarembó, 17 de Marzo de 2003.- ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50990 Mar 26- Abr 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO TREINTA Y TRES
RECTIFICACION DE PARTIDAS
EDICTO

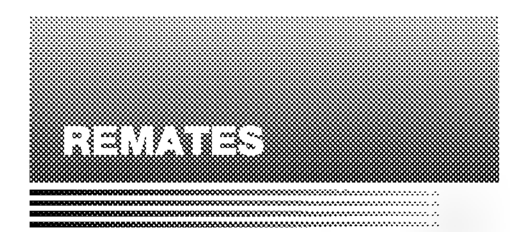
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "PEREZ SAULLE, NEMENSIA; RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 98 2003-B, se hace saber que se presentó NEMENSIA PEREZ SAULLE solicitando la siguiente rectificación de partida donde se cometió el siguiente error: ACTA No. 12, del Libro de MATRIMONIOS expedida el día 14 02 1952, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la PRIMERA Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES; en el sentido de que DONDE DICE: "CLEMENSIA PEREZ", DEBE DECIR: "NEMENSIA PEREZ", POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres. 07 DE MARZO de 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50852 Mar 19- Abr 01

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO TREINTA Y TRES
RECTIFICACION DE PARTIDAS
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "SARAVIA PAZ, LUIS ALBERTO; RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 61 2003-B, se hace saber que se presentó LUIS ALBERTO SARAVIA PAZ, solicitando las siguientes rectificaciones de partidas donde se cometieron los siguientes errores: 1) ACTA No. 610 del Libro de NACIMIENTOS expedida el día 16 09 2002, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la PRIMERA Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES; en el sentido de que DONDE DICE: "PAZ IBARRA, LUIS ALBERTO", DEBE DECIR: "SARAVIA IBARRA, LUIS ALBERTO", POR SER LO VERDADERO. 2) ACTA Nº 32 del Libro de MATRIMONIOS, expedida el 26 03 1999 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección del Dpto de Treinta y Tres en el sentido de que DONDE DICE "LUIS ALBERTO PAZ" DEBE DECIR "LUIS ALBERTO SARAVIA PAZ," POR SER LO VERDADERO. TREINTA Y TRES 07 DE MARZO de 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50918 Mar 21- Abr 03



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

GUSTAVO LUJAN VENTURA
REMATE JUDICIAL

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, dictada en autos caratulados: "Suárez Amato, José Luis c Torres Fernández, Mirtha Ethel" Ejecución Hipotecaria. Ficha: 434 2001, se hace saber que el próximo 4 de Abril de 2003, a las 16 y 30 horas, en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Bartolomé Mitre 1321), por intermedio del Rematador Gustavo Luján Ventura, matrícula 2404, RUC 211376670019, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares americanos y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en el Balneario "Solymar", décimo novena sección judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el número 23.089, señalado con el No. 12 de la manzana 6 en el plano del agrimensor Walter Roy Harley de mayo de 1962, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el No. 1.694, el 16 de julio del mismo año, según el cual se compone de una superficie de 596 mts. 74 dmts., y se deslinda así: al S.E. 15 mts. de frente a calle de 17 mts. de ancho; al S.O., 40 metros con el solar 13; al N.O., 15 mts. con el solar 5; y al N.E., 40 metros con el solar 11, todos del mismo plano. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo, así como, la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea, el 4,08%, más el impuesto previsto por la Ley 16.320, art. 391, o sea, el 2% y el impuesto municipal 1%, todo calculado sobre el valor del Remate. 3) Que será de cargo del Demandado, los gastos de remate y la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea, el 1,36% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación tributaria y frente al B.P.S. por las construcciones. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso tercero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de Marzo de 2003. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 7370 5/p 13419 Mar 25- Mar 31

QUINTO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno en autos caratulados "Laens Mesejo, Ma. Elena C Suarez Amado, Justo R." Ejecución Hipotecaria, Ficha: 262 2001, se hace saber que el día 10 de abril de 2003 a las 13.30 hs., en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sin base, en dólares Usa y al mejor postor, del siguiente bien: Unidad local 001 que forma parte del edificio

construido en terreno ubicado en la 2ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número ocho mil novecientos sesenta y seis, matriz, que según plano de mensura y división de los Agrimensores Joaquín y Ernesto Spinak de marzo de 1980, cotejado por la División Capital Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 19 de marzo siguiente e inscripto en la citada Dirección el 21 de los mismos mes y año con el Nº 91.528, se compone de una superficie de ciento treinta y ocho metros setenta y cinco decímetros y da al Norte 10 m. 83 cm. de frente a la calle Durazno y al Oeste 12 m. 82 cm. también de frente a la calle Yaguarón por ser esquina. La unidad local 001 lleva el padrón individual Nº 8.966 001 se describe según el plano relacionado, se desarrolla en planta baja, parte b, a cota más 30 cm. con un área de 122 m. 73 dm. y en subsuelo, parte a, a cota menos 1 m. 96 cm., con un área de 53 m. 66 dm. Superficie total de la unidad local 001: 176 m. 39 dm.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.08% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.37% sobre el precio de remate. 4º) Que existe deuda por tributos domiciliarios al 26 09 2002 que asciende a la suma de $ 29.907 y que no se conoce la existencia de deudas por gastos comunes. 5º) Que el título de propiedad, y demás antecedente del bien a subastar se encuentra a disposición de los interesados en la sede, 25 de mayo 523 piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de marzo de dos mil tres. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 9045 5/p 13418 Mar 25- Mar 31

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos: "ABN AMRO BANK N. V. c GRISUR S.A. y otros Ejecución Hipotecaria" (Ficha: 209 2000) se hace saber que el próximo día 9 de abril de 2003, a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 1321, se procederá, por el martillero Máximo Klein Cardozo (Mat. 273 - RUC 210474360016), asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del bien inmueble siguiente: Unidad de Propiedad Horizontal (Ley 10.751) que integra el edificio construido en un solar de terreno sito en la 10ª. Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo padrón matriz Nº 188.106, el que, según el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Federico G. Amonte, de marzo de 1961 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 17 de setiembre del citado año con el Nº 44.329, según el cual tiene una superficie de 591 metros 60 dms., con 15 metros de frente al Oeste, a la calle Cooper, puerta Nº 2208, entre Avda. Italia y Máximo Tajes. La Unidad 001 padrón individual Nº 188.106 001, según el precitado plano, se desarrolla en Planta Baja a cota + 40 cms., tiene una superficie de 63 metros 45 dms. y le corresponde el uso exclusivo de Terraza "A0", Patio "B0", Jardín "G0", Garage "E0" y Azotea "V1" (bienes comunes). SE PREVIENE: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto y en efectivo. 2º Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea, el 6,08% del precio de remate. 3º Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea, el 1,36% del precio de remate. 4º Que existe deuda por tributos domiciliarios que, a setiembre de 2002, asciende a $ 6.911. 5º Que se desconoce si existe deuda por gastos comunes. 6º Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 24 de 2003. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 6700 5/p 13696 Mar 28- Abr 03

SEPTIMO TURNO

DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos: DELGADO DEBALI GRACIELA MARIA C BARREIROS O BARREIRO VENTOSELA CELIA. Ejecución de hipotecaria. Ficha: 304 02, se hace saber que el próximo 10 de abril a las 14 horas en el local de la A.N.R.C.I. sito en la calle Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO (Mat. 2320 R.U.C. 060012220012), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en zona urbana de la 10ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 182.259, el que según plano del Agr. Miguel L. Costa inscripto en la Dirección de Topografía el 23.01.29, tiene una superficie de 100 mts.2 con 10 m. de frente al O. A calle Victoria (hoy Campisteguy) puerta Nº 3036, distando su punto medio 18,7 m. de la esquina con Br. Artigas. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en dólares americanos el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a su cargo y la comisión de compra e impuestos del Rematador (4.08% incluido I.V.A.) más el 2% de impuesto a las ventas forzadas; y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora (1.37% incluido I.V.A.); 3) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, 4) Que se desconoce si existen deudas con el BPS por construcciones; 5) Que no obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones; 6) Que al 10.9.02 se adeuda por Contribución Inmobiliaria la suma de $ 1.083; 7) Que exclusivamente se podrán descontar del precio las deudas de ANEP y Contribución Inmobiliaria, hasta la fecha del remate, 8) Que el bien se rematará en las condiciones que surgen del expediente, titulación y certificados registrales; 9) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado San José 1132 piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 21 de 2003. Esc. Nubia Pirone Gómez, ACTUARIA.
20) $ 6700 5/p 13659 Mar 28- Abr 03

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en los autos caratulados "VELAZQUEZ PERTIERRA, Manuel c GARCIA GONZALEZ, Juan Constantino. Ejecución Hipotecaria." Fa. 56 2002, se hace saber que el próximo 7 de abril a las 15 hs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Solar de terreno con las mejoras que le acceden ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Balneario "Las Toscas", padrón 3.843, que se señala con la letra "O" de la manzana "R24" en el plano de los Agr. Federico Amonte y Edgardo Goyret de noviembre 1962, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Pando con el Nº 1818, el 28 1 1963, consta de una superficie de 625 mt. que se deslinda así: 12 mt. 50 cm. al N.E. de frente a la calle C; 50 mt. al S.E. lindando con solar padrón Nº 3.844; 12 mt. al S.O. lindando con padrón Nº 2.088 y parte del solar M; y 50 mt. al N.O. lindando con padrón Nº 3.842. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.07%, el impuesto a las ventas forzadas 2% más el 1% Impuesto Departamental todos s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.36%. 4º) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 5º) Se desconoce si existen deudas por aportes a la construcción con el B.P.S. 6º) No obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. 7º) Exclusivamente se podrán descontar del saldo de precio las deudas de ANEP y Contribución Inmobiliaria hasta la fecha de remate. 8º) El bien se rematará en las condiciones que surjan de la titulación, expediente y certificados registrales. 8º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132 piso 7º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de marzo de 2003. Esc. Nubia Pirone Gómez, ACTUARIA.
20) $ 4221 3/p 13741 Mar 28- Abr 01

DECIMO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Comercial S. A. c D'elía, Yamandú", Ejecución Hipotecaria, Ficha: 5 96, se hace saber que el próximo 10 de abril a las 14:30 horas, en el local de la calle Blandengues Nº 1715, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, RUC 211.327.920.015, asistido por él Sr. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor el siguiente inmueble: unidad de propiedad horizontal Nº 402 del edificio denominado "El Grillo", ubicado en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, manzana 480 de "Cantegrill", Punta del Este, empadronado con el Nº 1392 (antes el mismo y 1393), compuesto de una superficie de 1.080 mc. según plano de los Agr. Jesus García Pardo y Carlos A. Rodriguez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 8 02 65 con el Nº 3028, que se deslinda así: 36 mts. de frente al Sur-Este a la calle Perú entre Rambla Costanera y calle Covadonga, distando el punto medio 38 mts. 20 cm. de la esquina formada con esta última, 30 mts. 50 cm. lindando con padrones 1391 y 1390; 36 mts. al Nor-Oeste con los padrones 1396, 2641 y 2639; y 30 mts. al Nor-Este con padrón Nº 1394. La unidad 402 está empadronada con el Nº 1392 402 y según plano citado de los Agr. Jesús García Pardo y Carlos A. Rodriguez; esta ubicado en el 4º piso a cota vertical + 12 mts. 8 cm. y linda por el Sur-Este con espacio de aire y luz que separa de la calle Perú, y consta de una superficie de 40 mts. 79 dm..- SE PREVIENE: (1) que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,08%; 2% de acuerdo con el art. 391 de la ley Nº 16.320, y 1% de impuesto Departamental, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,36% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que falta copia de plano de mensura y de construcciones, unidad 402 del edificio ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, Punta del Este, padrón individual 1392 402.- (5) Que se desconoce la existencia de adeudos con referencia a las construcciones con relación al B.P.S., en ese caso sería de cuenta del mejor postor. (6) Que se remata en las condiciones que surge de títulos, información registral y del expediente judicial. (7) Que el expediente, títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523 Piso 1º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, marzo 7 de 2003.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 8040 5/p 13427 Mar 25- Mar 31

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictada en los autos caratulados "JOHANN LEDOUX, Enrique Alberto c DOGLIOTTI ROLANDO, Federico y Otros. Ejecución de Hipoteca." Fa. 19 2000, se hace saber que el próximo 25 de abril a las 15 hs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 3ª S.J. de Canelones, Localidad Catastral "Los Cerrillos", zona urbana, padrón Nº 107 (antes en mayor área con el Nº 65), señalada como Fracción A en el plano de mensura y división del Agr. Leonel Lema de diciembre 1978, aprobado por la I.M. Canelones el 18 4 1979 e inscripto en la Oficina Deptal. De Catastro de Canelones con el Nº 7.642 el 8 8 1979, consta de una superficie de 1.022 mt. 50 dm., con 24 mt. 8 de frente ala N.E. a Ruta Nº 36, distando su punto más próximo 36 mt. a la esquina que forma con la calle Dr. Luis A. de Herrera; 37 mt. al S.E., lindando con parte del padrón Nº 108; al S.O., línea quebrada compuesta de 3 rectas de 12 mt. 4; 11 mt. y 12 mt. respectivamente, lindera de la fracción B del mismo plano; y 48 mt. al N.O., linderos de parte del padrón Nº 491. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.07%, el impuesto a las ventas forzadas 2% más el 1% Impuesto Departamental todos s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.36%. 4º) Se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes a la construcción (B.P.S.) 5º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 piso 4º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de marzo de 2003. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4221 3/p 13740 Mar 28- Abr 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Noveno Turno, dictada en autos caratulados "WOLFSOHN ALBERTO y otro c CACERES BERNARDINELLO ORIBE y otra" Ejecución Hipotecaria, ficha 275 00, se hace saber que el próximo 3 de abril a las 15 horas, en el local sito en Lima 1368, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la 9na. Seccion Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona suburbana, empadronado con el No. 120.377, que según el plano de mensura del Agr. Carlos Mac Coll del 29.12.25, inscripto en la Dirección General de Topografia el 22.2.26, se señala como solar 22 manzana A y tiene una superficie de 432 mts. 25 dcms, y se deslinda: 14 mts de frente al Suroeste a calle Matto Grosso (antes calle de las Mercedes) No. de puerta 5778, entre las calles Calderón de la Barca y Enrique Erro (antes calle Del Arbol) sd, distando el punto medio de su frente 57 mts. 10 cms. de la esquina que forma con Calderon de la Barca; 30 mts. 90 cms. al Sureste linda con solar 23; 14 mts al Noreste linda con solar 12, 11 y 10 y 30 mts 85 cms. al Noroeste linda con solar 21 todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que serán de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien a subastarse. 6) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 Piso 5º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 17 de 2003. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 5360 4/p 13461 Mar 26- Mar 31

VIGESIMO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados "BANKBOSTON NA c DJOUDJOUVIAN, LUCIA Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 292 2001", se hace saber que el 7 de mayo de 2003 a las 14.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble:

Solar y construcciones que le acceden sito en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona suburbana, empadronado con el número NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO (97.248), que según plano de mensura del Agrimensor Eduardo Alvarez Vázquez de diciembre de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 82.161 el 30 de diciembre de 1976, se compone de una superficie de 147 metros 5762 centímetros y se deslinda así: 8 m 59 cm al O de frente a la calle Bogotá Nº 3862, distando su punto medio 21,38 m de la esquina con la calle Suecia; 17,18 m de fondo y linda al N con el padrón 97249; al E con parte del padrón 97269 y al S con el padrón 97247.-

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que será de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (6.08%), e Impuesto del 2% a las ventas

forzadas, Ley 16.320.- 3) Que se desconoce la situación tributaria con la Intendencia Municipal de Montevideo.- 4) Que se desconoce la actuar regularidad construcciones (IMM y BPS).- 5) Que el título y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 17 de marzo del año 2003.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6030 5/p 13482 Mar 26- Abr 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9no. Turno, dictada en los autos caratulados "SUR, JORGE c GLASER WYGNANSKI J. Ej." Fa. 1010 2001, se hace saber que el próximo 2 de Abril desde las 14.30 hs. en el local de la calle Yaro Nº 1121, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 - RUC 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de la tasación los siguientes bienes: 1 Notebook Toshiba ($ 800.00); 1 Equipo audio Pionner ($ 400.00); 1 Scanner Privax ($ 233.33); 1 TV color Guest ($ 666.66); 1 Impresora H. Packard ($ 200.00); 1 Secaropa Philips ($ 333.33); 1 Lavavajillas Ariston ($ 666.66); 1 Horno Microondas Philips ($ 333.33); 1 Banco gimnasia Metol ($ 666.66) 1 Caminador Metol ($ 533.33); 1 Teléfono fax Panasonic ($ 333.33) y 1 TV color Philips ($ 433.33). SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta al serle aceptada la misma. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador o sea el 13.69% mas el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.82% s precio venta. Y, a los efectos legales se hace ésta publicación. Montevideo, 25 de Marzo de 2003.- Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.

20) $ 1608 2/p 13739 Mar 28- Mar 31

DECIMOPRIMER TURNO

MICHEL MAUAD
Remate Judicial

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo Primer Turno, dictada en los autos caratulados "OLIVERA COSTA LUISA E. c GONZALEZ VALENTIN GLADYS MABEL Y CASAS BAYARES NELLY. JUICIO EJECUTIVO" Fa. 37 98S1 98, se hace saber que el próximo 10 de abril de 2003 a las 15.30 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Bme. Mitre Nº 1321 se procederá por intermedio del Martillero MICHEL MAUAD, matr. 3950 RUC 211385220012, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público con la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 75.860.-), en moneda nacional, el siguiente bien inmueble: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL Nº 007 que forma partes del edificio ubicado en la 12ª. Sec. Jud. de Montevideo, empadronado con el Nº 87.222, el cual según plano del Agr. Nelson Villagran de julio de 1957, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 37132 de febrero de 1959, tiene una sup. de 500 msc con 10 ms. al N.O de frente a la calle Juan Cabal 2473 bis. La referida unidad se ubica a planta baja o cota vertical menos 0 mts., se empadrona individualmente con el Nº 87222 007 y tiene una superficie de 40 ms.c. 49 cms.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto, en moneda nacional, cheque certificado y o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como asi tambien la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6,08% sobre el precio resultante.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.36%.- 4) Surge deuda por concepto de contribución inmobiliaria, tributos domiciliarios. 5º) Se desconoce si existe deuda por concepto de Primaria al igual que con relacion a otros organismos publicos. 6º) Se debe dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 17 inciso 19 de la Ley 16871.- 7) Se desconoce el estado ocupacional y de conservación del bien.- 8º) Que los antecedentes se encuentran a diposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Zabala 1367. Piso 3º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 19 de marzo de 2003.- DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 7035 5/p 13483 Mar 26- Abr 01

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, dictada en autos caratulados: "Lachowitz, Julio c Muñoz, Eugenio y Gladys Nair Azure", Juicio Ejecutivo, Ficha: 941 96, se hace saber que el próximo 8 de abril a las 15:00 horas, en Blandengues Nº 1715, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, RUC 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, con la base de las 2 3 partes de su tasación o sea la suma de $ 15.320,oo, y al mejor postor el siguiente inmueble: fracción de terreno, con sus construcciones, pavimento, saneamiento y demás mejoras que contiene, ubicado en la 20ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 112.468, señalado con el Nº 3 en el plano de fraccionamiento levantado por el Agrimensor Alberto de Arteaga, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 de junio de 1925, se compone de una superficie de 111 metros 17 decimetros, deslindando así: 10 metros de frente al Suroeste a la calle Ameghino, señalada su puerta de entrada con el Nº 4372, entre las calles José Mármol y Laureles, distando su punto medio 27 metros 95 centimetros de la esquina formada con José Mármol; por 11 metros 117 milimetros de fondo y linda: al Noroeste con solar 2; al Noreste con Casimiro Braga; y al Sureste con solar 4.- SE PREVIENE: (1) que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,08% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la ley Nº 16.320, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,36% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que se desconoce si el bien tiene deudas pendientes ante organismos del Estado. 5) Que la documentación del bien a rematar se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede, en horario de oficina, Avda. 18 de Julio Nº 1589 Piso 2º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, 19 de marzo de 2003.- Dr. Esc. Carlos D'Andrea, Actuario.

20) $ 4020 3/p 13698 Mar 28- Abr 01

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno dictada en autos caratulados: "BACIGALUPI, SUSANA C CAMPOMAR CANFIELD, MIGUEL ANGEL - JUICIO EJECUTIVO - FICHA: 388 2000" se hace saber que el próximo 4 de abril a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de $U 70.203,66 (2 3 partes de su tasación) de la mitad indivisa y al mejor postor del siguiente bien inmueble: mitad indivisa de Solar de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en la 1ª sección judicial de Maldonado, paraje San Rafael, empadronado con el número 2117, que según plano del Agrim. Rómulo Ibargoyen (solar 8 de la manzana 4), inscripto con el Nº 131 de fecha 23 de diciembre de 1937, en la Oficina de Empadronamiento de Maldonado, se compone de 525 mts, y se deslinda así: 15 mts de frente al SE a la Avda Mar del Plata (antes Avda Mediterráneo de 30 mts), por 35 mts de fondo lindando al NE con solar 9, al NO con el solar 19 y al SO con solar 7, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de Remate. 4º) Que existen adeudos por Tributo de Educación Primaria al 3 10 02 por $ 2.476, se desconoce si los existen por im-

puestos domiciliarios, por consumos ni hay información sobre la situación general del enajenante y el padrón referido con el B.P.S. 5º) Que no obra agregada a la titulación la carpeta relativa a las construcciones. 6º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien a rematarse. 7º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente. 8º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por la parte compradora y posteriormente descontado del precio. 9º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 18 de julio 1589, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de marzo de 2003. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

20) $ 8040 5/p 13368 Mar 25- Mar 31

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

- EDICTO -

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c BUENO FAVALE JOSE ALEJANDRO - Ejecución de Prenda", Ficha A 174 2000, se hace saber que el día 10 de abril del año 2.003, a la hora 15:30, se procederá por intermedio del rematador Sr. JORGE FELIX, Matrícula Nº 3515, R.U.C. 010026570014, asistido del señor Alguacil y la suscrita Actuaria en las puertas del Juzgado a la venta y pública subasta, al mejor postor y sin base. BIEN INMUEBLE: Fracción de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la Localidad Catastral Artigas del Departamento de Artigas, en la manzana número uno de la planta urbana de la ciudad del mismo nombre. empadronado con el Nº 5.679. antes en mayor área con el Nº 7, la que según plano del Agrimensor Rosendo de Mello, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, el 16 de junio de 1965, con el Nº 2626, se señala como fracciones 1 y 2 y se compone en conjunto de una superficie de trescientos once metros, dos mil trescientos sesenta centímetros cuadrados, y se deslinda asi: 9 metros 25 centimetros al Suroeste de frente a calle Doce de Octubre; igual medida en su paralela al Noreste con padrón Nº 2; 31 metros 28 centímetros al Sureste con padrón Nº 1; e igual medida en su paralela al Noroeste con solares 3 y 4 del mismo plano. SE PREVIENE QUE: - Deberá publicarse tres anuncios en el Diario Oficial y en otro local; - el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. Se hace saber que no existen titulos original ni plano de mensura.- Autorizase a efectuar la subasta en dólares americanos.- Artigas, 20 de marzo de 2.003. Esc. EMA RENEE POLITO - Actuaria Adjunta.

20) $ 3417 3/p 13449 Mar 27- Mar 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

Edicto. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª. Instancia Las Piedras 4º Turno, dictada en autos "B.R.O.U. c Liencres Wáshington y otros", medidas preparatorias, hoy juicio ejecutivo, Ficha 337 99; se hace saber que el día 9 de abril, hora 14:30 en Municipio casi Av. Artigas, Las Piedras, el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, presidiendo la Sra. Alguacil, rematará sin base, al mejor postor y en dólares U.S.A., un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la zona urbana de la 4ª. sección judicial de Canelones, ciudad Las Piedras, manzana catastral 609, padrón actual 12.217 y antes m á 7.464, señalado con el nº 36 en el plano de fraccionamiento del Agrim. D. Boggio de 12 1955, inscripto en la D. de Catastro Canelones con el nº 2133 el 10 7 1957 con una superf. de 300 mts.2 y se deslinda: 12 mts. al suroeste de fte. a calle Juana de Arco s n entre Sauce y 17 metros. distando el punto medio del frente 27,50 mts. a comienzo de ochava recta de 5 mts. con la calle Sauce; 25 mts. al noroeste con solar 35; 12 mts. al noreste con solar 29 y 25 mts. al sureste con solar 37, todos del mismo plano. Se previene 1) El comprador consignará el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, abonando además el 6,08% por concepto de comisión e impuestos. 2) Serán de cargo del mismo todos los gastos y honorarios relativos a la gestión de escrituración y demás costos que la Ley le impone. 3) Se desconoce la presente ocupación del bien. 4) Se desconoce la situación de regularización, aprobación y o habilitación de las actuales construcciones existentes. 5) Se desconoce la existencia de deudas Municipales y o ante otros Organismos del Estado. 6) Será de cargo de la demandada el 1,37% de comisión e impuestos y el 1% Municipal más el permiso y tasa administrativa. 7) Los antecedentes, informes, actuaciones y la documentación, relativas a este inmueble, se hallan en esta Sede a disposición de los interesados. Las Piedras, 27 de febrero de 2003.- Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6365 5/p 13734 Mar 28- Abr 03

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrado de Las Piedras de Cuarto Turno, en autos "B.S.E. c CERNADA, JOSE ARIEL" - Juicio Ejecutivo-, ficha Nº 1016 2002, tramitados estos en el Juzgado Letrado de Canelones de Segundo Turno y que para realización de la subasta ordenada se comete la misma a esta Sede, se hace saber al público que el día 4 de abril del 2003 a partir de las 16 hs y en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573, RUC 080000270014, a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasación de fs. 65 o sea $ 28.000, del siguiente bien: zorra remolque, matrícula de Los Cerrillos AC 62763 de color rojo con 8 cubiertas. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 33% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es del 15.8% sobre la venta como asimismo los gastos de transferencia, certificados y adeudos de patentes atrasadas. III) Que la demandada abonará el 3.80% sobre el precio martillado. IV) Que el bien se vende en el estado de conservación material y situación jurídica en que se encuentra. V) Que las actuaciones sobre el bien están disponibles en el Juzgado a disposición de los interesados. VI) Que no existe documentación sobre el bien a subastarse, siendo las averiguaciones a cargo del comprador, deslindando la Sede toda responsabilidad. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 20 Marzo del 2003. Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2814 3/p 13697 Mar 28- Abr 01

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, en los autos caratulados; "Arturo CUEVAS CACERES C JOSE LUIS OHOLEGUY Y OTRA. DEMANDA EJECUTIVA", Ficha 235 2001, se hace saber que el día 10 de abril de 2003 a la hora 15 en el Hall del Juzgado Letrado De Flores, sito en Herrera 691, se procederá por parte del martillero GERARDO SILVA, Matrícula 5356 RUC 060047380016 a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 507.580; del inmueble padrón rural 523 sito en la 11a. Sección Judicial de Soriano, con un área de 262 hectáreas 1798 metros.-

SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá asignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, y el saldo a los 90 días.- Que serán de cargo del comprador la comisión y demás tributos que la ley pone de su cargo.- Que los antecedentes del bien se encuentran a disposición en esta Sede.- Que el bien se encuentra hipotecado a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, a los diecinueve días del mes de marzo de 2003. DRA. B. FRANCIA MENDY. JUEZ DE PAZ DPTAL. DE FLORES.

20) $ 2211 3/p 13554 Mar 27- Mar 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

RUBY ACOSTA
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "COPROPIEDAD DEL EDIFICIO CAPSASAL C CARULLI NELVA ALICIA Y OTRO. EJECUCION DE HIPOTECA. FICHA 364 2001", se hace saber que el día 11 de abril del corriente a las 15:00 hs. en las puertas de este Juzgado sito en Ed. San Lázaro calle Sarandí entre Ledesma y 3 de Febrero, Maldonado, por intermedio del Rematador Ruby Acosta, mat. 3700, RUC 100080270014, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá al remate público al mejor postor y sin base del siguiente bien inmueble: apartamento No. 001 del Ed. denominado "Capsasal" construído bajo régimen de propiedad horizontal de la Ley 10.751 ubicado en la 1ª. Sección Judicial del departamento de Maldonado, ciudad de Punta del Este, empadronado con el No. 65 (Padrón matriz), cuyo terreno se individualiza en el plano proyecto de fraccionamiento del Ing. Agr. Darío Ferrari de junio de 1978, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 19 01 79 con el No. 7867 según el cual tiene una superficie de 1224 m cuadrados y 63 dm, con 24 m 74 cm de frente al NO a la calle No. 18; al SO 49 m 50 cm también de frente a la calle No. 28 por ser esquina. El apartamento 001, Padrón individual 65 001, se individualiza en el plano de proyecto de fraccionamiento del Ing. Agr. Darío Ferrari citado, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 0 m 75 cm y 1 m 15 cm y tiene una superficie de 110 m cuadrados 92 dm. Le corresponde el uso exclusivo de las terrazas A y C (bienes comunes) y el uso exclusivo de un espacio en el garage ubicado en el subsuelo, que se individualiza en el plano de fraccionamiento como "OS-Uno" ó "DS-Uno"; se previene que: 1) el mejor postor deberá abonar en el acto y en efectivo el 25% de su oferta por concepto de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e I.V.A. más el impuesto a las ventas forzadas Ley 16.320, 4,08% y 2% respectivamente sobre el precio del remate. 3) El 1% del impuesto departamental que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 4) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1,36% del precio del remate. 5) Se deja constancia que no hay títulos de propiedad agregados, habiendo sí testimonio de la matriz expedida por la Inspección General de Registros Notariales, la que se encuentra agregada al expediente donde podrán ser examinada por los interesados.- A los efectos legales se realizan 3 publicaciones en diarios oficial y local. Maldonado, 19 de marzo de 2003.- ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 5226 3/p 13638 Mar 28- Abr 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por la disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "BANCO ACAC S.A. c DESIRELLO PIÑEIRO, Luis Alberto y otra - Juicio Ejecutivo Prendario" (Ficha A 473 2001), se hace saber que el día 25 de abril de 2003, a las 15 y 45 horas, en el local de Av. Brasil 330 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base al mejor postor en Dólares americanos del automóvil marca "CHEVROLET", Mod. Monza, GL 2.0 año 1995, matrícula de Paysandú No. 115.773, motor a nafta No. B20NZ31112423, en el estado en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza al contado en dinero efectivo una vez aceptada la última oferta, mas 15.69% de comisión e impuestos al Rematador; 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de transferencia municipal y título, como así también deuda por patentes y multas que se pudieren adeudar; 3) Se autoriza al ejecutante de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 387.7 del C.G.P; 4) La documentación presentada está a disposición de los interesados para su exámen.- Paysandú, 20 de marzo de 2003.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

20) $ 2211 3/p 13566 Mar 27- Mar 31

SEXTO TURNO

SUBASTA PUBLICA: EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Paysandú, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c Gristo Nolla, Walter y otra. Juicio ejecutivo hipotecario" - Ficha A 248 2001 se hace saber para público conocimiento que el Martillero Público Walberto Mannise Mat. 1003 - RUC 120004310013 presidido por la Sra. Actuaria, el día 3 de abril de 2003 a las 15 horas en el hall del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta por las dos terceras partes de su tasación de fs. 28 o sea la suma de $ 200.680 y al mejor postor en dólares americanos, a la cotización de la fecha de realización de la subasta, de la unidad de propiedad horizontal (Leyes 10.551 y 14.261), ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, Padrón No. 4298 001, Manzana 262, que según plano del Agrimensor Andrés Piaggio inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 09 85, con el No. 7171 que se compone de cuatro parte: A) (Departamento y local comercial, B) Sótano, C) Galpón, D) Entrepiso, con una superficie de 283 metros, 1 decímetro, con frente a las calles 33 Orientales y Washington formando esquina.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar al rematador en el acto de serle aceptada la última, el 30% del precio como seña, más el 6,075 de comisión e impuestos y el saldo a los 60 días de ejecutoriado el auto que aprueba el remate.- 2) Que los gastos de escrituración e impuesto que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente.- 3) Los Títulos se encuentran en la Oficina Actuaria para ser examinados por los interesados.- 4) Que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones asi como la existencia de deudas por gastos comunes.- 5) Que no hay seguro de incendio vigente agregado en autos. Paysandú, 14 de marzo de 2003.- Dra. IVON OLIVERA KAMAID. ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5695 5/p 13397 Mar 25- Mar 31

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por la disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "B.R.O.U. c ECHENIQUE BODEANT, María Teresa - Hoy: Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha 190 2001 A), se hace saber que el día 29 de abril de 2003, a las 14 y 30 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sta. Actuaria, a la venta en pública subasta, con la base de $ 117.999,33.- equivalente a las 2 3 partes de su tasación catastral (fs. 27) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú, (antes 12da.) localidad catastral Paysandú U. parte de la manzana 358, padrón No. 10.508 (antes 2474 en m á), señalada como solar No. cuatro del Agr. Rafael A. Thevenet, de noviembre de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el No. 1249, el 15 de enero de 1958 y tiene una superficie de 531 metros 3824 centímetros que se deslinda así: al Norte, 12 metros 05 centímetros de frente a calle Washington; al Sur, 11 metros 97 centímetros; al Este, 44 metros 24 centímetros y al Oeste, 44 metros 25 centímetros, éstos tres últimos con padrones linderos, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza en Dólares americanos a la cotización de la fecha de su realización, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuestos al Rematador al contado en dinero efectivo; 2) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación de la obligaciones se aplicará también al saldo pendiente de pago a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán del cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones, encontrándose la titulación a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado; 5) Se au-

toriza al ejecutante de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 387.7 del C.G.P.- Paysandú, 14 de marzo de 2003.- Dra. IVON OLIVERA KAMAID, Actuaria Adjunta.
20) $ 7035 5/p 13567 Mar 27- Abr 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

PAYSANDU.

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por la disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 3er. Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "MOOS, Carlos c BOTTA, Mario - Juicio Ejecutivo (Ficha 48 01-S1 01), (Pieza separada del expediente Ficha 48 2001)" se hace saber que el día 25 de abril de 2003, a las 16 horas, en el local de Av. Brasil 330 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido del Sr. Alguacil Ad-doc, a la venta en pública subasta, con la base equivalente a las 2 3 partes de su tasación de los bienes muebles embargados y tasados a fs. 13.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza al contado en dinero efectivo una vez aceptada la última oferta, mas 15.69% de comisión e impuestos al Rematador.- Paysandú, 20 de marzo de 2003.- Dr. FRANCISCO RODRIGUEZ, Juez de Paz Departamental.
20) $ 1608 3/p 13565 Mar 27- Mar 31

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "GUERRA IRMA CECILIA C SUCESORES SEVERO CORBO ROCHA Y OTRA. EJECUCION DE SENTENCIA. Fa. 40 97S1 2000" SE HACE SABER QUE: El día 8 de abril del 2003 a las 15 hs en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha sito en Gral Artigas 83 de la ciudad de Rocha, por intermedio del rematador Sr. FERNANDO DE LEON, se llevará a cabo en pública subasta y sobre la base de 1 2 de su tasación, el remate del siguiente inmueble que se detalla a continuación tasado en U$S 34.000:
solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la Manzana "S uno", del Balneario "La Paloma", décima Sección Judicial y Catastral del Departamento de Rocha (hoy Séptima), Padrón actual No. 2699 (Padrón No. 612 en mayor área), que en plano del Agr. Eugenio Juari de noviembre de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 2535 el 10 4 1973, se señala con la letra "F 26", tiene una superficie de 510 mts. y linda por su frente al Suroeste, con calle de Acceso No. 12.-
SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá depositar como seña y en dólares americanos el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, así como la comisión de compra del rematador y tributos y que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos previstos por la ley. Que se desconoce la situación actual ocupacional, así como si existen deudas por aportes a la comuna, al B.P.S., fiscales, gastos comunes, tributos o consumos.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticuatro días del mes de Febrero del año dos mil tres.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3417 3/p 13595 Mar 27- Mar 31

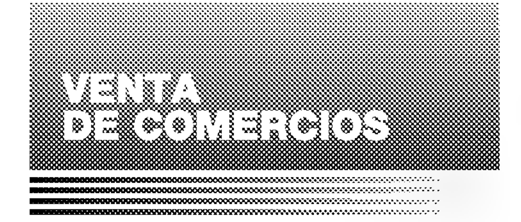
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

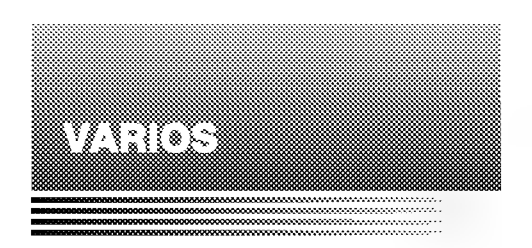
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "BANCO LA CAJA OBRERA S.A. C A GAITAN COITIÑO, ARMANDO MARIANO Y LESNA BERRUETA, MARY ADELA.- JUICIO EJECUTIVO.- Fa. 64 2001; se hace saber que el día 2 de Abril del 2003, a la hora 14, frente a la puerta de esta Sede, sito en Treinta y Tres Nº 263, de la ciudad de Tacuarembó, se procederá por parte del rematador Enrique Díaz Coelho, matrícula 4636, RUC 140068510018, a la venta en pública subasta, del 10% del bien inmueble padrón Nº 2131, sito en la 3era.- Sección Catastral de Rivera, sobre las 2 3 partes de la tasación ($ 11.886) y al mejor postor.- Dispónese que la subasta cumplirá las siguientes condiciones legales: SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, en concepto de seña, el 30% del precio final así como la comisión y tributos que la ley pone a su cargo.- 2) Asimismo se constar que los títulos de propiedad, se encuentran en la Sede, disponibles para ser examinados por los interesados.- Tacuarembó, 24 de Marzo del 2003.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
20) $ 3685 5/p 13442 Mar 25- Mar 31



Por documento privado de fecha 4 6 2001, los Sres. Carlos PAGES PINEDA y Lorenzo PAGES MAÑAY han transferido al Sr. Edwars Daniel MORIS el permiso de uso de la frecuencia de 1530 Khs. Que opera en la ciudad de Nueva Palmira con el nombre de Emisora Cono Sur con una potencia de 250 Katts. Y de conformidad por lo establecido por el decreto Nº. 347 990, se emplaza a todos los acreedores o quienes se consideren con derecho a deducirlos dentro del plazo de 30 Bajo Apercibimiento de accionar contra el nuevo titular.
25) $ 8400 20/p 12434 Mar 11- Abr 07

LEY 1904- Alicia Listur prometió vender salón La Solana, Verdi 4354. Acreedores Nancy 4397 ap. 3.
25) $ 1680 20/p 12568 Mar 12- Abr 08

LEY 1904 - CUANTISOL S.A. prometió vender a BENELINE S.A. minimercado (José Ellauri 1287). Acreedores alli.
25) $ 1680 20/p 13177 Mar 21- Abr 24



MONTEVIDEO

ENTES

UTE

U.T.E.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas del Estado, comunica: que luego de haber tentado inútilmente la notificación en el domicilio contractual de la firma EQUIPAMIENTO MATERIALES ELECTRICOS S.R.L. y habiendo alegado el representante, haberse desvinculado de la empresa citada; POR ESTE MEDIO y al amparo de lo dispuesto por el artículo 95 del Decreto 500 91, aprobado para su aplicación en U.T.E. por Resolución de Directorio 94-287 del 02.02.1994, se procede a NOTIFICAR a la empresa EQUIPAMIENTO MATERIALES ELECTRICOS S.R.L. lo dispuesto por Resolución G.G. 219 02, de fecha 9 de enero de 2003, por la que SE RESUELVE: 1º.- EJECUTAR la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato depositada en el marco de la Licitación Abreviada Y8003320 por la firma Equipamiento Materiales Eléctricos S.R.L. 2º.- SUSPENDER del Registro de Proveedores de U.T.E. a la firma Equipamiento Materiales Eléctricos S.R.L. por el plazo de dos años a partir de la notificación de la presente. 3º.- EFECTUAR las comunicaciones pertinentes al Registro General de Proveedores y a los demás Organismos del Estado, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto del Poder Ejecutivo 342 99 del 26.10.99.- 4º.- NOTIFICAR la presente a la firma Equipamiento Materiales Eléctricos S.R.L. 5º.- REMITIR las actuaciones al Area Asesoría Técnico Jurídica a fin de que se expida sobre la conveniencia de iniciar acciones legales para el cobro de la suma que, con referencia a las multas, excede a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51011 Mar 27- Mar 31

MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 05 03 2003 en el asunto 325 2002, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de Alberto Torterolo, por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de oro, plata, cobre, plomo, zinc, platino y titanio, y de chimeneas kimberlíticas diamantíferas, afectando parcialmente a los predios padrones Nº 1533 y 1534 de la 6ª Sección Catastral del Dpto. de Rivera, en un área de 92 hás. 7400 m2.-
P A Esc. Mónica Carnelli Migues, CENTRO - DOCUMENTACION Y TRAMITE.
27) $ 1260 3/p 13546 Mar 27- Mar 31

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 28 02 2003 en el asunto 323 2002, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de Alberto Torterolo, por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de oro, plata, cobre, plomo, zinc, platino y titanio, afectando a los predios padrones Nº 2801 (p), 2804, 2805 (p), 2828 (p), 15505 y 15506 de la 3ª Sección Catastral y 15514 (p) y 15515 (p) de la 6ª Sección Catastral del Dpto. de Lavalleja, en un área de 264 hás. 4401 m2.-
P A Esc. Mónica Carnelli Migues, CENTRO - DOCUMENTACION Y TRAMITE.
27) $ 1512 3/p 13547 Mar 27- Mar 31

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL

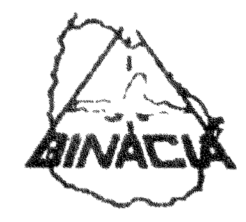
Banco de Previsión Social
COMUNICADO

Se llama a los funcionarios presupuestados del Organismo, Escalafón "C", Grados 10 - 13 - 15 y 17 (anterior 15 - 12 - 10 y 8) interesados en concursar para la provisión de los siguientes cargos:
Esc. "C" Grado 9 (anterior 16) Jefe de Sección en prestaciones Económicas para:
Montevideo: 2 cargos
Las Piedras: 1 cargo
Paysandú: 1 cargo
Las bases y formularios de inscripción se encuentran en:
www.bps.gub.uy
Carpetas Públicas - Todas las Carpetas - RR.HH - Selección de Personal y Evaluación de Desempeño - Llamados 2003 - Cargos - En curso - C 01 03 - C 02 03 - C03 03.
Intranet Corporativa - Aplicaciones - RR.HH. - SELP - Selección Interna Procesos para provisión de cargos vacantes - Llamados Nivel Operativo C 01 03 - C 02 03 - C03 03.
Inscripciones y presentación de recaudos: del 01 04 al 11 04 03 en el horario de 9 y 30 a 16.00 horas.
En Montevideo: Sector Gestión de Personal - Colonia 1921 - Edif. Nuevo 4to. P.
Gerencia de Administración



27) (Cta. Cte.) 10/p 50887 Mar 20- Abr 02

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA



DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL

E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIVISION DE ADMINISTRACION Y SUMINISTROS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
SECCION PERSONAL
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CARRASCO
URUGUAY
Cno. Carrasco 5519

A.I.C., Gral Cesáreo L. Berisso, 25 de marzo de 2003
POR ESTE MEDIO SE NOTIFICA AL FUCIONARIO TECNICO V CTA B 8 CARLOS PRAVIA DE LA RESOLUCION MDN Nº 50.589 DEL 19 03 2003.-
"ACEPTACE CON FECHA 13 DE JULIO DE 2002, LA RENUNCIA QUE POR MOTIVOS PARTICULARES, PRESENTA EL FUNCIONARIO CARLOS PRAVIA, DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA, AL CARGO DE TECNICO V, CONTROLADOR DE TRASITO AERO, ESCALAFON B, GRADO 8.-".
27) (Cta. Cte.) 3/p 51018 Mar 28- Abr 01

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES



CAJA NOTARIAL

Cítase al escribano Horacio Fernando Guimaraens Forteza, de conformidad con lo dispuesto por el inciso 3 del art. 14 de la ley 17.437 del 20 de diciembre de 2001 y art. 51 del Código Tributario, para que concurra a la Caja Notarial, Avda. 18 de Julio 1730, piso 8, dentro del plazo de treinta días desde el siguiente a la última publicación, a efectos de ser notificado de la resolución del Directorio Honorario del 18 de marzo de 2003, acta 2510, asunto 192, dictada en el expediente 7906-1, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
27) $ 2016 3/p 13531 Mar 27- Mar 31

CONVOCATORIAS

CRAMI

Sr. a
Socio a Cooperativista
Convocatoria a: Continuación de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria
El Consejo Directivo de la COOPERATIVA REGIONAL DE ASISTENCIA MEDICA INTEGRAL (C.R.A.M.I.) convoca a los Señores Cooperativistas a continuar con la Asamblea General Ordinaria (pasada a cuarto intermedio), hecho que se llevará a cabo el día jueves 24 de Abril de 2003, a las 20 hs., en la Casona de CRAMI (Javier de Viana), a efectos de continuar con el tratamiento del Orden del día en cuanto a los siguientes puntos:
1. Balance Anual
2. Informe de Comisión Fiscal
3. Designación de 2 Asambleistas para firmar el Acta
Asimismo, se convoca a los Señores Cooperativistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará a continuación de la Asamblea General Ordinaria, (a las 21:30 hs.), para tratar el siguiente Orden del día:
1. Situación económico-financiera
2. Reforma de algunos aspectos del Estatuto Social
Sin otro particular le saluda atte.
Dr. Eduardo Milano, Secretario del C.D.
27) $ 3780 5/p 13371 Mar 25- Mar 31

C.O.A.C.C.
CONVOCATORIA
SE CITA A LOS SRES. SOCIOS COOPERATIVISTAS A CONCURRIR A NUESTRA SEDE DE CARLOS QUIJANO 1332 EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO EL DIA 11 DE ABRIL DE 2003 A LA HORA 19, A EFECTOS DE CONSIDERAR EL ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE TRATARA LOS SIGUIENTES PUNTOS:

ORDEN DEL DIA

1. MEMORIA DEL CONSEJO DIRECTIVO E INFORME DE LA COMISION FISCAL.
2. CONSIDERACION DEL BALANCE CERRADO AL 30 09 02.
3. DESIGNACION DE TRES ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
LA ASAMBLEA PODRA SESIONAR CON LOS SOCIOS HABILITADOS PRESENTES Y LAS DECISIONES SERAN TOMADAS POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS, SALVO DISPOSICION EN CONTRARIO DE ESTE ESTATUTO (ART. 31 DE LOS ESTATUTOS DE ESTA COOPERATIVA).
EL CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 1764 3/p 13558 Mar 27- Mar 31

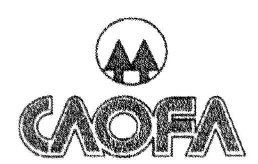
C.O.S.U.R.
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SE CITA A TODOS LOS SOCIOS COOPERATIVISTAS A CONCURRIR EL DIA 11 DE

ABRIL DE 2003 A LA HORA 19, A NUESTRA SEDE DE LA CALLE ANA MONTERROSO DE LAVALLEJA 2275 EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, A EFECTOS DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1. MEMORIA DEL CONSEJO DIRECTIVO E INFORME DE LA COMISION FISCAL.
2. BALANCE POR EL EJERCICIO CERRADO AL 31 08 2002.
3. DESIGNACION DE TRES ASAMBLEISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA.
DE ACUERDO AL ARTICULO 31 DE LOS ESTATUTOS DE LA COOPERATIVA, "LA ASAMBLEA GENERAL PODRA SESIONAR CON LOS SOCIOS HABILITADOS PRESENTES. LAS DECISIONES SERAN TOMADAS POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS, SALVO DISPOSICION EN CONTRARIO DE ESTE ESTATUTO. SE CONSIDERAN SOCIOS INHABILITADOS: LOS MENORES, LOS SUSPENDIDOS Y LOS QUE SE ENCUENTREN ATRASADOS EN SUS OBLIGACIONES CON LA COOPERATIVA".
EL CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 2016 3/p 13559 Mar 27- Mar 31

CO.P.A.C.
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los Delegados para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Yaguarón 1587 (Montevideo) el día miércoles 23 de Abril de 2003, en primera convocatoria a la hora 19:00 y en segunda convocatoria a las 20:00.
Para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de tres delegados para firmar el Acta.
2) Integración de la Mesa de la Asamblea General (en caso de ausencia de las autoridades permanentes).
3) Tratamiento del Art. 1 del Decreto 434 87.
27) $ 2100 5/p 13613 Mar 27- Abr 02



CONVOCATORIA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS C.A.O.F.A.

Se cita a los Señores Socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los oficiales de las Fuerzas Armadas para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 14 de mayo del corriente, a las 15:00 horas, en la sede social del Centro Militar, Piso 1, sito en Avenida del Libertador "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja" 1546, para considerar el siguiente orden del día:
1. Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de mayo de 2002.
2. Aplicación del Art. 33 del Estatuto.
3. Consideración de la Memoria y Balance Período 01-01-02 a 31-12-02.
Estado de Resultados.
4. Informe de la Comisión Fiscal.
De acuerdo al Artículo 27 del Estatuto, en la primera convocatoria se requerirá la presencia del diez por ciento de los socios habilitados. De no alcanzarse el quórum y pasada la hora de tolerancia sin obtenerlo, la Asamblea se realizará con el número de socios habilitados presente.
EL CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 5460 5/p 13666 Mar 28- Abr 03

X ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Viernes 25 de abril de 2.003.-
ORDEN DEL DIA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Lealtad y Solidaridad (CAYCLYS) convoca a sus asociados a la X Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día viernes 25 de abril del año 2.003, a las 18:00 horas en el local de la calle Mercedes 1723, de la ciudad de Montevideo. La reunión se realizará, en primera convocatoria, con la asistencia mínima del 20% de los socios; caso contrario, una (1) hora después se llevará a cabo con el número de socios que estuvieren presentes en el local designado, en segunda convocatoria. En la oportunidad se considerará el siguiente Orden del Día:
1.- Designación de dos (2) asociados para revisar y firmar el Acta de la Asamblea,
2.- Informe del Consejo Directivo:
a) Memoria Anual
b) Estados de Situación Patrimonial y de Resultados,
3.- Informe del Comité de Crédito,
4.- Informe de la Comisión Fiscal,
5.- Designación Comisión Electoral y fijación fecha y lugar de Elecciones; y,
6.- Relaciones con el Abogado Gerardo Irazoqui.-
José P. Fernández Manzi, Presidente - Lic. Eduardo A. Quiroga, Secretrio.
27) $ 2520 3/p 13695 Mar 28- Abr 01

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Fecha: 18 2 2003
Inscripción: No. 275 2003
Otorgantes y Beneficiarios: Néstor David González Venturini y María Luisa Gómez Borges
Bien afectado: Padrón 7990, Localidad Catastral Salto, dpto. SALTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50882 Mar 20- Abr 02

BIEN DE FAMILIA

Constitución: 31 de Diciembre de 2002.
Inscripción: N° 1715 el 23 01 2003.
Constituyente: MARIA ISABEL AMARO IROULEGUY
Beneficiarios: Jesús Ernesto Amaro Irouleguy
Padrón: N° 21499 501, 6° Seccion Jud. de Montevideo.
Tasación BHU: $ 924.000.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50899 Mar 20- Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1° Turno, en los autos caratulados "Fernández, Jorge y otros c San Luis Financial and Investment Co. Ltd. Medida Cautelar", ficha 354 02, se dispuso notificar a los Directores representantes de los tres Bancos accionistas mayoritarios del Banco Comercial S.A., entre otros Joseph M. Martin y Brian O'Neill (J.P. Morgan-Chase o Chemical Overseas Corporation Holdings Inc.), David Mulford y George Weiksner (Credit Suisse First Boston) y Holger Sommer y Horst Herman (Dresdner Bank Lateinamerika AG): 1) Que por auto 4232 02 de fecha 25 11 02 se ha decretado la ampliación de la medida cautelar dictada por auto N° 2519 02 del 9 8 02, trabándose el embargo del crédito que, por concepto de daños y perjuicios, tiene San Luis Financial & Investment Company Limited Inc. contra el Banco Comercial S.A. y contra sus Directores representantes de los tres Bancos accionistas mayoritarios, Joseph M. Martin y Brian O'Neill (J.P. Morgan - Chase o Chemical Overseas Holdings Inc.), David Mulford y George Weiksner (Credit Suisse First Boston) y Holger Sommer y Horst Herman (Dresdner Bank Lateinamerika AG), en forma solidaria, según lo dispuesto por el art. 329 de la Ley 16.060, hasta el monto de la suma reclamada, USD 12:485.875,06, más un 20% por concepto de intereses, tributos y costos; 2) Que por auto 1 2003 de fecha 7 de enero de 2003 se ha decretado la ampliación del embargo del crédito dispuesto por auto N° 4232 del 9 8 2002 como medida cautelar, en cantidad suficiente hasta cubrir la suma adicional denunciada de USD 1.061.441,27.; y 3) Que por auto 8 2003 de fecha 21 1 03 se les intima a constituir domicilio en el Uruguay en un plazo de 30 días a los efectos del normal desarrollo del presente juicio.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
27) $ 13439 10/p 13292 Mar 26- Abr 08

SEXTO TURNO

Intimación

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c SUCESORES de CLODOMIRO DE ARTEAGA CONDE, TERESITA ALBORNOZ y OTROS. INTIMACION. Ficha: C1 532 86, se intima a los sucesores y ó herederos a cualquier título de Clodomiro de Arteaga Conde, Teresita Albornoz de Arteaga y de Honorina Ruiz de Albornoz y a Clodomiro Secundino, Pablo Aparicio, Gonzalo Martín, María Gracia, María Teresa y Juan Ignacio De Arteaga y ó sus sucesores el pago de las sumas adeudadas: $ 9.746,79.- y U$S 1.630.000.- con más sus acrecidas dentro del término de tres días. Montevideo, 18 DIC. 2002 Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.
27) $ 5040 10/p 13658 Mar 28- Abr 10

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10° Turno, dictado en autos "IMM c ONFOREL S.A., Juicio Ejecutivo", Ficha 154 02, se hace saber que por autos N° 1637 2002 de fecha 21 de mayo de 2002 y N° 2261 2002 de fecha 21 de junio de 2002, se ordenó la traba de embargo sobre el inmueble Padrón 156.626 del Departamento de Montevideo, 3ª Sección Judicial, con frente a la calle 25 de Mayo 694 y la citación de excepciones con plazo de 60 días bajo apercibimiento de seguirse la ejecución en vía de apremio, hasta hacerse efectiva la cantidad

reclamada, intereses, costas y costos: bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo 22 DE OCTUBRE 2002. Esc. Haydée Basterrech. Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50898 Mar 20- Abr 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1ª Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados "BANCO SANTANDER S.A. C GARCIA DA ROSA ARRIETA, IGNACIO SAUL Y OTROS" FICHA 284 2002, se intima, cita, llama y emplaza a los herederos y o sucesores de IGNACIO SAUL GARCIA DA ROSA ARRIETA a cualquier título a que comparezcan a estar a derecho, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 20 de febrero de dos mil tres. ESC. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
27) $ 4200 10/p 13389 Mar 25- Abr 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "SAN LUIS FINANCIAL AND INVESTMENT COMPANY LTD. INC. c BANCO COMERCIAL S.A. y otros.- Daños y perj..- Fa. 693 2002" según lo dispuesto por providencia No. 446 del 21.2.2003 se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DIAS a los Sres. Joseph M. MARTIN, Brian O'NEILL, David C. MULFORD y Holger F. SOMMER.- Montevideo, 10 de marzo de 2003. Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.
27) $ 4200 10/p 13729 Mar 28- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "DILER S.A. - LIQUIDACION - Ficha 132 2001" se ha dispuesto la publicación de un extracto de la Sentencia Definitiva Nº 26 de fecha 10 de diciembre de 2002 que en lo esencial de su fallo dispone:
"Declárase insolvente la masa.
Dispónese la liquidación definitiva de la sociedad deudora. Expídanse edictos con un extracto de este pronunciamiento para publicación de precepto y ejecutoriada vuelvan (art. 51 y siguientes de la Ley 2.230) que serán sin cargo"
Y a los efectos legales (art. 51 Ley 2-230) se hacen estas publicaciones art. 18 Ley 17.292, sin cargo. Montevideo, veinte de marzo de 2003. ESC. Edith Baygorria. Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51005 Mar 27- Mar 31

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos: RAMIGO S.R.L. FIJACION DE LA EPOCA DE SUSPENSION DE PAGOS - FICHA 2 2002S2 2002, se hace saber que: I) por Resolución Nº 3370 de fecha 4 12 2002, se fijó el 4 de febrero de 2002, como fecha efectiva de cesación de pagos de RAMIGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA R.U.C. 21 0742150011. II) el informe y resolución del Juez se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de acreedores y de la fallida. Se hace saber que los acreedores y terceros a quienes perjudique la fijación podrán efectuar sus reclamaciones en el término de treinta días a partir de la presente publicación (art. 1645 del C. de Comercio). Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones según art. 1643 del Código de Comercio. Montevideo, diecisiete de febrero del año 2003.- ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2268 3/p 13654 Mar 28- Abr 01

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "FRIGORIFICO Y MATADERO COMARGEN S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 83 2001" se hace saber que por Resolución Nº 3054 del 11 de Noviembre de 2002, se decretó el sobreseimiento de los procedimientos de la Liquidación Judicial de FRIGORIFICO COMARGEN SOCIEDAD ANONIMA - R.U.C. 21 0186240015.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo art. 18 Ley 17.292. Montevideo, catorce de Noviembre de 2002. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50891 Mar 20- Abr 02

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos caratulados: "PANILCO S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 198 2001" se hace saber que por auto Nº 4779 de fecha 14 12 1999 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, se decretó la Liquidación Judicial de PANILCO SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 21 3606570017, con domicilio real en URUGUAYANA 3378, Se hace saber que se dispuso: a) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, b) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, c) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin cargo, art. 18 Ley 17.292 Montevideo, veintiséis de febrero del año 2003. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51023 Mar 28- Abr 01

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 429 2003 de fecha 11 de Marzo de 2003, dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno en los autos caratulados "Los Cerros de San Juan y otros Concordato", ficha 62 2002 donde se tramita el Concordato Preventivo Judicial ofrecido por Los Cerros de San Juan S.A. y Los Cerros S.A. se ha dispuesto convocar por este medio a Junta de Acreedores que se celebrará el día 30 DE ABRIL a la hora 14:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6. Se hace saber que los acredores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas en los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene lo siguiente: 1) Durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos presentados por la Sociedad y el informe de los acredores informantes estarán a disposición de los restantes acreedores en el local de este Juzgado. 2) Las deliberaciones de la Junta tendrán lugar sea cual sea el número de los acreedores que asista. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 27 y 72 de la Ley 2.230 se expide el presente en Montevideo el día veinte de Marzo de 2003. ESC. EDITH BAYGORRIA. ACTUARIA.
27) $ 3024 3/p 13593 Mar 27- Mar 31

EDICTO. Por resolución Nº 446 2003 de fecha 12 de Marzo de 2003, dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno en los autos caratulados "Onir S.A. Concordato Preventivo Judicial", ficha 47 2002 donde se tramita el Concordato Preventivo Judicial ofrecido por ONIR S.A. se ha dispuesto convocar por este medio a Junta de Acreedores que se celebrará el día 7 DE MAYO a la hora 15:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6. Se hace saber que los acredores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas en los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene lo siguiente: 1) Durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos presentados por la Sociedad y el informe de los acredores informantes estarán a disposición de los restantes acreedores en el local de este Juzgado. 2) Las deliberaciones de la Junta tendrán lugar sea cual sea el número de los acreedores que asista. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 27 y 72 de la Ley 2.230 se expide el presente en Montevideo el día veinte de Marzo de 2003. ESC. EDITH BAYGORRIA. ACTUARIA.
27) $ 2520 3/p 13650 Mar 28- Abr 01

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "ARTESE CASAÑA, VERONICA ALICIA c FERREIRA CORREA, WALTER - Tenencia, P.A., Auxilatoria de Pobreza", Ficha Nº 573 2002, en cumplimiento de lo dipuesto por auto Nº 291, de fecha 10 03 03, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a WALTER FERREIRA CORREA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE HA OTORGADO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, dieciocho de marzo de dos mil tres. CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50969 Mar 25- Abr 07

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "ETCHECHURI GUERRERO ANA KARINA C MAGNONE ZAMPETTI JUAN ORESTE - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 534

2002, se cita llama y emplaza a JUAN ORESTE MAGNONE ZAMPETTI, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no presentarse se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, diecinueve de diciembre de dos mil dos.
Se deja constancia que los presentes autos cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50866 Mar 19- Abr 01

DECIMOPRIMER TURNO

Yacencia

EDICTO:
El Sr Juez Letrado de familia de 11º turno en estos autos caratulados: "BERMUDEZ CAMIÑO MARIA - Herencia Yacente" FA. 422 2002 A, se hace saber que se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MARIA BERMUDEZ CAMIÑO, denunciada como yacente, emplazándose a los interesados por el término de 90 días. Montevideo a dieciocho días del mes de setiembre de dos mil dos.- Haciéndose constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 30/p 50876 Mar 20- May 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "FRANCA DIAZ, ANA MARGARITA - Auxiliatoria de Pobreza", Ficha Nº 174 2002, en cumplimiento de lo dipuesto por auto Nº 337, de fecha 20 02 03, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a JULIO CESAR IRIGOYEN, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones. Montevideo, veinticinco de febrero de dos mil tres. CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51007 Mar 27- Abr 09

DECIMOSEXTO TURNO

HERENCIA YACENTE
EDICTO

EL Señor Juez Letrado de FAMILIA de 16º Turno dispuso la apertura de la sucesión de Odriozola Valiente, María Rosa, Ficha 633 2002 Herencia yacente citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, marzo 11 2003. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) $ 7560 30/p 12742 Mar 17- May 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ, RICHARD HEBERT Y BISIO, GRACIELA - RATIFICACION DE TENENCIA" - FICHA: V 665 2002 se cita, llama y emplaza a VANESSA TAMARA RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor. Montevideo, 17 de febrero de 2003.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3360 10/p 12962 Mar 19- Abr 01

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "ABELLEIRA, JOSE Y ROMEO, TERESA YANET - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA 617 2002 V, se cita, llama y emplaza a JULIA RAQUEL SORIA, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 18 de febrero de 2003.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3360 10/p 13203 Mar 21- Abr 03

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: AREOSA SILVA, EDGARDO ALBERTO - TUTELA - FICHA. 102 2002 V, se hace saber que se designó tutor de sus sobrinos legitimos EDUARDO RAUL y CESAR ALBERTO AREOSA SILVA a su tío SR. EDGARDO ALBERTO AREOSA SILVA. Montevideo, 8 de noviembre de 2002. Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
27) $ 2520 10/p 13327 Mar 24- Abr 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "SUAREZ CLUZET O CRUZET, BLANCA AZUCENA; MARTINEZ, BLANCA DELIA Y MARTINEZ, LIDIA - SUCESIONES" - FICHA: S 719 2001 se cita, llama y emplaza a LUISA FERNANDA VELAZCO SUAREZ, en representación de su madre legítima PERLA SUAREZ CRUZET, prefallecida; OSCAR RAMON INZAURRALDE DELALLANA; MILTON LUIS PIGOLA INZAURRALDE; ALBERTO INZAURRALDE BARRIOS; EDUARDO INZAURRALDE BARRIOS, herederos testamentarios de BLANCA DELIA MARTINEZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, a efectos de manifestar si aceptan o repudian la herencia deferida bajo apercibimiento de tenérseles por repudiantes, en virtud de lo dispuesto por el artículo 1070 del Código Civil.- Montevideo, 9 de diciembre de 2002.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5880 10/p 13562 Mar 27- Abr 09

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO.-

El Sr. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, dispuso la yacencia de la sucesión de RAMONA MEDINA FICHA S 490 2002 haciéndose saber a los interesados. (Art. 429-2 del C.G.P.) Montevideo, 24 de Diciembre de 2002. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50957 Mar 25- Abr 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25o Turno, en autos: DE PAULA CABRERA, HERMINIA ANTONIA y BEATRIZ MARIA y DE PAULA CLAVIJO, MARIA TERESITA c Sucesores de: DE PAULA MARTINEZ, RICILIO, DE PAULA PEREIRA, EDGARDO RAFAEL y DE PAULA FAVILLA, MARIA LEOPOLDINA - Partición - Ficha No. 531 2002S1 2003 S, se CITA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los sucesores, herederos y causahabientes a cualquier título de RICILIO DE PAULA MARTINEZ, EDGARDO RAFAEL DE PAULA PEREIRA y MARIA LEOPOLDINA DE PAULA FAVILLA a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarle Curador de Bienes.- Montevideo, 6 de marzo de 2003. Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5040 10/p 12864 Mar 18- Mar 31

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 26o Turno, dispuso la apertura de la Herencia Yacente de MARIA GLORIA NANTES, Ficha 434 2002 S, haciéndose saber a todos los interesados. Montevideo, 25 de setiembre de 2002. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50956 Mar 25- Abr 07

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL MISMO TENOR

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Familia de 26 Turno, en autos caratulados: "SILVEIRA, ANA BEATRIZ C ROBALLO, RICARDO ELOY", P. P. POTESTAD Y AUX. POBREZA, FICHA C 496 2002, se cita, llama y emplaza a RICARDO ELOY ROBALLO para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que el presente edicto goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza según lo dispuesto por auto 307 de fecha 19 02 2003. Montevideo, 11 de marzo de 2003 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50998 Mar 26- Abr 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: SOSA, ANIBAL Y VILLAFAN, MARIA C BATISTA, MARCELITA, PERDIDA PATRIA POTESTAD, FICHA 699 2002 C, SE EMPLAZA A MARCELITA BATISTA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.- MONTEVIDEO, 27 de febrero del 2003. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50900 Mar 20- Abr 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de 20º. Turno en autos: Edificio Tres Avenidas c Cal, Jorge y García, Mercedes, Juicio Ejecutivo (ficha 1200 1999), se cita, llama y emplaza a sucesores a cualquier título de JORGE CAL LANDEIRO y MERCEDES GARCIA GODOY, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 5 de diciembre de 2002. DRA. MILDRED ROS, Actuaria Adjunta.
27) $ 3360 10/p 13348 Mar 24- Abr 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE VIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita, Juez de Paz Departamental de 22º Turno, en autos caratulados "Menéndez Lafon, Alicia y Tabárez, Julio Darío" Acción Posesoria, Ficha 306 2002, se ha dispuesto citar y emplazar por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho, respecto al bien inmueble empadronado con el número 162.379 sito en la 14ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Ayohuma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer.- Montevideo, 14 de marzo de 2003.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4200 10/p 13387 Mar 25- Abr 07

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 35º Turno, en autos caratulados "Núñez Gonzalo c Alvarez Dos Santos, Juan Alberto y Angrogne S.A. - Juicio Ejecutivo", Ficha 713 02, según Decretos números 3055 02 y 4310 02 del 12.09.02 y 2.12.02 respectivamente, se emplaza a Juan Alberto Alvarez Dos Santos y a Angrogne S.A para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, seis de marzo de dos mil tres.- Esc. LOLA HUDEMA BESADA, ACTUARIA.

27) $ 5040 10/p 13628 Mar 28- Abr 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38o. Turno, dictada en autos "Carballo, Luis c Navia Faro, Pedro, y otros. Cesación de condominio" - Ficha 53 2003-, en cumplimiento del auto No. 359 2003, de fecha 19 02 2003, se cita y emplaza, por el término de 90 días, a los demandados Pedro Navia Faro y María Angélica Freira Pereira, y a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de designárseles defensor de oficio, con quién se seguirá este proceso. Montevideo, 12 de Marzo del 2003. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

27) $ 5040 10/p 12923 Mar 18- Mar 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "GONZALEZ PEREZ, JULIO CESAR - CONCURSO VOLUNTARIO DE ACREEDORES - Ficha 270 2001 C, se hace saber que por providencia Nº 9459 del 4 de diciembre de 2001 se decretó el concurso voluntario de Julio Cesar GONZALEZ PEREZ, convocándose a los acreedores (por auto Nº 3962 del 06.06.2002) para la junta dispuesta por el art. 460 del C.G.P., prorrogándose la misma (por auto Nº 9610 del 12.12.2002) para el día 1º de Abril de 2003 a la hora 18.00, previniéndose a los acreedores que comparezacan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle y se previene especialmente que los acreedores que comparezcan a la Junta deberán hacerlo munidos de los comprobantes de sus créditos para su correcta verificación.- En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos, haciéndose estas publicaciones a los efectos legales..-

Se ordenó la publicación sin cargo de estos edictos en aplicación del art. 18 de la ley 17.292.- Canelones, 21 de marzo de 2003.- Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51008 Mar 27- Mar 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "RIOS, MARCELO C MALAGAMBA, MARIANELA. CESE DE PENSION ALIMENTICIA". Ficha Nº 435 2002; se cita, llama y emplaza a MARIANELA MALAGAMBA a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.

Se deja constancia que este tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 18 de noviembre del año dos mil dos. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51043 Mar 28- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "IMC c Almar SRL. juicio ejec" Ficha 1654 A 2002. Se cita, llama y emplaza a Hortencia Rodríguez, representante de ALMAR SRL, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 3 de Diciembre de 2002. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51003 Mar 26- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "FERREIRA EDUARDO Y OTROS C DE LEON ANA Y OTRO - DILIG PREP - FA. 1916 2002", se cita, llama y emplaza a los Sres Mario Beriquistián y Ana Laudicio de León, para que comparezca en estos obrados en el término de 60 días hábiles bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quién se seguirá el proceso. Por decreto Nº 3394 2002 se amplió el decreto Nº 2879 2002 exonerándose de costos para la publicación de edictos ordenada en autos, lo que se hará únicamente en el diario oficial, atento a la materia de que se trata, en mérito a lo dispuesto por la Ley Nº 10.449 y Art. 89 inciso segundo del C.G.P. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los treinta y un días del mes de Octubre del año dos mil dos. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50925 Mar 21- Abr 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

En autos caratulados: "DAMSA S.A.: CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL", FICHA 428 2002, de este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, se hace saber que: I) Con fecha 6 de junio de 2002 se presentó DAMSA S.A. promoviendo Concordato Preventivo Judicial y agregando documentación que entendía justificativa de las causas de su situación comercial incluyendo una lista de acreedores de fs. 5 a 7. Por auto Nº 2215 2002 del 6 de junio de 2002 se admitió la gestión tendiente a obtener el Concordato Preventivo concediéndosele una moratoria por el plazo de seis meses designándose a la Firma LENNON S.A. y a la Firma DEMINCO para informar respecto al giro de los negocios. Se acreditó la inscripción del Concordato a fs. 15. A fs. 38 compareció DEMINCO aceptando el cargo de interventor informante. A fs. 50 por decreto Nº 4685 2002 del 28 de octubre de 2002 se dejó sin efecto la designación de LENNON S.A. designando en su lugar a CRINDAY TRADING y MARIA ISNALDI. Con fecha 5 12 2002 y de fs. 83 a 84 vta. se presentó concordato preventivo extrajudicial entre DAMSA S.A. y sus acreedores mayoritarios cuyos créditos manifiestan superan el 75% de la deuda quirografaria. Las partes establecen el monto de los créditos contra DAMSA S.A excluyendo los garantidos con hipoteca y prenda e incluyendo el privilegiado laboral, en pesos uruguayos seiscientos diez mil quinientos once con cero cuatro centésimos (U$ 610.511,04) y dólares estadounidenses treinta y ocho mil doscientos noventa y cuatro (U$S 38.294) y expresando que en pesos uruguayos la deuda de la anónima concordataria es de un millón doscientos noventa y nueve mil ochocientos tres (U$ 1.299.803) estableciendo una quita del 30% situándose la deuda en pesos uruguayos novecientos nueve mil ochocientos sesenta y dos con diez centésimos (U$ 909.862,10) a abonar en veinticuatro cuotas mensuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera a los treinta días de que quede ejecutoriada la sentencia homologatoria del

Concordato Extrajudicial. Por decreto Nº 5419 2002 del 5 de diciembre de 2002 se tuvo presente el Concordato Preventivo Extrajudicial agregado y se amplió el plazo de moratoria provisional concedido por interlocutoria Nº 2215 2002 que se extenderá por quince días desde esa fecha. Por resolución Nº 5737 2002 del 19 de diciembre de 2002 se admitió la gestión presentada homologándose el Concordato Extrajudicial y se concedió a la sociedad deudora una moratoria provisional por el plazo de 30 meses ordenándose la publicación del presente extracto en el Diario Oficial y en otro de circulación local por el término de tres días. Asimismo se fijó un plazo de quince días contados a partir de la primera publicación para que los acreedores deduzcan sus observaciones, reclamos o manifiesten su adhesión al Concordato. En fe de ello, y de Mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en Colonia, a veintiocho de febrero de dos mil tres. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.

27) $ 6552 3/p 13551 Mar 27- Mar 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "CABALLERO MEDINA, MAYBE. RATIFICACION DE TENENCIA FA. 613 2002, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. Juan Adolfo VELA MARQUEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE. MALDONADO, 14 DE MARZO DE 2003. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

27) $ 3360 10/p 13640 Mar 28- Abr 10

TERCER TURNO

EDICTO SUCESION

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE RAQUEL TAWIL, FA. 42 2003, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS.- MALDONADO, 25 DE FEBRERO DE 2003.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.

27) $ 3360 10/p 12851 Mar 18- Mar 31

EDICTO SUCESION

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE MARIA ADELA VIDELA DORNA, FA. 52 2003, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS.- MALDONADO, 28 DE FEBRERO DE 2003.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.

27) $ 3360 10/p 12969 Mar 19- Abr 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE NAVARRO - FICHA B 391 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de Noviembre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.

27) $ 3360 10/p 12938 Mar 19- Abr 01

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de SANTINA EDILVE BILAT NUEZ - FICHA B 1 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de Febrero de 2003. Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.

27) $ 3360 10/p 13141 Mar 21- Abr 03

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de HOMERO MARIA NOLLA VALIENTE - FICHA B 421 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de Febrero de 2003. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.

27) $ 3360 10/p 13143 Mar 21- Abr 03

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de ADOLFO WALTER SCHUVARZKOPF WEBER e HILDA WEBER - FICHA B 441 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de Febrero de 2003. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.

27) $ 3360 10/p 13393 Mar 25- Abr 07

EDICTO

Se hace saber que en el Juezgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se tramitan los autos caratulados: "BARTH, WALTER JOSE C THOME, LIDIA MABEL Y BARTH THOME, CLAUDIO JAVIER - CESE DE PENSION ALIMENTICIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha C 469 2002, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a CLAUDIO JAVIER BARTH THOME, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 13 de Febrero de 2003. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50856 Mar 19- Abr 01

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ALICIA CATALINA VENER MERELLO FICHA 458 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de Noviembre de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 3360 10/p 13142 Mar 21- Abr 03

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: TERESITA LUCIA GERMAN BRITTOS FICHA 40 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de Marzo de 2003..- CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

27) $ 3360 10/p 13569 Mar 27- Abr 09

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DE CARVALHO RODRIGUEZ, ORALDO - SUCESION Y AUXILIATORIA - FICHA B 692 2001", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a: NEUSE; RAQUEL; GRACIELA; JOSE y CLAUDIA DE CARVALHO RODRIGUEZ y a VERONICA SILVEIRA a que comparezcan a aceptar o repudiar la herencia bajo apercibimiento de designárseles Curador de Bienes con quien se continuará el procedimiento.- Paysandú, 13 de Febrero de 2003. ESTA AUXILIADO DE POBREZA-. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50855 Mar 19- Abr 01

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, se LLAMA y EMPLAZA a SUCESORES A TITULO UNIVERSAL O SINGULAR DE ANASTACIO BARRAN Y DE MARGARITA BARRAN ALVAREZ, para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a estar a derecho en los autos: "ADMINISTRACION DE OBRAS SANITARIAS DE ESTADO C SUCESORES DE ANASTACIO BARRAN, EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION." (Fa.

A 393 2002), bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones.- -Young, 10 de Febrero de 2003.- Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50909 Mar 21- Abr 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Lda. de 1era. Inst. de Rivera de 4to. Turno, en autos: "GOMEZ MARIA ISABEL Y OTRO C GOMEZ LUIS CANDIDO Y OTRA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA", FICHA 48 2003, se Cita, Llama y Emplaza por el término de noventa días a comparecer en estos autos a todos los posibles herederos, Sucesores a cualquier titulo o interesados de LUIS CANDIDO O CANDIDO GOMEZ, MATILDE NIZ Y SISIFREDO GOMEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 11 de Marzo de 2003. Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50904 Mar 21- Abr 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2º turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C CAMARGO JUANA Y o SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 253 2002 se CITA DE EXCEPCIONES a JUANA CAMARGO DE LOPEZ y o SUCESORES a cualquier título, propietarios del padrón 1785 de la 8a. Sec por el término legal y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos Rivera, 18 de diciembre del 2002.- Dra. MARIA DEL CARMEN STOMBELLINI, Juez de Paz Dtal.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50838 Mar 18- Mar 31

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno subrogante, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C LOPEZ RODAS NICANOR Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 465bis 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Nicanor López Rodas y o sucesores a cualquier título, (padrón 4019). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Nicanor Lopez Rodas y o sucesores a cualquier título domiciliado en la segunda Sección Judicial de Rivera. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 2698 de fecha 15 12 2001: Al Pet. 1º: Como pide. Al Pet. 2º: Como pide, oficiándose. Hecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieran, sígase adelante con la ejecución hasta hacer efectiva la suma adeudada e ilíquidos. Al otrosí: Téngase presente. Rivera, primero de abril del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno Subrogante Juez de Paz Dptal. 1er. T. Engdo.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50839 Mar 18- Mar 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "COELHO DUCASSE, GUILLERMO ARTIGAS Y OTROS - PARTICION JUDICIAL (P. SEP. Fa. B 210 86 hoy B 418 88) - FICHA A 1010 88", se cita y emplaza a: MARIA RITA y CARLA CAMPANELLA BIANCHI a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 60 (SESENTA) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día NUEVE de OCTUBRE de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) $ 5040 10/p 13396 Mar 25- Abr 07

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "CARDONA GONZALEZ, JUAN MARIA Y CASTILLO, BLANCA - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO - HOY: CONCURSO CIVIL NECESARIO" (Fa. A 546 2002) - SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A LOS ACREEDORES DEL SR. JUAN MARIA CARDONA GONZALEZ Y DE LA SRA. BLANCA CASTILLO, PARA LA JUNTA DE ACREEDORES DISPUESTA POR EL ART. 460 DEL C.G.P. A REALIZARSE EL DIA 28 DE MAYO DE 2003 A LA HORA 17, PREVINIENDOSE QUE LOS ACREEDORES QUE COMPAREZCAN LUEGO DE CELEBRADA LA JUNTA TOMARAN EL CONCURSO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE.- SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTOS EDICTOS SE REALIZARAN SIN CARGO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 18 INC. 2 DE LA LEY 17.292.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 27 DE FEBRERO DE 2003. DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50941 Mar 24- Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "MENONI, PEDRO MARIO Y OTRA. HOY: CONCURSO CIVIL NECESARIO" Fa. 493 2002 se hace saber que por auto Nº 2713 2002 de 3 9 2002, se decretó la apertura del Concurso Civil Voluntario de los Sres. Pedro Menoni y Silvia María Ceriotti, y que posteriormente, por auto No. 4241 2002 del 28 11 2002 se decretó la apertura del Concurso Civil Necesario de los mismos, convocándose a Junta de Acreedores para el día 5 de mayo de 2003 a las 14.00 horas, a celebrarse en esta Sede, sita en calle Treinta y Tres y Artigas, Tercer Piso, todo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 460 y lo establecido por el art. 89 del C.G.P. Se previene que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos. Se deja constancia que el presente deberá ser publicado sin cargo de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 18 y 19 de la Ley 17.292. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 14 de marzo de 2003. DRA Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50939 Mar 24- Abr 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.=

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos. "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY c a Trinidad García Gonzalez y Sergio Manuel Gonzalez. ENTREGA DE LA COSA" Fa. 5 2003 se CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los sucesores de TRINIDAD GONZALEZ Y SERGIO MANUEL GONZALEZ, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Tacuarembó, 11 de Febrero de 2003. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
27) $ 3360 10/p 13422 Mar 25- Abr 07

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos. "Chiappara Rodríguez, Nora Agustina y otros. Partición" Fa. 940 2002 se CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a CELIA CLEMENTINA CHIAPPARA RODRIGUEZ o sus SUCESORES, a comparecer a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Tacuarembó, 7 de Marzo de 2003. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
27) $ 3360 10/p 13423 Mar 25- Abr 07

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

TOBIT S.A.

Asamblea: 26 02 2003
Reducción voluntaria de capital integrado, quedando en $ 99.869,23.-
Interesados deducir oposiciones: Pedro Berro 1257 esc. 105.
Plazo: 30 días.
28) $ 9900 10/p 13338 Mar 24- Abr 04



AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

JOSE IGNACIO SILVA DE LOS SANTOS, (Ficha: 685 2002).
Montevideo, 4 de febrero de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13831 Mar 31-Abr 11 (0001)

ELIAS ALBERTO PORRAS LARRALDE, (Ficha: 473 2002).
Montevideo, 30 de setiembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 13852 Mar 31-Abr 11 (0002)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA TERESA VALERON RODRIGUEZ, (Ficha: S 682 2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13833 Mar 31-Abr 11 (0003)

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO CAYETANO GONZALEZ REYES, (Ficha: S 33 2003).
Montevideo, 27 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 13802 Mar 31-Abr 11 (0004)

RAUL FISCHETTI GONZALEZ, (Ficha: S 559 2002).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13854 Mar 31-Abr 11 (0005)

LORENZO DIAZ PEREZ, MARIA NUBIA o MARIA NUBIA ENILDA DIAZ MARTINEZ y MARIA RAMONA MARTINEZ MANRIQUE, (Ficha: S 513 2002).
Montevideo, 21 de noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 13855 Mar 31-Abr 11 (0006)

TERCER TURNO

ABRAHAM MERILES LAGUNA, (Ficha: 720 2002).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 13803 Mar 31-Abr 11 (0007)

CUARTO TURNO

VICTOR LESINA BRIANO, (Ficha: 52 2003 A).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13786 Mar 31-Abr 11 (0008)

JUANA DELIA BROWN MOLINA, (Ficha: 60 2003 A).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13856 Mar 31-Abr 11 (0009)

SEPTIMO TURNO

MARTA ESTEBENET VAZQUEZ, (Ficha: 339 2002).
Montevideo, 1º de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 13784 Mar 31-Abr 11 (0010)

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA ALICIA MARGARITA BERGARA PANARIO y de JUAN CARLOS ESCALANTE BERGARA, (Ficha: 728 2002 A).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13801 Mar 31-Abr 11 (0011)

PEDRO GABRIEL NANDIN TEGALDO, (Ficha: 734 2002 A).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13857 Mar 31-Abr 11 (0012)

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA ZEPEDEO MAGLIERI, (Ficha: 62 2003).
Montevideo, 18 de marzo de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13820 Mar 31-Abr 11 (0013)

DECIMONOVENO TURNO

AGUSTIN ALSINA TESSITORE, (Ficha: 43 2003).
10 de marzo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 13785 Mar 31-Abr 11 (0014)

VIGESIMOPRIMER TURNO

DORINDA MARTINEZ PARIS, (Ficha: 8 2003 S).
Montevideo, 19 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13787 Mar 31-Abr 11 (0015)

VIGESIMOTERCER TURNO

LUIS EDUARDO AICARDI QUINTAS, (Ficha: 715 2002 S).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13832 Mar 31-Abr 11 (0016)

VIGESIMOCUARTO TURNO

BLANCA INES GONZALEZ, (Ficha: 48 2003 S).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13800 Mar 31-Abr 11 (0017)

CELEDONIO LARA, (Ficha: 418 2002 S).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51083 Mar 31-Abr 11 (0018)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CONSUELO JUAN JUAN, (Ficha: 147 2003).
Artigas, 19 de marzo de 2003.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13755 Mar 31-Abr 11 (0019)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ADEMAR JULIAN CISNERO MASTOFIERRO o MASTROFIERRO o MASTROPIERRO, (Ficha: 976 2002).
Las Piedras, 19 de noviembre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 13860 Mar 31-Abr 11 (0020)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADAN DAU NUÑEZ, (Ficha: 64 2003).
Melo, 14 de marzo de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 13815 Mar 31- Abr 11 (0021)

CUARTO TURNO

JUAN HERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha: 672 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 18 de marzo de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51102 Mar 31- Abr 11 (0022)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ODILIA BARRIOS OLIVERA y de ENEIR ARAUJO, (Ficha: 157 2002).
Río Branco, 24 de marzo de 2003.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
01) $ 3360 10/p 13816 Mar 31- Abr 11 (0023)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GLADYS MARGOT, MOREIRA PASTORINO, (Ficha: 76 2003).
Durazno, 17 de marzo de 2003.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13862 Mar 31- Abr 11 (0024)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

JUAN RAMON GUTIERREZ BENTANCOR, (Ficha: 108 2003).
Florida, 13 de marzo de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 13859 Mar 31- Abr 11 (0025)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FERMINA, MUNIZ MUNIZ, (Ficha: 606 2002).
Maldonado, 7 de febrero de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 13792 Mar 31- Abr 11 (0026)

OCTAVO TURNO

HORTELIA CONSTANCIA QUINTANA BENTANCOR, (Ficha: 58 2003).
Maldonado, 14 de marzo de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 13791 Mar 31- Abr 11 (0027)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MARRA, ALICIA, (Ficha: B 531 2002).
Se deja constancia que dicho trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza a los efectos de esta publicaciones (Decreto Nº 135 2003 del 12 2 2003).
Young, 13 de marzo de 2003.
Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51109 Mar 31- Abr 11 (0028)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DIOCLIDES DE MELLO DE MELLO, (Ficha: 80 2003).
Rivera, 17 de marzo de 2003.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 13779 Mar 31- Abr 11 (0029)

WASHINGTON MICHAELSSON GONZALEZ, (Ficha: 909 2002).
Rivera, 4 de febrero de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 13780 Mar 31- Abr 11 (0030)

CUARTO TURNO

JOSE ARESTON MARTINEZ o MARTINES ALVEZ o ALVES, (Ficha: 86 2003).
Rivera, 20 de marzo de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 13781 Mar 31- Abr 11 (0031)

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

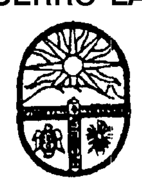
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714 80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763 80, Art. 22 Apdo. C Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Martha de Lourdes LOPERENA; Inés Zulima SOCA OTTONELLO; María Cristina y Milka Lylián LOPERENA SOCA.-
Solicita título del Panteón Nº 48 Sector A del Cementerio de la ciudad de Sauce, que figura en su lápida a nombre de Loperena Hnos...- en razón de regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
Expte. F 46910 02.-
Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.- Gerente de Sector Registros Municipales CARGO Nº 143.
04) $ 2940 5/p 13762 Mar 31- Abr 04 (0032)

CERRO LARGO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO



EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Habiéndose presentado ante este Municipio los Sres. Francisco Macedo y Miguel Macedo, en el expediente municipal 341 03; solicitando la transferencia de dominio del Nicho Nº 986 del cementerio de la ciudad de Melo, a nombre de MACEDO HNOS, el cual según los Registros Municipales se encuentra a nombre de CELSO DANTA Y MACEDO HNOS.. Se hace pública esta petición por el término de un día, emplazando por treinta días al señor Celso Danta y o sus sucesores a cualquier titulo a presentarse en el expediente de referencia, a estar a derecho en el expediente relacionado, bajo apercibimiento de modificar la registración tal cual se solicita por los peticionantes.
Melo, 24 de febrero de 2003.
Dr. Pedro Saravia.- SECRETARIO GENERAL.
04) $ 588 1/p 13818 Mar 31- Mar 31 (0033)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

JORGE ALEJANDRO CASTELLO ILLIONE y CECILIA MARGARITA TORRES RAMIREZ, (Ficha: D 25 2003).

Montevideo, 12 de marzo de 2003.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 13830 Mar 31- Abr 11 (0034)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Sres. ALICIA GRACIELA FERREIRO y LUIS ALBERTO OTHEGUY, (Ficha: 106 2003).
Ciudad de la Costa, 25 de febrero de 2003.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 13853 Mar 31- Abr 11 (0035)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE WALTER CELIO y GRACIELA BEATRIZ WALLER, (Ficha: B. 89 2003).
Rosario, 12 de marzo de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 13754 Mar 31- Abr 11 (0036)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA PIA MARTINEZ AISPURO y BRAULIO ARIEL CONTADOR PEÑA, (Ficha: 91 2003).
Maldonado, 24 de marzo de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 13758 Mar 31- Abr 11 (0037)

OCTAVO TURNO

ORIBE ROMUALDO ESTEBAN LOPEZ VIÑAS y NORA MARIA PIÑON BELTRA, (Ficha: 565 2002).
Maldonado, 31 de octubre de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 13793 Mar 31- Abr 11 (0038)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIANELLA COPPOLA DA SILVA y GONZALO ANDRES RAMIREZ MONFORT, (Ficha: 84 2002 B).
Paysandú, 13 de marzo de 2003.
Esc. Carolina Vercellino, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 13775 Mar 31- Abr 11 (0039)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

LAVALLEJA CARBALLO SIERRA y MIRIAM SUSANA ECHEVALETTE, (Ficha: 26 2003).
Rivera, 11 de marzo de 2003.
Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria.
05) $ 4200 10/p 13782 Mar 31- Abr 11 (0040)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

TRELEM CORP S.A.

Disolución y liquidación anticipada
Inscripta el 27 3 03 con Nº 1523.
06) $ 495 1/p 13759 Mar 31- Mar 31 (0041)

INLARO S.A.
Disolución Anticipada

AGE: 23 09 93
RNC: Nº 1093, 19 03 03.
06) $ 990 1/p 13764 Mar 31- Mar 31 (0042)

DIVORCIOS

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "GONZALEZ SAGARRALDE, MARTHA C A GONZALEZ MAIDANA, TOMAS EDUARDO. DIVORCIO. FICHA 729 2002", dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a Tomás Eduardo GONZALEZ MAIDANA, para que dentro del plazo de sesenta días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Melo, 10 de marzo del 2003. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Fredy Emilio Cousillas. ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51100 Mar 31- Abr 11 (0043)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 487813, habilitado en calle 2 de Febrero, Punta del Este. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 13790 Mar 31- Abr 02 (0044)

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

La Intendencia Municipal de Flores emplaza al Señor VICTORINO EDELFO MAYERO ESTEVEZ a fin de regularizar la situación del vehículo matrícula N - 1 - 1966 Padron Nº 21588 por lo que se transcribe la presente Resolución:
"Trinidad, 20 de marzo de 2003 (030381) Res. 10.784 2003.- VISTO:- La deuda que mantiene con esta Comuna el vehículo Matrícula N - 1 - 1966 por concepto de Patente de Rodados y las actuaciones que obran en el presente. CONSIDERANDO: Que el vehículo es modelo del año 1972, la deuda data desde 1993 y no registra infracciones en la ficha respectiva. ATENTO:- A lo establecido en el Decreto Departamental Nº 017. SE RESUELVE:- 1º) Por Oficina de Prensa y Difusión publíquese la matrícula referida por una vez en el Diario Oficial y en un periódico local. 2º) Fecho, de no regularizarse la situación durante el emplazamiento, elimínise del registro vehicular al vehículo matrícula N-1-1966 Padrón Nº 21588, que figura a nombre de VICTORINO EDELFO MAYERO ESTEVEZ. 3º) Pase a la Dirección de Tránsito, para su conocimiento, notificación a parte interesada y demás efectos que correspondan. 4º) Siga al Departamento de Hacien-

da a los efectos pertinentes. 5º) Por División Secretaría, comuníquese a Policía Caminera, Jefatura de Policía de Flores y Congreso de Intendentes, lo dispuesto en la presente. 6º) Cumplido, siga al Señor Asesor Letrado para que deje sin efecto las acciones judiciales que eventualmente existan por el tributo de Patente de Rodados, multas y o recargos. 7º) Archívese.- CARLOS MAZZULO Intendente Municipal. Esc. ATILIO JORGE GREZZI LISTUR Secretario General.

08) (Cta. Cte.) 1/p 51077 Mar 31- Mar 31 (0045)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, en autos caratulados: "Quiben, Sabrina Alejandra" INCAPACIDAD.- FICHA 212 99 V, se hace saber que por Auto No. 5477 99, de fecha 8 de Diciembre de 1999. se declaró en estado de incapacidad a SABRINA ALEJANDRA QUIBEN DESIDERIO, designándose Curadora definitiva a su madre, SILVIA MARINA DESIDERIO PREOBRAYENSKY

Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 3 de Febrero de 2003. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51108 Mar 31- Abr 11 (0046)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "DENIS SOSA, DANILO Y OTRA, INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Fa. 92 2000, se hace saber que por Auto No. 1203 2001 de fecha 16 de julio de 2001 se designó curador interino del presunto incapaz Marcos Anares Denis Furtado a su padre Danilo Denis Sosa. Se deja constancia que este juicio goza de beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por decreto No. 1112 2000 del 8 de marzo de 2000. Rio Branco, 23 de Septiembre de 2002.- Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51099 Mar 31- Abr 11 (0047)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOPRIMER TURNO

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 21er. Turno, en autos caratulados "RESALA PETTA, Jorge Elías. Información de Vida y Costumbres". Ficha 1047 2002, se hace saber que Jorge Elías Resala Petta, se presentó ante esta Sede optando por ejercer la profesión de Despachante de Aduana y ofreció las declaraciones de Héctor Gabriel Porto Ventoso y Jorge Bermudez Diago sobre su vida y costumbres. Montevideo, 19 de Febrero de 2003. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

11) $ 1799 10/p 13788 Mar 31- Abr 11 (0048)

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 3er Turno, se hace saber que en autos caratulados "LOPEZ SATALIA, FEDERICO. Información de Vida y Costumbre", Ficha 31 2003, ante este Juzgado se presentó Federico López Satalía, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreció las declaraciones de Flavia Pisano, Gustavo Scaglione y Gonzalo Sosa sobre su vida y costumbre. Montevideo, 20 de Marzo de 2003. Esc. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.

11) $ 1799 10/p 13829 Mar 31- Abr 11 (0049)

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Dptal. de Cerro Largo de 2º Turno, Dr. Jorge Castro Vega (Sub.), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fabiana SILVERA CARDOZO (autos: "SILVERA CARDOZO FABIANA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES Ficha 922 02") optando por el título de Escribana Públoca y ofreciendo la declaración de los testigos: Alejandra RODRIGUEZ RAMOS y de Maróa Virginia MORALES OLMOS, sobre su vida y costumbres. Melo, 18 de marzo del año 2003.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en Melo a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil tres. Dr. Jorge CASTRO Vega.- JUEZ DE PAZ.

11) $ 2159 10/p 13817 Mar 31- Abr 11 (0050)

LICITACIONES PUBLICAS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
LICITACION PUBLICA N 02/03

OBJETO: ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS
APERTURA: Se efectuará el día 30 de abril de 2003 a la Hora 14:00 en la Sala de Actos de la Gerencia de Sector Adquisiciones y Suministros sito Calle Florencio Sanchez 158 - Canelones.
PLIEGO DE CONDICIONES GRALES Y PARTICULARES Los Pliegos Grales. Y Particulares de Condiciones quedan a disposición de los interesados en el Sector Ingresos Varios de la Dirección Gral. de Hacienda (Calle Tomás Berreta 370 - Canelones) y o en Congreso de Intendentes (Intendencia Mpal. de Montevideo).
COSTO DE LOS PLIEGOS: $ 2.000 MAS T.S.A. (PESOS URUGUAYOS DOS MIL MAS TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVA)
CONSULTAS: AL TEL FAX: 033 26655 033 26656.

12) (Cta. Cte.) 1/p 51105 Mar 31- Mar 31 (0051)

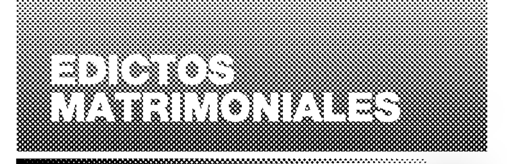
LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

LLAMADO A ACREEDORES

LOS PRADOS S.A. llama a acreedores, plazo 30 días. Presentarse en Cerrito Nº 415, Piso 4to.

13) $ 1680 10/p 13827 Mar 31- Abr 11 (0052)



Montevideo, marzo 31 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DANIEL OMAR ALONSO, 39 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Los Nogales 2604 bis y CELIA PATRICIA LOPEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Los Nogales 2604 bis.
14) $ 255 3/p 1299 Mar 31- Abr 02 (0053)

OFICINA No. 2

JAVIER GONZALO ESTELLER, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ellauri 1324 902 y DAFNA ARLETTE COBELLI, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Morelli 4215.
14) $ 255 3/p 1298 Mar 31- Abr 02 (0054)

HEBERT DARWIN BRITO, 31 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Emancipación 5487 y NANCY MARIANA RODRIGUEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 5487.
14) $ 255 3/p 1305 Mar 31- Abr 02 (0055)

OFICINA No. 4

PAOLO PIETRO FISICHELLA, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Quiiebrayugos 4476 y MONICA ELVIRA SUAREZ, 35 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Quiebrayugos 4476.
14) $ 255 3/p 1303 Mar 31- Abr 02 (0056)

LEONARDO FABIAN FRANCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ameghino 4981 y MAYRA ANALIA DENIS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yapeyú 569.
14) $ 255 3/p 1304 Mar 31- Abr 02 (0057)

OFICINA No. 5

ENRIQUE CARLOS GOMENSORO, 27 años, soltero, visitador médico, oriental, domiciliado en Gob. Viana 2272 y CRISTINA ROMARIZ, 34 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Gob Viana 2272.
14) $ 255 3/p 1301 Mar 31- Abr 02 (0058)

LUIS MIGUEL GOMEZ, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piccioli 3168 y MARIA FERNANDA ANSALAS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Piccioli 3168.
14) $ 255 3/p 1302 Mar 31- Abr 02 (0059)

OFICINA No. 8

NELSON ENRIQUE ROCHA, 43 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Agustín Muñoz 4920 y ROSMARI ESPEJO, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Humbolt 4136.
14) $ 255 3/p 1307 Mar 31- Abr 02 (0060)

OFICINA No. 9

ALLISTER EDMUND SMITH, 21 años, soltero, estudiante, británico, domiciliado en Colonia 920 801 y GABRIELA CASTRO, 23 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Colonia 920 801.
14) $ 255 3/p 1306 Mar 31- Abr 02 (0061)

OFICINA No. 10

WILLIAM RODOLFO ORREGO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en María Orticoechea 5813 y MARIA DEL CARMEN FLEITAS, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en María Orticoechea 5813.
14) $ 255 3/p 1300 Mar 31- Abr 02 (0062)

FERNANDO GASTON TRIVER, 33 años, soltero, analista en marketing, oriental, domiciliado en Rbla. O'Higgins 5109 y MERCEDES SOTO, 27 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Concepción del Uruguay 1566 101.
14) $ 255 3/p 1308 Mar 31- Abr 02 (0063)

LUIS ALBERTO ORTEGA, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en 26 de Abril 638 -Santa Catalina- y SILVIA REGINA RIOS, 29 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en 26 de Abril 638.
14) $ 255 3/p 1309 Mar 31- Abr 02 (0064)

"IN EXTREMIS"

MARTIN TRUJILLO, 54 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Fonseca 4570 y NELLY NIEVAS, 50 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Fonseca 4670.
14) (Cta. Cte.) 3/p 51082 Mar 31- Abr 02 (0065)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA (INIA), solicita la inscripción del Programa de Computación "SAG Grandis" Versión 1.0, del cual es editor y propietario, siendo el autor SR. RICARDO METHOL. Montevideo 26 de marzo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1260 10/p 13797 Mar 31- Abr 11 (0066)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos GASTEASORO LINARES NELSON FERNANDO y LUIS EDUARDO. S Rectificación de Partidas (FICHA. 928 2002), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado NELSON FERNANDO y LUIS EDUARDO GASTEASORO LINARES, solicitando la rectificación de las siguientes partidas; a).- De nacimiento de Nelson Fernando GASTEASORO LINARES; b) de matrimonio de Nelson Fernando GASTEASORO LINARES con Sandra Mabel SILVA MARTINEZ; c) de matrimonio en primeras nupcias de Luis Eduardo GASTEASORO LINARES, con Maria Isabel MOREIRA TORMOS; d) de matrimonio en segundas nupcias de Luis Eduardo GASTEASORO LINARES, con Mirian Raquel LENZI SORIA, en el sentido que donde dicen que el Sr. TORIBIO GASTEASORO es Oriental debe decir Español, por asi corresponder.- Artigas, 19 de marzo del año 2003.- Esc. EMA RENE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51078 Mar 31- Abr 11 (0067)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "DEL RIO MORALES, PABLO ANDRES. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 738 2002", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Andrés Del RIO MORALES, nacido el 17 de octubre de 1984 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del de-

partamento de Cerro Largo, el 19 de octubre de 1984, ACTA Nº 975, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha partida donde dice: "comparece Yhonny Del Rio Cousillas", debe decir: "comparece Yhonny del Rio Cousillas" y al márgen de la misma donde dice: "Del Rio Morales, Pablo Andrés", debe decir: "del Rio Morales, Pablo Andrés", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 3 de febrero del año 2003. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51101 Mar 31- Abr 11 (0068)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

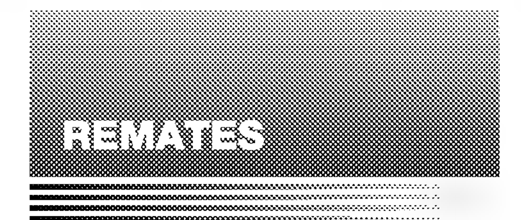
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "FACCHIN SELLE, LUIS - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 584 2002 B", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de LUIS FACCHIN extendida 09.10.1898 en la 13a. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 34, en el sentido que en el texto del documento y al margen cuando se consignó el apellido paterno como "JOAQUIN" debió consignarse "FACCHIN" por ser lo correcto.- Paysandú, 13 de Marzo de 2003.- Esc. Carolina Vercellino, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51080 Mar 31- Abr 11 (0069)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
RECTIFICACION DE PARTIDAS
EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, en autos caratulados "POSADA, WALTER RICARDO Y PERALTA, MACARENA LORELEY - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU HIJO MICHAEL." FICHA 195 99, se hace saber que se presentó, WALTER RICARDO POSADA y MACARENA LORELEY PERALTA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo MICHAEL FERNANDEZ PERALTA, en cuanto dice: "HIJO NATURAL", y debe decir "HIJO LEGITIMO" por ser lo correcto. Se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza. Paso de los Toros, 17 de diciembre de 2002. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51047 Mar 31- Abr 11 (0070)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "Peverelli Valz, Rodolfo C ESPACIO 2003 S.R.L. Y OTROS -Ejecución de Hipoteca-" Ficha: Nº 347 02, se hace saber que el día 23 de abril del corriente a las 16 y 30 horas, en el local de la A.N.R.C, calle Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero Mariela Martínez Carrère, matrícula Nº 4562, RUC 212220330014, y presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: PADRON 7.325 001 - Unidad local 001 del edificio construído en el terreno sito en la actual 1º sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, antes 2º sección judicial, padrón matríz Nº 7.325, que según plano del Agrimensor Carlos Furtado de agosto de 1964, cotejado por la Dirección de Edificación del Consejo Departamental de Montevideo el 19 8 66, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 54.991 el 31 8 66, consta de una superficie de 123 m 60 dm, con 9 m 28 cm de frente al N a Avenida Uruguay números 1210 y 1212, entre las calle Yí y Cuareim, distando el punto medio 16 m 84 cm de la esquina con la última calle citada. La unidad local 001, padrón individual 7325 001, antes padrón 224.475, se describe según el plano referido del Agrimensor Carlos Furtado, se ubica en planta baja a cota 00 m y consta de una superficie de 85 m 57 dm, correspondiéndole el uso exclusivo del patio "D". SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en carácter de seña el 30% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 4.08%, más el 2% a las ejecuciones forzosas. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.36%. IV) Que la subasta se realizará en dólares americanos V) Que se desconoce la situación ocupacional del inmueble. VI) Que se desconoce la existencia de deuda con el B.P.S por eventuales obras o reformas en el bien, la que de existir serán de cargo del mejor postor. VII) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de marzo de 2003.- Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
20) $ 2948 2/p 13847 Mar 31- Abr 01 (0071)

DECIMOCTAVO TURNO

RUBEN ZUGARRAMURDI
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c SERRA GONZALEZ, JUAN JOSE - EJECUCION DE PRENDA", FICHA 401 99", se hace saber que el próximo 30 de abril a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Ruben Zugarramurdi Mat. 5232 Ruc 212502750010, asistido de la sra. Alguacil de la Sede procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Base: U$S 2.000) el siguiente automotor:
Automóvil marca CITROEN modelo SAXO SX 1.4 STD, tipo sedán 4 puertas, año 1998, PADRON 489.982 DE MONTEVIDEO, matrícula 967.670, motor 10FS8L2334061, a nafta.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta más las cargas legales al serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 20 de marzo del año 2003.- Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.
20) $ 804 1/p 13798 Mar 31- Mar 31 (0072)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno dictado en auto caratulados Unión de Propietarios de Inmuebles c GABITO CORONEL, Eliseo Omar y otra, Juicio Ejec.; Ficha 559 99 S1 99, se hace saber que el próximo 7 de Abril del 2003, a las 13:30 horas en la A.N.C.R.I., Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Alberto Schinca, matricula Nº 4375, R.U.C. 212104650016, presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado sacara a la venta en remate publico, con la base de las 2 3 partes de su tasación, o sea $U 110.559,33.=, al mejor postor y en moneda nacional, el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad Horizontal 001 que forma parte del edificio sito en la 12º Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 156.850 y según plano del Ing. Agrimensor Walter Rossi de Diciembre de 1985, inscripto el 17 3 86 con el Nº 8160 en la Dir. Nal. de Catastro, con una superficie de 311 mt., 40 cm., y que deslinda: 10,95 mt. al Sur con frente a la calle Fermín Ferreira; 18,85 mt. al Oeste con frente a la calle Marcelino Sosa por ser esquina. La referida unidad se encuentra empadronada individualmente con el Nº 156850 001. Se ubica en planta baja a cota vertical más 0,30 cm. Y tiene una superficie de 37 m2. 11 dm. Y le corresponde el uso exclusivo del deposito B.-. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado en moneda nacional. De no ser

así se prescindirá de su postura y se dará opción a la oferta anterior o se dará continuación al acto de remate. 2) Que serán de su cargo la comisión e impuestos del rematador o sea el 4,08% más el 2% (sobre el precio de venta) de impuesto a las ventas forzadas. 3) Que serán de cargo del expediente, la comisión e impuestos del rematador o sea el 1,36% del valor resultante. 4) Que los gastos y honorarios de la escritura del bien a rematarse, serán de cargo del comprador. 5) Existe deuda por Contribución inmobiliaria y Primaria. 6) Se desconoce si hay deuda por gastos comunes al igual que en cualquier organismo público 7) Se desconoce el estado de conservación y ocupación del bien. 8) Se debe cumplir con el Art. 17 numeral 19 ley 16.871. 9) Que los documentos que obran de título, antecedentes e información registral con la situación emergente del uso, se encuentran a disposición de los interesados en la Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 24 de Marzo del 2003. En fe de ello y por mandato judicial, sello signo y firmo. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 8040 5/p 13813 Mar 31- Abr 04 (0073)

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 12° Turno - dictado en autos caratulados B.R.O.U. c GUTIERREZ CIVITATE, Alvaro Ej. Hipotecaria Ficha 1 834 81, se hace saber que el próximo 8 de Abril del 2003, a las 15 horas en la A.N.R.C.I., Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Alberto Schinca, matricula N° 4375, R.U.C. 212104650016, presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, sacará a la venta en remate público, sin base en dólares norteamericanos y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Fracción de Terreno con construcciones, identificado con los padrónes N° 47396 y 399, antes 399 m á., fracciones 1 y 2, de la 3ª Sección Judicial de Canelones, Paraje Los Cerrillos, según plano del Ing. Jacobo Shalun ambos inscriptos el 19 8 73 con el N° 16.530 en la Dir. Nal. de Catastro, con una superficie de 11 há. 682 mts. y 15 há. 7171 mt., respectivamente y que deslinda: 183 mt., 58 al Norte a Carretera al Parador Tajes; 610 mt., 74 al N.E. con Sucesión Anibal Gutierrez; al S.E. con fracción N° 2; 690 mt., 20 al N.O. con sucesión Cirilo Rivera, la primera. 175 mt., 48 al N.O. con fracción N° 1; 875 mt., 22 al N.E. con sucesión A. Gutierrez; 191 mt., 91 al S.E. con sucesión Delia D. de Colombo; 847 mt., 02 al S.O. con Cirilo Rivera Luis A. Rosa sucesión Miguel Estevez; sucesión Eufemia R. de Alvarez y parte de propiedad de Pedro Rivero, todos ellos con servidumbre de paso por medio.-. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y moneda nacional. De no ser así se prescindirá de su postura y se dará opción a la oferta anterior o se dará continuación al acto de remate. 2) Que serán de su cargo la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.08% más el 2% (sobre precio de venta) de impuesto a las ventas forzadas, más el 1% de Impuesto Departamental. 3) Que serán de cargo del expediente, la comisión e impuestos del rematador o sea el 1,36% del valor resultante. 4) Que los gastos y honorarios de la escritura del bien a rematarse, serán de cargo del comprador. 5) Que el se desconoce la situación del inmueble con respecto a lo que pueda o no adeudarse a I.M.C. u otros organismos públicos por tributos de cualquier especie, subastándose en las condiciones que se encuentra y que serán de cargo del comprador, con las obligaciones que la Ley pone a su cargo. 6) Que fueron glosados en autos, títulos originales. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de Marzo del 2003. En fé de ello y por mandato judicial, sello, signo y firmo. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8375 5/p 13814 Mar 31- Abr 04 (0074)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C ARANAGA AYALA, Reneé Lilián.- EJECUCION HIPOTECARIA.-" Ficha 269 2001 se hace saber al público que el próximo día 10 de Abril de 2003 a la hora 15 y 30 en el local sito en calle Morquio 582 de esta ciudad; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Don Salvador Ltaif y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede; sin base al mejor postor y en dólares americanos; del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, situado en la Primera Sección Judicial de Durazno, manzana catastral 143 de la planta urbana de la ciudad de Durazno, padrón N° 6.175, antes padrón en mayor área 2.669, señalado con el N° 2 en el plano del Agrimensor Ruben González Mazini del 20 09 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el N° 1.806 el 26 09 1962, según el cuál tiene una superficie de 496 metros 29 decímetros con 11 metros 15 centímetros al noroeste de frente a la calle 19 de Abril.-

SE PREVIENE:.- 1) Se encuentra guardado en caja de seguridad de la Sede, Títulos y demás antecedentes dominiales y plano de Mensura.- 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 3) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión e impuestos de ley.- 4) Se desconoce la situación contributiva del bien en cuanto a pagos de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria, Aportes al B.P.S. por las construcciones y todo otro tributo que grave el inmueble, así como también se desconoce el estado ocupacional del mismo.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 18 03 2003.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3216 3/p 13795 Mar 31- Abr 02 (0075)

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C MARTIRENA FERRARI, Carlos María y CAL RUIZ DIAZ, Teresa Margarita.- EJECUCION PRENDARIA E HIPOTECARIA.-" Ficha 221 2001 se hace saber al público que el próximo día 10 de Abril de 2003 a las 16 horas en el local sito en calle Morquio 582 de esta ciudad; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Salvador Ltaif y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede; sin base y al mejor postor y en dólares americanos; del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, situado en el departamento de Durazno, Primera Sección Judicial y Catastral de la localidad de Durazno, zona urbana, ciudad de Durazno, manzana N° 121, padrón N° dos mil ochocientos sesenta y cinco (2.865), el que según título y plano de mensura del Agrimensor José A. de Souza, de fecha 13 06 1964 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el N° 2.256 del 8 02 1965, consta de una superficie de ciento cuarenta y seis metros noventa y ocho decímetros con 10 metros de frente a la calle Paysandú, hoy Juan B. de León entre calles Lavalleja y José P. Varela.-

SE PREVIENE:.- 1) Se encuentra guardado en caja de seguridad de la Sede, Títulos y demás antecedentes dominiales y plano de Mensura.- 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 3) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión e impuestos de ley.- 4) Se desconoce la situación contributiva del bien en cuanto a pagos de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria, Aportes al B.P.S. por las construcciones y todo otro tributo que grave el inmueble, así como también se desconoce el estado ocupacional del mismo.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 17 03 2003.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3417 3/p 13796 Mar 31- Abr 02 (0076)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por la disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "B.R.O.U. c CUCHMAN RIBALKO, Graciela - HOY: Juicio Ejecutivo Prendario" (Ficha 342 2000 A), se hace saber que el día 25 de abril de 2003, a las 15 horas, en el local de Av. Brasil 330 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base al mejor postor del Minibús marca "HYUNDAI", Mod. 12 ATS FULL chasis No. KMJFD 37, APTU 190238 Motor Diesel 4 cilindros, matrícula Remise No. 565 de Paysandú, en el estado en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza en Dólares americanos a la cotización de la fecha de su realización al contado en dinero efectivo una vez aceptada la última oferta, más 15.69% de comisión e impuestos al Rematador; 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de transferencia municipal y título, como así también deuda por patentes y multas que se pudieren adeudar, 3) Se autoriza al ejecutante de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 387.7 del C.G.P; - Paysandú, 20 de marzo de 2003.- Dra. IVON OLIVERA KAMAID, Actuaria Adjunta.

20) $ 2211 3/p 13777 Mar 31- Abr 02 (0077)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos "Alonso Panissa Fernando con Formiliano Novales Roque Orosman y otra, Intimación de Pago Hoy Ejecución Hipotecaria en Vía de Apremio, Ficha A 252 01" se hace saber que el día 9 de abril de 2003, a la hora 15 en el hall del tercer piso del Palacio de Oficinas Públicas, Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333, RUC 160100030017, asistido de la Srta. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble. Fracción de terreno con sus contrucciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Salto, padrón Nº 7195, el que según plano del Agrimensor Horacio Tolosa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 16 07 1966 con el Nº 2617 se compone de una superficie de 298 metros 13 decímetros con 10 metros de frente al Sur a calle Andrés Latorre. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Será de cargo del comprador el impuesto municipal así como la comisión e IVA de compra del Sr. martillero. 3) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. martillero. 4) Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. 5) Que las construcciones son anteriores al año 1958, desconociéndose la actual situación de las mismas. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 18 de febrero de 2003.- DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5025 5/p 13773 Mar 31- Abr 04 (0078)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"KOALA DEVELOPERS S.R.L"

Contrato constitución: Montevideo, 5 03 03
Inscripción Nº 1297 el 6 3 2003
Socios: Pablo Nicolas Orbes Varela (25 cuotas); Jose Fabian Peña Gallo (25 cuotas); Claudia Noemi Fernandez Paz (25 cuotas) y Ricardo Zuasti Lapides (25 cuotas).
Objeto: A) en forma actual y principal: prestación de servicios informaticos y en especial desarrollo de software y consultoria de tecnologia; B) Podrá dedicarse tambien entre otros a: explotar, producir, comercializar en todas sus formas software propiedad intelectual, arrendamiento de obras y servicios profesionales y tecnicos.
Importación, exportación, seguros.
Plazo: 30 años prorrogables automáticamente cada 5 años.
Capital: $ 16.000 dividido en 100 cuotas de $ 160 c u
Domicilio: Mdeo
Administración y representación: todos los socios por igual en forma individual o conjunta indistintamente.

22) $ 3465 1/p 13753 Mar 31- Mar 31 (0079)

NOMBRE: VISEBRU LTDA.
CONTRATO: 1 8 2002
INSCRIPCION: Nº 7079
OBJETO: Compra y venta de todo tipo de bienes y mercaderías, comestibles
SOCIOS: JUAN ALBERTO ESTEVEZ ESTEVEZ, DANIELA ORGAZ CORREA y MARIA DEL CARMEN ASOREY TABOADA.
CAPITAL: $ 80.000, dividido en 40 cuotas de $ 2.000. Juan Estevez 20 cuotas, Daniela Orgaz 10 cuotas, María del Carmen Taboada 10 cuotas.
ADMINISTRACION: JUAN ALBERTO ESTEVEZ ESTEVEZ
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: Meliton Gonzalez 1200, Montevideo.

22) $ 1980 1/p 13778 Mar 31- Mar 31 (0080)

MOBIL CONO SUR LIMITADA SUCURSAL URUGUAY en el futuro ESSO URUGUAY S.A.
Transformación y cambio de domicilio al Uruguay

1. Según escritura pública de fecha 14 8 2001, autorizada en Santiago, Chile, por el Notario Público Jaime Morande Orrego, los socios de "MOBIL CONO SUR LIMITADA" acordaron transformar dicha compañía de responsabilidad limitada en sociedad anónima, que se denominará "ESSO URUGUAY S.A." y asimismo transferir su domicilio a Montevideo, Uruguay, lo que fue protocolizado en Montevideo por la Esc. María Sofía García Terra el día 11 9 2001.
2. Por documento otorgado en Montevideo el 4 10 2001 se aprobó el nuevo estatuto de ESSO URUGUAY S.A., de conformidad con la Ley 16.060.
Denominación: ESSO URUGUAY S.A
Capital: $ 618.111
Plazo: 100 años
Objeto: A) Importar, exportar, elaborar, procesar, fabricar, acondicionar, transformar, mezclar, envasar, transportar y fletar, por cuenta propia o ajena, aceites lubricantes, otros aceites, grasas lubricantes, productos para procesos industriales y productos químicos, todo a base de derivados del petróleo, como también otras clases de productos químicos en general; B) Fabricar o hacer fabricar, reacondicionar, comprar, vender, importar, exportar, transportar y fletar, toda clase de envases; C) Comerciar en cualquier forma, distribuir, dar distribución, importar y exportar por cuenta propia o ajena con los productos a que se refieren los literales anteriores; D) Prestar asistencia técnica; E) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; representaciones, comisiones y consignaciones.
Domicilio: Montevideo
Se modifican la totalidad de los artículos del estatuto original.
Inscripción: Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio, No. 804 el 12 2 2003.

22) $ 6930 1/p 13789 Mar 31- Mar 31 (0081)

FUNDICION CAMPAÑA LTDA.
Cesiones de cuotas

Contrato: 31.1.2003
Inscripción: Nº 1091 24.2.2003
Carlos Napias cedió 1 cuota a Derlys Morales
Nelson Campaña cedió 19 cuotas a Derlys Morales.

22) $ 990 1/p 13819 Mar 31- Mar 31 (0082)

"DISTRIBUIDORA SHANGRILA S.R.L."
Cesión - Modificación

Contrato: 30 Enero 2003.
Inscripción: Nº 856, 13 02 03
Cedente: JOSE MARIA NOVA ARBULO (20 cuotas)
Cesionaria: María del Rosario RIGO SAQUIERES
Administración: María del Rosario Rigo Saquieres.

22) $ 990 1/p 13826 Mar 31- Mar 31 (0083)

"UPS LOGISTICS GROUP URUGUAY S.R.L."
Modificación.

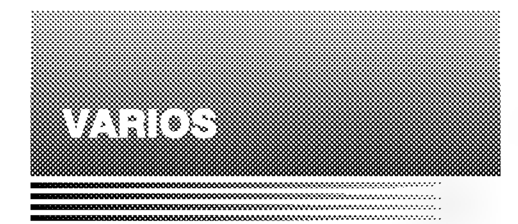
Contrato: 20 Marzo 2003.
Inscripción: Nº 1646 el 21-03-2003.
Objeto: Transportes terrestres nacionales e internacionales, expedición y agencia de carga aérea, marítima y terrestre, almacenaje, depósitos y afines.
Administración: Alvaro Felipe ROMERO IZUIBEJERES.

22) $ 1485 1/p 13828 Mar 31- Mar 31 (0084)

"AGUTRAN S.R.L"

Contrato: 18.03.2003
Registro: Nº 1793 el 26.03.2003
Socios: OSCAR OSVALDO ROLANDO MARRERO y
LAURA MARTINEZ LARRAÑAGA
Objeto: Transporte terrestre de carga y fletes para terceros en general sin limitación.
Capital: $ 30.000 (Rolando 50 cuotas - Martínez 50 cuotas)
Plazo: 3 años desde 18.03.2003, prorrogables automáticamente
Domicilio: Libertad
Administración: Oscar Rolando.

22) $ 1980 1/p 13845 Mar 31- Mar 31 (0085)



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS DE SEGURIDAD SECRETARIA GENERAL .cl.-

Por este medio se notifica a la Empresa de Seguridad CONELLSUR S.A. del Dictamen Jurídico Nº 484 02 de fecha 23 04 02 inserto

en el Asunto Nº 2480 02 por el cual se intima a la empresa por el plazo de 10 (diez) días a la presentación de clausura de actividades bajo apercibimiento de sanciones establecidas en el Decreto 275 99; dichas actuaciones se sustancias en RE. NA. EM. SE., Mercedes 1001 esq. Julio Herrera y Obes. Mdeo.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51081 Mar 31- Abr 02 (0086)

MINISTERIO DE INTERIOR DEPARTAMENTO DE SECRETARIA GENERAL.

Se intima la comparecencia en esta Secretaría de Estado del Señor Teniente 1º. (GG) Elbio Fernando MONTERO MONTENEGRO a efectos de tomar vista del sumario administrativo que se le instruyere, Asunto Ministerial No. 554 03. Mercedes 993 PB, Departamento de Secretaría General, de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 Hrs.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51104 Mar 31- Abr 02 (0087)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente publicación se cita alas empresas que se detallan a continuación para que en el término de 3 (tres) días comparezcan en la calle Rincón 575 Piso 5º (Secretaria General - Notificaciones) a tomar vista de los expedientes, según el siguiente detalles:
NOMBRE DE LA EMPRESA EXPEDIENTE
MIGUEL SILVEIRA MUHLETHALER 99 7 6289
GRISELDA RIOS WALCH 01 7 2581
DEL VITUR S.R.L 01 7 2944
RUBEN CANZANI RETAMAR 01 7 2998
VICENTE GAETA 02 7 104
RIELTA LTDA. 02 7 146
AROLDO SANDIN 02 7 147
CATATI LTDA. 02 7 149
NELSON FERREIRA 02 7 178
ALEJANDRO VIERA 02 7 309
JUAN PINARES BARRETO 02 7 310
CESAR ZABALETA OLMEDO 02 7 481
TORT RODRIGUEZ Y OTRA 02 7 518
ISABEL BORGES PEREIRA 02 7 519
CLUBER FRAQUELLI 02 7 520
JORGE MARQUEZ 02 7 524
JORGE SALERTI SANCHEZ 02 7 1210
TTES. HUMBERTO DINEGRI S.A. 02 7 1714
MARIA DE LOURDES BRANDON BOGADO 02 7 1720
SERIAL S.A. 02 7 1941
CHULIAN PAPAZIAN DIKRAN 02 7 1793
MARIA SALLE ARRIETA 02 7 2065
AGUAS MINERALES DE URUGUAY 02 7 2093
BALZARINI MONTALBETTI 02 7 2147
TEMIFAX S.A. 02 7 2184
TEMIFAX S.A. 02 7 2210
RENYLOR S.A. 02 7 2211
TEMIFAX S.A. 02 7 2214
ACUÑA BORCHES Y CORBO S.C. 02 7 2276
WILLYAM TORRE GUARNIERI 02 7 2296
JORGE PIÑEIRO FONDO 02 7 2304
JOSE MARIA MICHELENA 02 7 2351
TEMIFAX S.A. 02 7 2355
TEMIFAX S.A. 02 7 2558
GLENDUKE S.A. 02 7 2614
IGNACIO DE LOS REYES 02 7 2631
TRANSPOSUR LTDA. 02 7 2685
TRANSBAIMONT S.A. 02 7 2741
RAVAR S.A. 02 7 2880
ORMUS S.A. 02 7 2975
CARPENOL S.A. 02 7 2977
ROBERTO FUENTES - MARTHA AGUERRE 02 7 3136
TEMIFAX S.A. 02 7 3331
TRANSRUDE S.R.L. 02 7 3417
MERSI S.R.L. 02 7 3419
ALFREDO ALVAREZ PORTO 02 7 4190
MIGUEL GARCIA 02 7 4183.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51048 Mar 31- Abr 02 (0088)

DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa TRONIL S.A de la Resolución de fecha 11 9 2002 recaída en Expediente 02 7 1969 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplicase a la empresa TRONIL S.A. la sanción de UR 35 (unidades reajustables treinta y cinco) prevista en el Artículo 9 Literal "A" del Decreto 20 990 del 23 1 90, en el Artículo 27 del Reglamento Nacional de Transito con la redacción dada por Decreto 641 92 del 22 12 92, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 106376 extendida en fecha 30 04 01 al vehículo matricula Z 517111.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la empresa interesada. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facelo Rodriguez DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51049 Mar 31- Abr 02 (0089)

DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa LAURA DANIELA CARNERO de la Resolución de fecha 4 7 2002 recaída en Expediente 01 7 921 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"Atento a lo expuesto precedentemente, intímase a la empresa LAURA DANIELA CARNERO, para que en un plazo de 10 (diez) días, presente la autorización municipal correspondiente, bajo apercibimiento de aplicársele las sanciones correspondientes en caso de incumplimiento.
Pase a sus efectos a Secretaría General. Cumplido, resérvese.
Fdo. Cr. Herman Garat por el DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51050 Mar 31- Abr 02 (0090)

DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa LAUREX S.R.L. de la Resolución de fecha 26 11 1998 recaída en Expediente 96 7 2814 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa LAUREX S.R.L. la sanción de 29 UR (unidades reajustables veintinueve) prevista en el Art. 4.6 del Reglamento de Límites de Peso aprobado por Decreto 326 86 de 25 6 86 y modificativos, por la infracción individualizada mediante Boleta de Contravención Nº 82276 extendida en fecha 11 10 96 al vehículo matricula RJG - 340.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de no dar trámite a ninguna gestión que pretenda realizar la empresa ante esta Dirección Nacional.
Por Secretaría General notifíquese al interesado. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51051 Mar 31- Abr 02 (0091)

DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa DIEGO CARLOS SZYMKOW BONINO de la Resolución de fecha 31 5 2002 recaída en Expediente 99 7 6462 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"Atento a lo expuesto, aplicase a la empresa DIEGO CARLOS SZYMKOW BONINO, una multa de UR 10 (unidades reajustables diez), de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 317 de la Ley Nº 16736 de 5 1 96.
Asimismo, intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de no dar trámite a ninguna gestión que pretenda realizar la empresa ante esta Dirección Nacional, de acuerdo a lo establecido en el Art. 90 de la Ley Nº 15851 del 24 12 86.
Pase a Secretaría General para notificar a la citada empresa, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización y a la Dirección General de Transporte por Carretera.
Fdo. Ing. Lucas Facello Rodriguez, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.-".
27) (Cta. Cte.) 3/p 51052 Mar 31- Abr 02 (0092)

DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa GONZALEZ ANDRES la Resolución de fecha 11 4 2002 recaída en Expediente 02 7 239 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la empresa GONZALEZ ANDRES la sanción de UR 200 (unidades reajustables doscientas) prevista en los Artículos 1 y 2 Literales "F" y "L" respectivamente del Reglamento aprobado por Decreto 14 983 del 12 1 83 con la redacción dada por el Decreto 356 89 de 26 7 89, por la infracción individualizada mediante Boleta de Contravención Nº 110717 extendida con fecha 16 12 01 al vehículo matricula 992097.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la empresa interesada, mediante el Diario Oficial. Cumplido siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Javier Garagorry Ronco encargado de la DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51053 Mar 31- Abr 02 (0093)

DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa CRESCI PERRONE NELSON Y OTRO la Resolución de fecha 9 8 2000 recaída en Expediente 99 7 2636 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la empresa CRESCI PERRONE NELSON Y OTRO la sanción de 86 UR (unidades reajustables ochenta y seis) prevista en el Art. 4.1 del Reglamento Nacional de Circulación Vial, en el Art. 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por Decreto 641 92 del 22 12 92, en el Art. 9 Literal "A" del Decreto 20 990 del 23 1 90 y en el Art. 317 de la Ley Nº 16736 del 5 1 96, por las infracciones individualizadas mediante las Boletas de Contravención Nº 73758, 73759 y 73760 extendidas con fecha 12 4 99 a la unidad matricula A-1621065.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaria General notifíquese a la empresa interesada. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Javier Garagorry Ronco encargado de despacho de la DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51054 Mar 31-Abr 02 (0094)

DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa CRESCI PERRONE NELSON Y OTRO la Resolución de fecha 21 2 2002 recaída en Expediente 99 7 2636 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"Atento a los informes producidos, modificase la Resolución de esta Dirección Nacional de fecha 9 8 00, recaída a fojas 9 de obrados, aplicándose únicamente una sanción por un total de UR 35 (unidades reajustables treinta y cinco).
Pase a Secretaría General para notificar a la empresa CRESCI PERRONE NELSON Y OTRO, mediante publicación en el Diario Oficial, intimándose el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello Rodriguez DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51055 Mar 31-Abr 02 (0095)

DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa LILA GRACIELA NUÑEZ PEREZ de la Resolución de fecha 11 3 2002 recaída en Expediente 02 7 267 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la empresa NUÑEZ PEREZ LILA GRACIELA la sanción de UR 105 (unidades reajustables ciento cinco) prevista en los Artículos 1 y 3 Literales "H" y "F" respectivamente del reglamento aprobado por Decreto 14 983 del 12 1 83 con la redacción dada por el Decreto 356 89 de 26 7 89 y en el Art. 9 Literal "A" del Decreto 20 990 de 23 1 990, por la infracción individualizada mediante Boleta de Contravención Nº 110124 extendida con fecha 13 10 01 al vehículo matricula AKM 051.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la empresa interesada. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello Rodriguez DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51056 Mar 31-Abr 02 (0096)

DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa ARTEMIO SQUITIN COMTE de la Resolución de fecha 27 12 2002 recaída en Expediente 02 7 2638 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"Atento a lo expuesto, intímase a la empresa ARTEMIO SQUITIN COMTE que deberá regularizar la situación registral ante esta Dirección Nacional del vehículo matrícula B 301872, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 317 de la Ley Nº 16736 del 5 1 96, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de hasta UR 30 (unidades reajustables treinta).
Asimismo, confiérasele vista por el término reglamentario de las Boletas de Contravención Nº 103732, 102619 y 109022.
Pase a Secretaría General para notificar a la empresa infractora, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, vuelva a la Dirección General de Transporte por Carretera para informar oportunamente.
Fdo. Ing. Lucas Facello Rodriguez DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51057 Mar 31-Abr 02 (0097)

DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa SZYMKOW BONOMI de la Resolución de fecha 12 4 2002 recaída en Expediente 00 7 1903 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplicase a la empresa SZYMKOW BONOMI la sanción de UR 35 (unidades reajustables treinta y cinco) prevista en el Artículo 9 Literal "A" del Decreto 20 990 de 23 1 990, en el Artículo 27 del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por el Decreto 641 92 del 22 12 92, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 103399 extendida en fecha 18 1 00 al vehículo matricula FRR 798.
2) Déjase sin efecto la Boleta de Contravención Nº 103399, en lo que respecta a la infracción de la Ley Nº 12950, la cual caducó por Ley de Presupuesto Nº 17296 de 21 2 01.
3) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la empresa interesada, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Javier Garagorry Ronco encargado de la DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE."
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51058 Mar 31-Abr 02 (0098)

DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa JUAN A. PISANO de la Resolución de fecha 25 2 2002 recaída en Expediente 99 7 6407 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"Atento a los informes producidos y a lo dispuesto en Art. 255 de la Ley Nº 17296 déjanse sin efecto las Boletas de Contravención Nº 49367 y 49368. Aplicase a la empresa JUAN A. PISANO, una multa de UR 10 (unidades reajustables diez), de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 317 de la Ley Nº 16736 de 5 1 96.
Asimismo intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de no dar trámite a ninguna gestión que pretenda realizar la empresa ante esta Dirección Nacional, de acuerdo a lo establecido en el Art. 90 de la Ley Nº 15851 del 24 12 86.
Pase a Secretaría General para notificar a la citada empresa, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización y a la Dirección General de Transporte por Carretera.
Fdo. Ing. Lucas Facello Rodriguez, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51059 Mar 31-Abr 02 (0099)

DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa ALDO MARTINEZ de la Resolución de fecha 17 12 01 recaída en Expediente 00 7 3728 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la empresa ALDO MARTINEZ la sanción de UR 50 (unidades reajustables cincuenta) prevista en el Artículo 2 Literal "D" del Reglamento aprobado por Decreto 14 983 del 12 1 83 con la redacción dada por el Decreto 356 89 de 26 7 89, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 104489 extendida con fecha 27 8 00 al vehículo matrícula 984844.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la empresa interesada, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello Rodriguez, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51060 Mar 31-Abr 02 (0100)

DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa MIRTA REYES de la Resolución de fecha 22 5 2002 recaída en Expediente 00 7 3728 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"Atento a lo expuesto precedentemente, modifícase la Resolución de esta Dirección Nacional de fecha 17 12 00, recaída a fojas 16 de obrados, respecto al nombre de la empresa debiendo decir "MIRTA REYES" en lugar de "ALDO MARTINEZ". Asimismo, intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la empre-

sa interesada en el domicilio que luce a fojas 5 de obrados. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Javier Garagorry Ronco encargado de despacho de la DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51061 Mar 31- Abr 02 (0101)

DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa SANTIAGO MACKREY Y HNOS S.C. de la Resolución de fecha 30 7 2002 recaída en Expediente 00 7 1896 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"Atento a lo expuesto precedentemente, modifícase la Resolución de esta Dirección Nacional de fecha 6 02 02, recaída a fojas 21 de obrados en lo que respecta al nombre de la empresa, debiendo decir SANTIAGO MACKREY Y HNOS. S.C..
Por Secretaría General notifíquese a la citada empresa. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing Lucas Facello Rodriguez, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51062 Mar 31- Abr 02 (0102)

DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa SANTIAGO MACKEY Y HNOS S.C. de la Resolución de fecha 6 2 2002 recaída en Expediente 00 7 1896 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"Atento a lo informado, modifícase la Resolución de fecha 11 11 01 recaída a fojas 17 de obrado, en su parte dispositiva, la que quedará redactada de la siguiente forma:
1) Aplícase a la empresa SANTIAGO MACKEY Y HNOS. S.C. la sanción de UR 54 (unidades reajustables cincuenta y cuatro) prevista en el Artículo 9 Literal "A" del Decreto 20 990 del 23 1 90 y en el Artículo 4.1 del Reglamento Nacional de Circulación Vial, por las infracciones individualizadas mediante las Boletas de Contravención Nºs 101084, 101085, 101087 y 101089, extendidas en fecha 31 1 00 a los vehículos matrículas M 200804 y M 62216.
2) Déjase sin efecto las Boleta de Contravención Nº 101088, de acuerdo a lo establecido en el Art. 254 de la Ley de Presupuesto Nº 17.296 del 21 02 01.
3) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la empresa interesada. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing Lucas Facello Rodriguez, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51063 Mar 31- Abr 02 (0103)

DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa SANTIAGO MACKREY Y HNOS S.C. de la Resolución de fecha 11 12 2001 recaída en Expediente 00 7 1896 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la empresa SANTIAGO MACKREY Y HNOS. S.C. la sanción de UR 29 (unidades reajustables cincuenta y cuatro) prevista en el Artículo 9 Literal "A" del Decreto 20 990 del 23 1 90 y en el Artículo 4.1 del Reglamento Nacional de Circulación Vial, por la infracción individualizada mediante las Boleta de Contravención Nºs 101087, 101089 y 101084 extendidas en fecha 31 1 00 al vehículo matrícula M 200804.
2) Déjanse sin efecto las Boletas de Contravención Nºs 101086 y 101088, de acuerdo a lo establecido en el Art. 254 de la Ley de Presupuesto Nº 17.296 del 21 02 01.
3) Intímase el pago de la multa, salvo la Boleta de Contravención Nº 101085 abonada según recibo Nº 7055489, en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de no dar trámite a ninguna gestión que pretenda realizar la empresa interesada ante esta Dirección Nacional, de acuerdo a lo establecido en el Art. 90 de la Ley Nº 15.850 de 24 12 86.
Por Secretaría General notifíquese a la empresa interesada. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo, Ing. Lucas Facello Rodriguez, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51064 Mar 31- Abr 02 (0104)

DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa B y B S.R.L. de la Resolución de fecha 26 1 2000 recaída en Expediente 98 7 4284 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"Atento a lo expuesto, aplícase a la empresa B y B S.R.L. una multa de UR 10 (unidades reajustables diez) de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 317 de la Ley 16.736 de 5 1 96.
Asimismo, intímasele el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de no dar trámite a ninguna gestión que pretenda realizar la empresa ante esta Dirección Nacional, según lo previsto en el Art. 90 de la Ley Nº 15.851 de 24 12 86.
Por División Interior notifíquese a la empresa interesada. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización y Dirección General de Transporte por Carretera.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51065 Mar 31- Abr 02 (0105)

DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa WASHINGTON GERARDO PAZ GONZALEZ de la Resolución de fecha 16 11 2000 recaída en Expediente 99 7 69 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la empresa WASHINGTON GERARDO PAZ GONZALEZ la sanción de UR 71 (unidades reajustables setenta y uno) prevista en el Artículo 9 Literal "A" del Decreto 20 990 del 23 1 90, en la Ley Nº 12950 de 23 11 61, en el Art. 4.1 del Reglamento Nacional de Circulación Vial y en el Art. 317 de la Ley Nº 16736 de 5 1 96, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 77461 extendida en fecha 26 11 98 al vehículo matricula G 8053.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por División Interior notifíquese a la empresa interesada. Cumplido, siga a sus efectos, por su orden, de División Fiscalización y de la Dirección General de Transporte por Carretera.
Fdo. Ing. Lucas Facello Rodriguez DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51066 Mar 31- Abr 02 (0106)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa WASHINGTON GERARDO PAZ GONZALEZ de la Resolución de fecha 14 6 2002 recaída en Expediente 99 7 69 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"Atento a los informes producidos, sustitúyese la resolución de esta Dirección Nacional de fecha 16 11 00 recaída a fojas 13 de obrados la cual en su parte dispositiva quedará redactada de la siguiente forma:
1) Aplícase a la empresa WASHINGTON GERARDO PAZ GONZALEZ la sanción de UR 60 (unidades reajustables sesenta) prevista en el Artículo 9 Literal "A" del Decreto 20 990 del 23 1 90 y en el Artículo 317 de la Ley Nº 16736 de 5 1 96, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 77461 extendida en fecha 26 11 98 al vehículo matrícula G 8053.
2) Déjanse sin efecto las sanciones por infracción a la Ley Nº 12950 y Artículo 4.1 del Reglamento Nacional de Circulación Vial, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17296 del 21 2 01.
3) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Pase a Secretaría General para notificar a la empresa interesada, mediante publicación del Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello Rodríguez DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE.
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 51067 Mar 31- Abr 02 (0107)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa CHAVES LEMA EDGARDO JESUS de la Resolución de fecha 29 5 2002 recaída en Expediente 00 7 2915 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"Atento a lo expuesto, aplícase a la empresa CHAVES LEMA EDGARDO JESUS una multa de UR 10 (unidades reajustables diez), de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 317 de la Ley Nº 16736 de 5 1 96.
Asimismo, intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de no dar trámite a ninguna gestión que pretenda realizar la empresa ante esta Dirección Nacional, de acuerdo a lo establecido en el Art. 90 de la Ley Nº 15851 del 24 12 86.
Pase a Secretaría General para notificar a la citada empresa, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a

División Fiscalización y a la Dirección General de Transporte por Carretera.
Fdo. Ing. Lucas Facello Rodríguez DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE.
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 51068 Mar 31-Abr 02 (0108)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa DO CARMO PALACIO MIGUEL de la Resolución de fecha 11 3 2002 recaída en Expediente 02 7 246 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplicase a la empresa DO CARMO PALACIO MIGUEL, la sanción de UR 105 (unidades reajustables ciento cinco) prevista en los Artículos 1 y 3 Literales "H" y "F" respectivamente del Reglamento aprobado por Decreto 14 983 del 12 1 83 con la redacción dada por el Decreto 356 89 de 26 7 89 en el Art. 9 Literal "A" del Decreto 20 990 de 23 1 90, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 110119 extendida con fecha 02 10 01 al vehículo matrícula 55595.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la empresa interesada. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello Rodríguez DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE.
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 51069 Mar 31-Abr 02 (0109)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa CATATI LTDA. de la Resolución de fecha 20 06 2002 recaída en Expediente 01 7 1423 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la empresa CATATI LTDA. la sanción de UR 105 (unidades reajustables ciento cinco) prevista en los Artículos 1 y 3 Literales "H" y "F" respectivamente del Reglamento aprobado por Decreto 14 983 del 12 1 83 con la redacción dada por Decreto 356 89 de 26 7 89 y en el Art. 9 Literal "A" del Decreto 20 990 de 23 1 990 por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 108846 extendida con fecha 11 06 01 al vehículo matrícula 55602.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la empresa interesada. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello Rodríguez, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE.
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 51070 Mar 31-Abr 02 (0110)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa MIGUEL A. RAMIREZ de la Resolución de fecha 28 5 2002 recaída en Expediente 99 7 2620 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"Atento a los informes producidos y atento a lo establecido en el Art. 255 de la Ley Nº 17296, déjase sin efecto la Boleta de Contravención Nº 75421. Asimismo, aplícase a la empresa MIGUEL A. RAMIREZ, una multa de 20 UR (unidades reajustables veinte), de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 317 de la Ley Nº 16736 de 5 1 96.
Asimismo intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de no dar trámite a ninguna gestión que pretenda realizar la empresa ante esta Dirección Nacional, de acuerdo a lo establecido en el Art. 90 de la Ley Nº 15851 del 24 12 86.
Pase a Secretaría General para notificar a la citada empresa, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización y a la Dirección General de Transporte por Carretera.
Fdo. Ing. Lucas Facello Rodríguez, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE.
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 51071 Mar 31-Abr 02 (0111)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa EPIFANIO BENITO SOCA VIDAL de la Resolución de fecha 2 12 1999 recaída en Expediente 98 7 2909 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la empresa EPIFANIO BENITO SOCA VIDAL la sanción de 45 UR (unidades reajustables cuarenta y cinco) prevista en el Art. 9 Literal "A" del Decreto 20 990 de 23 1 90 y en el Art. 317 de la Ley Nº 16736 de 5 1 96, por la infracción individualizada mediante Boleta de Contravención Nº 67733 extendida en fecha 21 3 97 al vehículo matricula M-68077.
Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Pase a Secretaría General para notificar al interesado, mediante publicación en el Diario Oficial y cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE.
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 51072 Mar 31-Abr 02 (0112)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa FUENTES ROBERTO - AGUERRE MARTHA de la Resolución de fecha 11 4 2002 recaída en Expediente 00 7 4350 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la empresa FUENTES ROBERTO - AGUERRE MARTHA la sanción de UR 75 (unidades reajustables setenta y cinco) prevista en el Artículo 1 Literal "H" del Reglamento aprobado por Decreto 14 983 del 12 1 83 con la redacción dada por el Decreto 356 89 de 26 7 89 y en el Art. 9 Literal "A" del Decreto 20 990 de 23 1 990, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 104313 extendida con fecha 13 10 00 al vehículo matrícula Z 55060.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la empresa interesada, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Javier Garagorry Ronco encargado de la DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE.
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 51073 Mar 31-Abr 02 (0113)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa ISAAC AMIEL MAIRA de la Resolución de fecha 23 4 2002 recaída en Expediente 99 7 4309 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"Atento a lo expuesto, aplicase a la empresa ISAAC AMIEL MAIRA, una multa de UR 10 (unidades reajustables diez), de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 317 de la Ley Nº 16736 de 5 1 96.
Asimismo intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de no dar trámite a ninguna gestión que pretenda realizar la empresa ante esta Dirección Nacional, de acuerdo a lo establecido en el Art. 90 de la Ley Nº 15851 del 24 12 86.
Pase a Secretaría General para notificar a la citada empresa, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización y a la Dirección General de Transporte por Carretera.
Fdo. Ing. Lucas Facello Rodríguez, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE.
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 51074 Mar 31-Abr 02 (0114)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa MARQUEZ JORGE de la Resolución de fecha 10 5 2002 recaída en Expediente 01 7 2637 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícase a la empresa MARQUEZ JORGE, la sanción de UR 50 (unidades reajustables cincuenta) prevista en el Artículo 2 Literal "D" del Reglamento aprobado por Decreto 14 983 del 12 1 83 con la redacción dada por el Decreto 356 89 de 26 7 89, por la infracción individualizada mediante Boleta de Contravención Nº 109827 extendida con fecha 01 08 01 al vehículo matrícula AAP-943.
2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la empresa interesada de la presente Resolución, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello Rodríguez, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE.
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 51075 Mar 31-Abr 02 (0115)

DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa PIRIZ TERESA Y CORDERO CLOT de la Resolución de fecha 24 4 2002 recaída en Expediente 02 7 237 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1) Aplícasele a la empresa PIRIZ TERESA Y CORDERO CLOT, la sanción de UR 117 (uni-

dades reajustables ciento diecisiete) prevista en los Artículos 1 y 3 Literales "H" y "F" respectivamente del Reglamento aprobado por Decreto 14 983 del 12 1 83 con la redacción dada por el Decreto 356 89 de 26 7 89, en el Art. 4.1 del Reglamento Nacional de Circulación Vial, en el Art. 9 Literal "A" del Decreto 20 990 de 23 1 990 y en el Art. 317 de la Ley N° 16736 de 5 1 96, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención N° 104186 extendida con fecha 18 11 01 al vehículo matrícula G 63009.

2) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la empresa interesada, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello Rodriguez DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51076 Mar 31- Abr 02 (0116)

BANCOS



HSBC BANK (URUGUAY) S.A.
COMUNICADO

Montevideo, 27 de marzo de 2003

De acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 119 de Normas de Regulación de Sistema Financiero, se comunica a los clientes, que a partir del día 1° de abril de 2003, los depósitos a la Vista Caja de Ahorros y Cuentas Corrientes en Dólares U.S.A., devengarán las siguientes tasas de interés:

Promedios Trimestrales superiores a U$S 5.000 — 0.50% Nominal (0.50 TEA)

Las cuentas que no alcancen estos promedios trimestrales no percibirán intereses.
Los intereses serán capitalizados trimestralmente.

HSBC Bank (Uruguay) S.A.
25 de Mayo 471, Montevideo
Tel: (5982) 9153395 * - Fax: 9160125
Av. Gorlero y 28, Punta del Este
Tel: (5982) 444770 72 - Fax: 444289

27) $ 1680 1/p 13865 Mar 31- Mar 31 (0117)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 26 DE MARZO DE 2003

PAISES	MONEDAS TRANSF. MERCADO DE CAMBIOS	COD.	ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	2,890000
BRASIL	REAL	1000	3,385000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,574800
JAPON	YEN	3600	120,080000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,380800
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,068400

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	9,950	10,050
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	8,500	8,600
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	28,880	28,930
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	28,900	28,950
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	28,900	28,950

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690

27) (Cta. Cte.) 1/p 51079 Mar 31- Mar 31 (0118)

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

Circular 108 16-16-16 de División Recursos Humanos
Asunto:
LLAMADOS INTERNOS LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE COORDINADOR DE AUDITORIAS ESPECIALES (G2 - Gepu 50) PERTENECIENTE AL ESCALAFON TECNICO PROFESIONAL DE LA OFICINA DE AUDITORIA INTERNA CANTIDAD DE PUESTOS - 1
CONCURSO N° 12
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 12.03.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular N° 108 16-16-16 de fecha 21.02.2003, emitida por la División Recursos Humanos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51027 Mar 31- Abr 02 (0119)



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

Circular 108 05-05-05 de División Recursos Humanos
Asunto:
LLAMADOS INTERNOS LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE GERENTE DE ADMINISTRACION DE CREDITO AGROPECUARIO G2 - Gepu 50 - Escalafón ADMINISTRATIVO Administración de Crédito Agropecuario - División Agropecuaria.
Cantidad de puestos: 1
CONCURSO N° 1
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 10.03.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular N° 108 05-05-05 de fecha 19.02.2003, emitida por la División Recursos Humanos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51028 Mar 31- Abr 02 (0120)



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

Circular 108 06-06-06 de División Recursos Humanos
Asunto:
LLAMADOS INTERNOS LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE ANA-

LISTA DE REVISION DE CREDITO PARAMETRIZADO G3 - Gepu 46 - Escalafón Técnico Profesional Oficina De Políticas y Control De Riesgo Cantidad de Puestos - 2
CONCURSO Nº 2
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 10.03.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 06-06-06 de fecha 19.02.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51029 Mar 31- Abr 02 (0121)



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

Circular 108 41-41-41 de División Recursos Humanos
ASUNTO:
LLAMADOS INTERNOS: LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE COORDINADOR DE DISEÑO Y COORDINACION DE CURSOS (G3 - Gepu 46) PERTENECIENTE AL ESCALAFON ADMINISTRATIVO DE LA DIVISION RECURSOS HUMANOS
CANTIDAD DE PUESTOS - 1
CONCURSO Nº 37
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 03.04.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 41-41-41 de fecha 13.03.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51030 Mar 31- Abr 02 (0122)



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

Circular 108 42-42-42 de División Recursos Humanos
ASUNTO:
LLAMADOS INTERNOS: LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE ANALISTA CONTABLE PRESUPUESTAL DE CONTRALOR DE EJECUCION.
G3 - Gepu 46 - Escalafón Técnico - Profesional.
Depto. de Control Presupuestal - División Contaduría General.
Cantidad de puestos: 1.
CONCURSO Nº 38
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 03.04.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 42-42-42 de fecha 13.03.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51031 Mar 31- Abr 02 (0123)



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

Circular 108 43-43-43 de División Recursos Humanos
ASUNTO:
LLAMADOS INTERNOS: LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE ANALISTA DE MERCADO - PRODUCTOS FINANCIEROS.
G3 - Gepu 46 - Escalafón Técnico - Profesional.
Depto. de Análisis de Mercado de Finanzas. División Finanzas
Cantidad de puestos: 1.
CONCURSO Nº 39
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 04.04.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 43-43-43 de fecha 14.03.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51032 Mar 31- Abr 02 (0124)



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

Circular 108 44-44-44 de División Recursos Humanos
ASUNTO:
LLAMADOS INTERNOS: LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE GERENTE COORDINADOR DE IMPORTACIONES.
G2 - Gepu 50 - Escalafón Administrativo.
Gerencia de Importaciones - División Empresas.
Cantidad de puestos: 1.
CONCURSO Nº 40
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 04.04.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 44-44-44 de fecha 14.03.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51033 Mar 31- Abr 02 (0125)



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

Circular 108 40-40-40 de División Recursos Humanos
ASUNTO:
LLAMADOS INTERNOS: LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE COORDINADOR DE OPERACIONES AGROPECUARIAS DE MONTEVIDEO
G3 - Gepu 46 - Escalafón ADMINISTRATIVO.
Operaciones Agropecuarias Montevideo - División Agropecuaria
Cantidad de puestos: 1
CONCURSO Nº 36
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 02.04.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 40-40-40 de fecha 12.03.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51034 Mar 31- Abr 02 (0126)



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

Circular 108 39-39-39 de División Recursos Humanos
ASUNTO:
LLAMADOS INTERNOS: LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE GERENTE COORDINADOR DE SECTOR COMERCIAL DE UNIDAD CENTRAL EMPRESAS.
G2 - Gepu 50 - Escalafón Administrativo.
Gerencia Sector Comercial de Unidad Central Empresas - División Empresas.
Cantidad de puestos: 1.
CONCURSO Nº 35
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 02.04.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 39-39-39 de fecha 12.03.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51035 Mar 31- Abr 02 (0127)



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

Circular 108 07-07-07 de División Recursos Humanos
Asunto:
LLAMADOS INTERNOS LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE GERENTE DE ANALISIS DE GESTION G2 - Gepu 50 - Escalafón Administrativo
Depto. de Control de Gestión - Div. Contaduría General.
Cantidad de puestos: 1
CONCURSO Nº 3
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 10.03.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 07-07-07 de fecha 19.02.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51036 Mar 31- Abr 02 (0128)



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

Circular 108 08-08-08 de División Recursos Humanos
Asunto:
LLAMADOS INTERNOS LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE OPERADOR JEFE DE MESA DE CAMBIOS.-
Depto. de Tesorería - División Finanzas.
G2 - Gepu 50 - Escalafón Administrativo.
Cantidad de puestos: 1.
CONCURSO Nº 4
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 10.03.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 08-08-08 de fecha 19.02.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51037 Mar 31-Abr 02 (0129)



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

Circular 108 35-35-35 de División Recursos Humanos
ASUNTO:
LLAMADOS INTERNOS: LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE ANALISTA DE REVISION DE CREDITO EMPRESAS
G3 - Gepu 46 - Escalafón Técnico Profesional
Oficina De Políticas y Control De Riesgo
Cantidad de Puestos - 4
CONCURSO Nº 31
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 31.03.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 35-35-35 de fecha 10.03.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51038 Mar 31-Abr 02 (0130)



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

Circular 108 17-17-17 de División Recursos Humanos
Asunto:
LLAMADOS INTERNOS LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE GERENTE DE ADMINISTRACION DE CREDITOS EMPRESAS.
G2 - Gepu 50 - Escalafón Administrativo.
Administración de Crédito Empresas - División Empresas.
Cantidad de puestos: 1.
CONCURSO Nº 13
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 17.03.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 17-17-17 de fecha 24.02.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51039 Mar 31-Abr 02 (0131)



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

Circular 108 36-36-36 de División Recursos Humanos
ASUNTO:
LLAMADOS INTERNOS: LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE AUDITOR ESPECIALISTA DE INFORMATICA (G3 - Gepu 46) PERTENECIENTE AL ESCALAFON TECNICO PROFESIONAL DE LA OFICINA DE AUDITORIA INTERNA
CANTIDAD DE PUESTOS - 3
CONCURSO Nº 32
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 31.03.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 36-36-36 de fecha 10.03.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51040 Mar 31-Abr 02 (0132)



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

Circular 108 38-38-38 de División Recursos Humanos
ASUNTO:
LLAMADOS INTERNOS: LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE ESPECIALISTA DE OPERACIONES CONTABLES G2 - Gepu 50 - Escalafón Administrativo
Depto. de Contabilidad y Tributos - División Contaduría General.
Cantidad de puestos: 1
CONCURSO Nº 34
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 01.04.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 38-38-38 de fecha 11.03.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51041 Mar 31-Abr 02 (0133)



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

Circular 108 28-28-28 de División Recursos Humanos
Asunto:
LLAMADOS INTERNOS LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE AUDITOR ESPECIALISTA DE AUDITORIA OPERATIVA
(G3 - Gepu 46) PERTENECIENTE AL ESCALAFON TECNICO PROFESIONAL DE LA OFICINA DE AUDITORIA INTERNA
CANTIDAD DE PUESTOS - 2
CONCURSO Nº 24
LLAMADOS A, B Y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 21.03.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 28-28-28 de fecha 28.02.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51084 Mar 31-Abr 02 (0134)



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

Circular 108 33-33-33 de División Recursos Humanos
ASUNTO:
LLAMADOS INTERNOS: LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE ANALISTA FINANCIERO DE ESTUDIO DE COSTOS Y FINANCIERO CONTABLES.
G3 - Gepu 46 - Escalafón Técnico - Profesional.
Depto. de Control de Gestión - División Contaduría General.
Cantidad de puestos: 2.
CONCURSO Nº 29
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 27.03.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 33-33-33 de fecha 07.03.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51085 Mar 31-Abr 02 (0135)



DIVISION RECURSOS HUMANOS

Departamento de Selección e Integración

Circular 108 32-32-32 de División Recursos Humanos
Asunto:
LLAMADOS INTERNOS LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE COOR-

DINADOR DE ADMINISTRACION DE CARGOS (G2 - Gepu 50) PERTENECIENTE AL ESCALAFON ADMINISTRATIVO DE LA DIVISION RECURSOS HUMANOS
CANTIDAD DE PUESTOS - 1
CONCURSO Nº 28
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 26.03.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 32-32-32 de fecha 06.03.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51086 Mar 31-Abr 02 (0136)



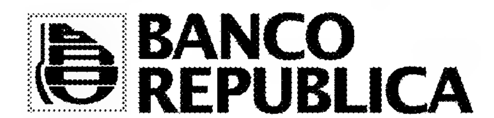
DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

Circular 108 34-34-34 de División Recursos Humanos
ASUNTO:
LLAMADOS INTERNOS: LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE ANALISTA DE MERCADO - PORTAFOLIOS.
G3 - Gepu 46 - Escalafón Técnico - Profesional.
Depto. de Análisis de Mercado de Finanzas.
División Finanzas
Cantidad de puestos: 2.
CONCURSO Nº 30
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 27.03.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 34-34-34 de fecha 07.03.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51087 Mar 31-Abr 02 (0137)



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

Circular 108 18-18-18 de División Recursos Humanos
Asunto:
LLAMADOS INTERNOS LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE GERENTE DE EGRESOS PRESUPUESTALES
G2 - Gepu 50 - Escalafón Administrativo
Depto. de Control Presupuestal - Div. Contaduría General.
Cantidad de puestos: 1
CONCURSO Nº 14
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 17.03.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 18-18-18 de fecha 24.02.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51088 Mar 31-Abr 02 (0138)



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

Circular 108 19-19-19 de División Recursos Humanos
Asunto:
LLAMADOS INTERNOS LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE ANALISTA DE CREDITO SIE (G3 - Gepu 46) PERTENECIENTE AL ESCALAFON TECNICO PROFESIONAL DE LA OFICINA DE POLITICAS Y CONTROL DE RIESGO
CANTIDAD DE PUESTOS - 2
CONCURSO Nº 15
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 17.03.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 19-19-19 de fecha 24.02.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51089 Mar 31-Abr 02 (0139)



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

Circular 108 20-20-20 de División Recursos Humanos
Asunto:
LLAMADOS INTERNOS LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE COORDINADOR DE RELACIONES INTERNAS (G2 - Gepu 50) PERTENECIENTE AL ESCALAFON ADMINISTRATIVO DE LA DIVISION RECURSOS HUMANOS
CANTIDAD DE PUESTOS - 1
CONCURSO Nº 16
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 17.03.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 20-20-20 de fecha 24.02.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51090 Mar 31-Abr 02 (0140)



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

Circular 108 27-27-27 de División Recursos Humanos
ASUNTO:
LLAMADOS INTERNOS: LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE ANALISTA DE REVISION DE CREDITO AGRO
G3 - Gepu 46 - Escalafón Técnico Profesional
Oficina De Políticas y Control De Riesgo
Cantidad De Puestos - 4
CONCURSO Nº 23
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 21.03.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 27-27-27 de fecha 28.02.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51091 Mar 31-Abr 02 (0141)



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

Circular 108 21-21-21 de División Recursos Humanos
Asunto:
LLAMADOS INTERNOS LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE COORDINADOR DE AUDITORIA INFORMATICA
(G2 - Gepu 50) PERTENECIENTE AL ESCALAFON TECNICO PROFESIONAL DE LA OFICINA DE AUDITORIA INTERNA
CANTIDAD DE PUESTOS - 1
CONCURSO Nº 17
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 18.03.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 21-21-21 de fecha 25.02.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51092 Mar 31-Abr 02 (0142)



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

Circular 108 22-22-22 de División Recursos Humanos
Asunto:
LLAMADOS INTERNOS LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE COORDINADOR DE TASACIONES Y ASESORIA TECNICA - ARQUITECTO.
G2 - Gepu 50 - Escalafón Técnico - Profesional.
Técnicos de Campo y Tasaciones - División Empresas.
Cantidad de puestos: 1.
CONCURSO Nº 18
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 18.03.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 22-22-22 de fecha 25.02.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51093 Mar 31-Abr 02 (0143)



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

Circular 108 23-23-23 de División Recursos Humanos
Asunto:
LLAMADOS INTERNOS LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE ABOGADO DE INSTRUCCION DE SUMARIOS - (G3 - Gepu 46)
de Instrucción de Sumarios Servicio Jurídico
Escalafón: TECNICO PROFESIONAL
Cantidad de puestos - 1
CONCURSO Nº 19
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 19.03.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 23-23-23 de fecha 26.02.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51094 Mar 31- Abr 02 (0144)



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

Circular 108 24-24-24 de División Recursos Humanos
Asunto:
LLAMADOS INTERNOS LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE CONTROLADOR DE RIESGO PAIS Y CONTRAPARTE
G3 - Gepu 46 - Escalafón Técnico Profesional
Oficina De Políticas y Control De Riesgo
Cantidad de puestos - 1
CONCURSO Nº 20
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 19.03.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 24-24-24 de fecha 26.02.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51095 Mar 31- Abr 02 (0145)



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

Circular 108 29-29-29 de División Recursos Humanos
Asunto:
LLAMADOS INTERNOS LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE ESPECIALISTA DE ANALISIS CONTABLE Y FISCAL
G2 - Gepu 50 - Escalafón Administrativo
Depto. de Contabilidad y Tributos - División Contaduría General.
Cantidad de puestos: 1
CONCURSO Nº 25
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 25.03.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 29-29-29 de fecha 05.03.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51096 Mar 31- Abr 02 (0146)



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

Circular 108 30-30-30 de División Recursos Humanos
Asunto:
LLAMADOS INTERNOS LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE COORDINADOR DE OPERACIONES DE CREDITO EMPRESAS.
G2 - Gepu 50 - Escalafón Administrativo.
Operaciones de Crédito Empresas - División Empresas.
Cantidad de puestos: 1.
CONCURSO Nº 26
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 25.03.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 30-30-30 de fecha 05.03.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51097 Mar 31- Abr 02 (0147)



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

Circular 108 31-31-31 de División Recursos Humanos
Asunto:
LLAMADOS INTERNOS LLAMADOS A CONCURSO PARA EL CARGO DE COORDINADOR DE ADMINISTRACION DE CREDITO AGROPECUARIO DE MONTEVIDEO
G3 - Gepu 46 - Escalafón ADMINISTRATIVO
Administración de Crédito Agropecuario - División Agropecuaria
Cantidad de puestos: 1
CONCURSO Nº 27
LLAMADOS A, B y C
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para los llamados a concurso del Asunto, vencerán el día 26.03.2003. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 108 31-31-31 de fecha 06.03.2003, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51098 Mar 31- Abr 02 (0148)

PODER EJECUTIVO



PODER EJECUTIVO
Unidad Centralizada de Adquisiciones de Medicamentos y Afines del Estado
LLAMADOS PARA ADQUISICION DE INSUMOS HOSPITALARIOS SEGUN DECRETO 428/002

Llamados Nº 6 03 y Nº 7 03: Se comunica que están a disposición de los interesados, las modificaciones realizadas a los Pliegos de dichos llamados, cuya apertura está prevista para los días 9 y 10 de abril de 2003 respectivamente.
Los disquetes de ambos llamados deberán retirarse en M.S.P., Oficina 110 D Control de Gestión y Compras de 9.15 a 16.30 hrs.
Llamado Nº 8 03 8 04 03 HORA 10 Películas Radiográficas
Llamado Nº 9 03 11 04 03 HORA 10 Suministro de Materias Primas y Suministro de Material de Envase e Insumos para Producción en la Elaboración de Especialidades Farmacéuticas.
Los pliegos de cada llamado se retirarán a partir del 31 03 03 en Contaduría General de la Nación, Paraguay 1429, Planta Baja, Depto. Financiero Contable, en el horario de 9.15 a 16.30 hrs.
Los diskettes para el llamado Nº 8 se retirarán en el Ministerio de Salud Pública, Oficina 110 D Control de Gestión y Compras a partir del 31 03 03 en el horario de 9.15 a 16.30 hrs.
Valor de los Pliegos: $ 1.500 Llamado Nº 8 Películas Radiográficas
3 U.R. (tres Unidades Reajustables): Llamado Nº 9.
27) (Cta. Cte.) 1/p 51106 Mar 31- Mar 31 (0149)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Sandra Graciela ROLANDI RICA.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 24 de marzo de 2003.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 13846 Mar 31- Mar 31 (0150)

I.NA.C. INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

C I T A C I O N
"INSTITUTO NACIONAL de CARNES (INAC)

De conformidad con el artículo 25º del Decreto-Ley Número 15.605 de fecha 27 de Julio de

1984, se cita al Sr. Alejandro MENDIZABAL, Cédula de Identidad # 4.559.931-7 con domicilio en Dr. Evaristo Ciganda e Ituzaingó (Carnicería II Fratello - RUC 170 1400030015) de la ciudad y Departamento de San José, a notificarse del expediente # 2001 1137, en nuestras oficinas sitas en Rincón 549, Planta Baja, Mesa de Trámites de lunes a viernes, en el horario de 10 a 16 horas; dentro de los 10 (diez) días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.".

27) (Cta. Cte.) 1/p 51103 Mar 31- Mar 31 (0151)

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA OBRERA AUTOMOTRIZ PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Cooperativistas a la asamblea ordinaria que ha de realizarse en nuestro local de Martín C. Martínez 1729, el día 27 de abril de 2003, hora 9:30, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
III. Memoria y balance 2002 y destino de resultados.
IV. Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta.
La Directiva.

27) $ 336 1/p 13760 Mar 31- Mar 31 (0152)

COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE MONTEVIDEO PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Cooperativistas a la asamblea ordinaria que ha de realizarse en nuestro local de Joaquín Requena 1862, el día 27 de abril de 2003, hora 7:30, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
I. Lectura de memoria y balance 2002 y destino de resultados.
II. Situación del cooperativista Marcos Costas.
III. Elecciones.
IV. Funcionamiento interno.
V. Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta.
La Directiva.

27) $ 336 1/p 13761 Mar 31- Mar 31 (0153)

CONVOCATORIA CO.A.C.C.O.E.T.C.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Coetc (COACCOETC), convoca Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de abril 2003, en el local del Club COETC, sito en Juanicó 3725, siendo el único llamado a la hora 23.00, con el siguiente orden del día:
1. Informe de la marcha de la sociedad.
2. Elección de cinco (5) socios para la integración de la Comisión Electoral.
3. Memoria y Balance Anual del Ejercicio 2001 - 2002, y proyecto de distribución de utilidades.

27) $ 1260 3/p 13849 Mar 31- Abr 02 (0154)

VARIOS

BLONEDER S.A.

Comunica el extravío de sus libros de Actas de Asambleas, Actas de Directorio, Asistencia a Asambleas, Diario de Caja, Inventario y Copiador de cartas.

27) $ 168 1/p 13774 Mar 31- Mar 31 (0155)

Bien de Familia

Fecha: 19 02 2003 - Montevideo
Inscripción: Nº 4991 - 27 02 2003
Otorgante: Wilson María Urrutia Pereira
María Amelia Zamora Franco
Beneficiario: Wilson Fernando Urrutia Zamora
Bien afectado: Padrón 163.258 - Montevideo
Tasación 4.497,68 UR
Escribana: Susana Fajardo.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51107 Mar 31- Abr 11 (0156)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno, en autos caratulados "González Costas, Domingo. Cancelación de Títulos Accionarios" Ficha C 717 2002, se cita, llama y emplaza al tenedor de los siguientes títulos accionarios: TITULOS: Nº 10 - 11 y 12, representativos cada uno de 5.000 acciones de N$ 100,oo cada una, Acciones: Nº 45.001 a 60.000; y TITULOS: 42 - 43 y 44, representativos cada uno de 1.000 acciones de N$ 100,oo cada una, Acciones: Nº 169.001 a 172.000, todos de la sociedad anónima "HARKESA S.A." emitidos al portador el día 29 de enero de 1993. TITULOS: Nº 15 y 16 de 45.000 acciones de $ 1,oo cada una, Acciones: Nº 630.001 a 720.000, de la sociedad anónima "MIRALER SOCIEDAD ANONIMA" emitidos al portador el 17 de noviembre de 1997. TITULOS Nº 17 - 18 - 19 y 20 representativos cada uno de cien acciones de $ 100,oo cada una, Acciones: Nº 1601 a 2000; TITULOS: Nº 49 y 50, de cinco acciones de $ 100,oo cada una Acciones: Nº 4041 a 4050 y TITULOS: Nº 77 - 78 - 79 y 80, representativos cada uno de 10 acciones de $ 100,oo cada una Acciones: Nº 4261 a 4300, todos de la sociedad anónima "MATSU S.A.", emitidos al portador el 20 de mayo de 1998. TITULOS: Nº 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13 y 14 de 100 acciones de N$ 100,oo cada una, Acciones Nº 701 a 1400 y TITULO: Nº 32, de 50 acciones de N$ 100 cada una, Acciones: Nº 2.851 a 2.900, de la sociedad anónima "NORAY S.A." emitidos al portador los primeros el 24 de marzo de 1983 y el último el 15 de agosto de 1983. TITULOS Nº 16 - 17 - 18 - 19 y 20 representativos cada uno de 180.000 acciones de $ 0,001 cada una, Acciones Nº 2.700.001 a 3.600.000 de la sociedad anónima "ROMYROL SOCIEDAD ANONIMA" emitidos al portador el 5 de marzo de 1996, para que se presenten a deducir oposición dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de privar toda eficacia a los documentos (art. 109 de la Ley 14.701) Montevideo, 20 de febrero de 2003.- Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

27) $ 4788 3/p 13850 Mar 31- Abr 02 (0157)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados "BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. C PAZ CORREA GERARDO INTIMACION DE PAGO (FICHA 86 2003 se intima a los sucesores a cualquier titulo del Sr. GERARDO PAZ CORREA el pago de la suma U$S. 17.008.46 (diecisiete mil ocho dólares estadounidenses con cuarenta y seis centavos), por el término legal,- Artigas, 19 de marzo del año 2003.- ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.

27) $ 3360 10/p 13756 Mar 31- Abr 11 (0158)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Paulino Benítez y otros. cesac. de condominio" Ficha 1938 A 2002. Se cita, llama y emplaza a Domingo Benítez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 20 de Diciembre de 2002. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

27) $ 3360 10/p 13763 Mar 31- Abr 11 (0159)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS MAUR, Ficha 82 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 12 de marzo de 2003. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.

27) $ 3360 10/p 13757 Mar 31- Abr 11 (0160)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ANA MARIA DANTE CASTRO o ANA MARIA ROSA DANTE CASTRO FICHA 522 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de Diciembre de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 3360 10/p 13776 Mar 31- Abr 11 (0161)

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, se LLAMA y EMPLAZA a SUCESORES DE CONRADO MARIA FREDES BRITOS, para que comparezca ante este Juzgado Letrado a estar a derecho en los autos caratulados: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC - C FREDES MINETTO, NELSON CONRADO; MINETTO FREDES, WALDEMAR ANTONIO; AQUINO MACHADO, RINA ISABEL Y LOS SUCESORES DE CONRADO MARIA FREDES BRITOS. JUICIO EJECUTIVO CAMBIARIO." (Ficha 510 2002 A-), dentro del término de noventa (90) dias bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Young, 19 de Diciembre de 2002.- Esc. Jesús Bicca, ACTUARIO.

27) $ 5040 10/p 13858 Mar 31-Abr 11 (0162)

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "BANCO REPUBLICA C SARAVIA SILVA, CARLOS. EJECUCION DE PRENDA E HIPOTECA.", Fa. 321 2001A se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sucesores de CARLOS SARAVIA SILVA, y especialmente a sus hijos MAURO FERNANDO, APARICIO CARLOS, NAPOLEON, GUMERSINDO, CANDIDA Y CELESTE SARAVIA, para que comparezcan en autos, denuncien domicilio real y constituyan domicilio especial dentro del radio del Tribunal, por el término de 90 DIAS. EN FE DE ELLO, se expide el presente que se sella, signa y firma en la ciudad de Treinta y Tres, a los dieciocho días del mes de Diciembre de 2002.- TREINTA Y TRES, 18 DE DICIEMBRE DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

27) $ 5880 10/p 13851 Mar 31-Abr 11 (0163)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

IMPLAN S.A

$ 1.500.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripcion 26 03 2003 N° 1782.

28) $ 3465 1/p 13765 Mar 31- Mar 31 (0164)

DIXI S.A

$ 1.500.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripcion 26 03 2003 N° 1781.

28) $ 3465 1/p 13766 Mar 31- Mar 31 (0165)

LIBOR S.A

$ 1.500.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripcion 26 03 2003 N° 1780.

28) $ 3465 1/p 13767 Mar 31- Mar 31 (0166)

ORCA S.A

$ 1.500.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripcion 26 03 2003 N° 1779.

28) $ 3465 1/p 13768 Mar 31- Mar 31 (0167)

PERMIX S.A

$ 1.500.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripcion 26 03 2003 N° 1778.

28) $ 3465 1/p 13769 Mar 31- Mar 31 (0168)

BANCO ACAC S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

ACTIVO		
Disponible		990.039.155,25
Valores Públicos		11.137.371,57
Créditos vigentes p/interm.financiera		3.847.533.475,77
- Sector Financiero	1.218.156.907,27	
- Sector no Financiero	2.629.376.568,50	
- Operaciones a liquidar	0,00	
Créditos diversos		56.597.780,05
Créditos vencidos p/interm.financiera		418.659.920,18
- Colocación vencida	208.264.534,58	
- Créd.en gestión y morosos	210.395.385,60	
Inversiones		35.375.606,10
Bienes de uso		141.152.472,75
Cargos diferidos		1.100.028,22
TOTAL DE ACTIVO		**5.501.595.809,89**

PASIVO		
Obligaciones p/interm.financiera		5.139.343.513,07
- Sector Financiero	763.893.538,09	
- Sector no Financiero	4.375.449.974,98	
- Operaciones a liquidar	0,00	
Obligaciones diversas		72.108.944,32
Provisiones		24.117.358,80
Previsiones		30.190.634,15
TOTAL DEL PASIVO		**5.265.760.450,34**
PATRIMONIO		
Capital Integrado		337.254.885,00
Aportes no Capitalizados		274.720.000,00
Ajustes al Patrimonio		62.416.815,37
Reservas		0,00
Resultados Acumulados		(438.556.340,82)
- Result.ejerc.anteriores	0,00	
- Resultado del ejercicio	(1.012.421.070,78)	
- (Adelanto de resultados)	573.864.729,96	
TOTAL DEL PATRIMONIO		**235.835.359,55**
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		**5.501.595.809,89**

CUENTAS DE CONTINGENCIA	**722.041.676,72**
CUENTAS DE ORDEN	**5.715.690.726,23**

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO DE 2002 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

Ganancias Financieras		12.572.044.047,80
Pérdidas Financieras		(12.247.357.042,42)
RESULTADO FINANCIERO ANTES DE PREVISIONES		**324.687.005,38**
Previsiones		(653.057.801,76)
RESULTADO FINANCIERO DESPUES DE PREVISIONES		**(328.370.796,38)**
Ganancias por Servicios		114.300.528,93
Pérdidas por Servicios		(43.374.186,24)
RESULTADO POR SERVICIOS		**70.926.342,69**
RESULTADO BRUTO		**(257.444.453,69)**
Otras Ganancias Operativas		229.546.913,94
Otras Pérdidas Operativas		(868.275.449,69)
- Gastos de Personal	(359.617.623,90)	
- Gastos Generales	(222.695.091,68)	
- Amortizaciones	(165.058.552,35)	
- Resto	(120.904.181,76)	
RESULTADO OPERATIVO NETO		**(896.172.989,44)**
Resultados Extraordinarios		(201.392,25)
Resultado de Ejercicios Anteriores		0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IRIC		**(896.374.381,69)**
I.R.I.C.		(31.300,00)
RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUES DE IRIC		**(896.405.681,69)**
Resultado del Ajuste por Inflación		(116.015.389,09)
RESULTADO DEL EJERCICIO AJUSTADO P/INFLACION		**(1.012.421.070,78)**

Aviso Nº 13783 continúa en página 2641-C

BANCO ACAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) CONSIDERACION POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
Los Estados Contables aún no han sido considerados por la Asamblea de Accionistas la cual será convocada dentro del plazo de 120 días, establecido en el Art. 97 de la ley 16.060, en la redacción dada por el Art. 60 de la ley 17.243.

B) INFORMACION BASICA SOBRE LA EMPRESA DE INTERMEDIACION FINANCIERA

B.1) NATURALEZA JURIDICA

BANCO ACAC S.A. inicia actividades el 1º de enero de 1998, y es una Sociedad Anónima abierta que actúa como empresa de intermediación financiera, dentro del régimen legal establecido por la ley Nº 15.322 de fecha 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores, bajo la supervisión del Banco Central del Uruguay.

B.2) BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay. El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B.3) PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

	% del capital	Monto en $
CABAL URUGUAY SA	33,33%	2.574.000,00
BEVSA	3,85%	459.000,00
VISANET	1,063%	71.913,28
SISTARBANC	11,11%	258.425,00

B.4) CAPITAL

Capital Social totalmente integrado $ 337.254.885,00

C) INFORMACION REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS

C.1) SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Tipo de Cambio: 27,2

C.2) POSICION ACTIVA EN MONEDA EXTRANJERA (EN MILES DE DOLARES USA)

U$S 15.468,95

C.3) LIMITACIONES A LA LIBRE DISPOSICION DE LOS ACTIVOS O DEL PATRIMONIO Y CUALQUIER RESTRICCION AL DERECHO DE PROPIEDAD

No existen activos en garantía.

C.4) GARANTIAS OTORGADAS RESPECTO A LOS PASIVOS

No existen garantías otorgadas respecto a los pasivos.

C.5) DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS Y OBLIGACIONES SEGÚN SUS VENCIMIENTOS

Vencimientos	Créditos $	Obligaciones $
Hasta 31/12/2003	2.928.805.225	4.352.204.545
Entre 01/01/2004 y 31/12/2005	670.362.728	250.478.292
Más 01/01/2006	667.025.443	536.660.677

C.6) OTROS HECHOS IMPORTANTES

Obligaciones negociables

Al 31/12/02 se encuentran emitidas obligaciones negociables subordinadas por un importe de U$S 1.506.750,00.

Aportes no capitalizados

Según autorización del Banco Central del Uruguay del día 16/01/2003, se encuentran contabilizados en el rubro "Aportes no capitalizados-adelantos irrevocables", US$ 10.100.000,00 aportados por Crédit Agricole S.A.

Aspectos relevantes del resultado del ejercicio

Durante el año 2002 la situación económica de la región y del país sufrió un importante deterioro; en particular el sistema financiero tuvo que enfrentar una importante caída de la confianza del público motivada por los problemas de liquidez que comenzaron a sufrir algunas instituciones de plaza a principios del año 2002, que generó un retiro masivo de depósitos hasta el mes de julio. Como consecuencia el Banco vio reducida en forma sustantiva su actividad. Se produjo una importante caída del margen financiero ante la sensible reducción de la cartera de créditos, lo que, acompañado del aumento del costo de la captación debido a la suba de tasas del mercado, y el aumento de la morosidad de la cartera, afectó severamente los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002, que muestran una pérdida de miles de $ 1:012.421, según se desprende del estado de resultados.

Dentro de este importe, se incluyen las siguientes partidas:

• Durante el ejercicio se constituyeron previsiones por miles de $ 247.520 para castigar la inversión que el Banco mantenía en el Grupo Bisel, perteneciente a Crédit Agricole.

• De acuerdo con las proyecciones de actividad para futuros ejercicios se decidió proceder a una reestructuración de los costos de funcionamiento (Plan Social) reduciendo el personal de 450 a 330 funcionarios a un costo de miles de $ 114.240.

• Adicionalmente se decidió castigar en forma anticipada algunos cargos diferidos y adecuar el importe de los inmuebles a sus valores de tasación, lo que redujo el resultado del ejercicio en miles de $ 130.560.

• Por otra parte, a raíz de la nueva normativa establecida por el Banco Central, fue necesario ajustar el valor de las garantías y consecuentemente constituir previsiones para la cartera por miles de $ 119.680.

• Finalmente, el ajuste por inflación requerido por el Banco Central implicó una pérdida para el ejercicio de miles de $ 116.015.

Sin considerar las partidas detalladas anteriormente, el resultado del ejercicio ascendería a miles de $ 284.406, negativo.

D) OTRAS NOTAS

D.1) EFECTOS INFLACIONARIOS

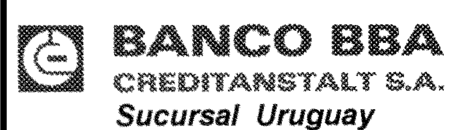
El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, que consiste en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales-Nivel General, se expone en el Estado de Resultados ("Resultado por Inflación"), y en el Estado de Situación Patrimonial (dentro de "Ajustes al Partrimonio").

Cr. Jorge Baglivo
Gerente Financiero

Víctor M. Oten
Gerente General



28) $ 19484 1/p 13783 Mar 31- Mar 31 (0169)



Sucursal Uruguay

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

ACTIVO		
Disponible		5.038.240
Valores Públicos		186.945.250
Créditos vigentes por interm. financiera		9.023.823
- Sector Financiero	9.023.823	
- Sector no Financiero	-	
- Operaciones a liquidar	-	
Créditos diversos		226.133
Créditos vencidos por interm. financiera		-
- Colocación vencida	-	
- Créd. en gestión y morosos	-	
Inversiones		-
Bienes de uso		1.463.337
Cargos diferidos		883.588
TOTAL DE ACTIVO		**203.580.371**

PASIVO		
Obligaciones por Intermediación Financiera		8.449.227
- Sector Financiero	8.449.227	
- Sector no Financiero	-	
- Operaciones a liquidar	-	
Obligaciones Diversas		954.834
Provisiones		753.091
Previsiones		97.927
TOTAL DE PASIVO		**10.255.079**
PATRIMONIO		
Capital integrado		139.450.000
Aportes no capitalizados		-
Ajustes al patrimonio		91.328.338
Reservas		-
Resultados Acumulados		(37.453.046)
- Resultados ejercs. anteriores	4.628.838	
- Resultados del ejercicio	(42.081.884)	
- (Adelantos de resultados)	-	
TOTAL DE PATRIMONIO		**193.325.292**
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		**203.580.371**

CUENTAS DE CONTINGENCIA	**-**
CUENTAS DE ORDEN	**440.234.261**

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

Ganancias financieras		2.450.954.327
Pérdidas financieras		(2.338.405.806)
Resultado financiero antes de previsiones		**112.548.521**
Previsiones		(55.435.235)
Resultado financiero después de previsiones		**57.113.286**
Ganancias por servicios		-
Pérdidas por servicios		-
Resultado por servicios		**-**
Resultado bruto		**57.113.286**
Otras ganancias operativas		5.543.454
Otras pérdidas operativas		(13.999.467)
- Gastos de personal	(6.363.026)	
- Gastos generales	(4.868.690)	
- Amortizaciones	(709.428)	
- Resto	(2.058.323)	
Resultado operativo neto		**48.657.273**
Resultados extraordinarios		-
Resultados de ejercicios anteriores		-
Resultado de ejercicio antes de I.R.I.C.		**48.657.273**
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		(30.150)
Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.		**48.627.123**
Resultado del ajuste por inflación		(90.709.007)
Resultado del ejercicio ajustado por inflación		**(42.081.884)**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas
Por ser una Sucursal, no corresponde la realización de dicha Asamblea. Serán considerados en Brasil dentro del consolidado de Banco BBA Creditanstalt S.A..

B) Información básica sobre la empresa de intermediación financiera

B.1) Naturaleza jurídica
Sucursal de Banco BBA Creditanstalt S.A. de San Pablo - Brasil, que actúa como institución de intermediación financiera en el Uruguay, bajo el régimen del decreto-ley Nº 15.322, sus modificaciones y concordantes.
El B.C.U. autorizó el inicio de operaciones a partir del 04.02.02.
El 26.12.02 el Banco Central de Brasil comunicó la aprobación de la asociación entre los Conglomerados BBA e Itaú, por el cual Itaú compra directa e indirectamente el 95,75% del capital total de Banco BBA Creditanstalt S.A. El control del nuevo banco será compartido y habrá autonomía de gestión. Al liquidarse financieramente la operación el 26.02.03, la denominación social pasó a ser Banco Itaú BBA S.A.

B.2) Base de preparación de los estados contables
Los estados contables han sido formulados de acuerdo con las normas contables adecuadas y las instrucciones dictadas por el B.C.U. El modelo contable se sustenta en la base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, y de activos y pasivos en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B.3) Sucursales y participaciones en otras sociedades
No existen.

Aviso Nº 13794 continúa en página 2643-C

B.4) Capital
El capital asignado asciende a $ 139.450.000, equivalente a US$ 10.000.000 a la fecha de su asignación, y se encuentra totalmente integrado.

C) Información referente a los activos y pasivos
C.1) Saldos en moneda extranjera
Tipo de cambio utilizado: $ 27,20 por US$ 1.

C.2) Posición en moneda extranjera
La posición neta en moneda extranjera arbitrada a Dólares U.S.A. es de US$ 7.035.324,53 activa.

C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad
No existen.

C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos.
No existen.

C.5) Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos
El plazo residual de la totalidad de Créditos y Obligaciones es menor a un año.

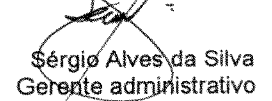
C.6) Valores Públicos
Dicho capítulo se compone de Bonos del Tesoro para Inversión a vencimiento según el siguiente detalle:

	$
Valor de mercado al inicio de operaciones más rentas	242.827.447
Previsión por desvalorización	(55.882.197)
Valor contable	186.945.250
Valor nominal	252.960.000

D) Otras notas
D.1) Hechos posteriores
No ocurrieron hechos significativos posteriores a la fecha de cierre de los estados contables, salvo lo expresado en nota B.1).

D.2) Efectos inflacionarios
El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el B.C.U., consistente en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el índice de Precios al Productor de Productos Nacionales, se expone en el Estado de Resultados ("Resultado del ajuste por inflación") y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio".


Matías Pereyra Yraola
Gerente General


Sérgio Alves da Silva
Gerente administrativo

28) $ 14238 1/p 13794 Mar 31- Mar 31 (0170)

PRONOVA S.A

$ 1.500.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripcion 26 03 2003 Nº 1777.
28) $ 3465 1/p 13770 Mar 31- Mar 31 (0171)

LEHIDEPU S.A

$ 1.500.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripcion 26 03 2003 Nº 1776.
28) $ 3465 1/p 13771 Mar 31- Mar 31 (0172)

WILLPRIATI S.A.

Objeto: En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Inscripción: 18 03 03 Nº 1547.
28) $ 2970 1/p 13804 Mar 31- Mar 31 (0173)

URIBERT S.A.

Objeto: En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Inscripción: 18 03 03 Nº 1550.
28) $ 2970 1/p 13805 Mar 31- Mar 31 (0174)

LEUMI (LATIN AMERICA) S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
al 31 de Diciembre de 2002
Cifras en pesos uruguayos

ACTIVO		
Disponible		39.754.246
Valores públicos		62.737.805
Créditos vigentes por intermediación financiera		636.516.514
- Sector financiero	262.399.857	
- Sector no financiero	362.978.968	
- Operaciones a liquidar	11.137.689	
Créditos diversos		4.933.532
Créditos vencidos por intermediación financiera		10.314.552
- Colocación vencida	5.268.952	
- Créditos en gestión y morosos	5.045.600	
Inversiones		261.493
Bienes de Uso		46.556.046
Cargos diferidos		2.333.160
TOTAL DE ACTIVO		803.407.348
CUENTAS DE CONTINGENCIA	18.385.778	
CUENTAS DE ORDEN	5.446.792.458	

PASIVO		
Obligaciones por intermediación financiera		671.665.220
- Sector financiero	234.297.131	
- Sector no Financiero	425.647.607	
- Operaciones a liquidar	11.720.482	
Obligaciones diversas		3.175.476
Provisiones		3.870.100
Previsiones		11.297.687
TOTAL DE PASIVO		690.008.483

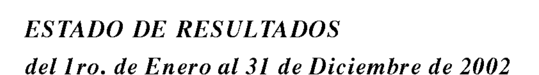
PATRIMONIO		
Capital integrado		774.800
Aportes no capitalizados		
Ajustes al Patrimonio		79.667.397
Reservas		6.745
Resultados acumulados		32.949.923
- Resultados de ejercicios anterior	21.981.596	
- Resultados del ejercicio	10.968.327	
- (Adel. A res.)		
TOTAL PATRIMONIO		113.398.865
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		803.407.348

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) Consideración por la Asamblea de accionistas. Los estados contables aun no han sido considerados por la asamblea ordinaria de accionistas en razón de lo dispuesto en el Art. 344 de la Ley 16.060. de fecha 04.09.1989.
B) Información básica sobre la empresa de Intermediación Financiera.
B.1) Naturaleza jurídica: Sociedad Anónima cerrada con acciones nominativas.
B.2) Base de preparación de los estados contables.
Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay.
Dicho modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.
B.3) Sucursales y participaciones en otras sociedades: no existen
B.4) El Capital social es de $ 800.000.- No existe suscripciones pendientes de integración.
El capital integrado asciende a $ 774.800.-
C) Información referente a los activos y pasivos.
C.1) Saldos en moneda extranjera: Tipo de Cambio: 27.2 por dólar.
C.2) Posición en moneda extranjera: U$S 2.481.134.- activa neta.
C.3) Limitación a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad. No existen.
C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos: No existen.
C.5) Distribución de los créditos y obligaciones por vencimiento:

A) Créditos	Sector	Sector
Plazo de vencimiento	financiero	no Financiero
Hasta un año	262.266.623	369.456.094
Entre uno y tres años	-	-
Más de tres años	133.234	-
Previsión para incobrables	-	(6.477.126)
Total	262.399.857	362.978.968
B) Obligaciones		
Plazo de vencimiento		
Hasta un año	234.297.131	425.647.607
Entre uno y tres años	-	-
Más de tres años	-	-
Total	234.297.131	425.647.607

Aviso Nº 13799 continúa en página 2645-C



ESTADO DE RESULTADOS

del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre de 2002

Ganancias financieras		1.982.038.506
Pérdidas financieras		-1.922.702.566
Resultado financiero antes de previsiones		59.335.940
Previsiones		-9.311.170
Resultado financiero después de previsiones		50.024.770
Ganancias por servicios		10.488.245
Pérdidas por servicios		-3.905.099
Resultado por servicios		6.583.146
Resultado bruto		56.607.916
Otras ganancias operativas		682.110.358
Otas pérdidas operativas		-707.446.823
- Gastos del personal	-20.235.380	
- Gastos generales	-15.381.888	
- Amortizaciones	-4.143.123	
- Resto	-667.686.432	
Resultado operativo neto		31.271.451
Resultados extraordinarios		
Resultado de ejercicios anteriores		66.385
Resultado del ejercicio antes de IRIC		31.337.836
Impuesto a la renta de industria y comercio		-59.700
Resultado del ejercicio después de IRIC		31.278.136
Resultado del ajuste por inflación		-20.309.809
Resultado del ejercicio ajustado por inflación		10.968.327

C.6) Cualquier otro hecho que por su importancia justifique su exposición: No existe.
D) Otras notas:
D.1) Hechos posteriores: No existen hechos posteriores al 31 de diciembre de 2002 que produzcan alteraciones significativas en la estructura patrimonial y en los resultado del nuevo ejercicio.
D.2) Efectos inflacionarios: El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consistente en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice al por mayor de Productos Nacionales - Nivel General, se expone en el Estado de Resultados ("Resultado por Inflación") y en el Estado de Situación Patrimonial dentro de "Ajustes al Patrimonio".

Cr. CARLOS MAZAL
GERENTE GENERAL

Cr. URIEL GANZ
CONTADOR GENERAL



28) $ 14987 1/p 13799 Mar 31- Mar 31 (0175)

KINTAMAX S.A.

Objeto: En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Inscripción: 18 03 03 N° 1551.
28) $ 2970 1/p 13806 Mar 31- Mar 31 (0176)

EURESOMER S.A.

Objeto: En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Inscripción: 18 03 03 N° 1544.
28) $ 2970 1/p 13807 Mar 31- Mar 31 (0177)

CRALLWEST S.A.

Objeto: En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Inscripción: 18 03 03 N° 1545.
28) $ 2970 1/p 13808 Mar 31- Mar 31 (0178)

CIA. MONTEWIN S.A.

Objeto: En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Inscripción: 18 03 03 N° 1548.
28) $ 2970 1/p 13809 Mar 31- Mar 31 (0179)

Simon & Arrington de Uruguay S.A. (Ley 15.921)

Capital: $ 1.500.000.-
Objeto: Usuaria de Zona Franca
Plazo: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 14 3 03, N° 1463.
28) $ 990 1/p 13834 Mar 31- Mar 31 (0180)

Institución: SERVICIOS ADMINISTRADOS S.A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2002

ACTIVO			PASIVO		
Disponibilidades		192,977	Obligaciones por Intermediación Financiera:		43,307,938
Créditos Vigentes por Intermediación Financiera:		40,239,954	Sector Financiero	0	
Sector Financiero	8,279,049		Sector no Financiero	43,307,938	
Sector no Financiero	31,960,905		Obligaciones Diversas		4,481,335
Créditos Diversos		1,260,959	Provisiones		304,307
Créditos Vencidos por Intermediación Financiera:		19,158,185	Previsiones		2,279,236
Colocación Vencida	8,517,869		**Total de PASIVO**		50,372,816
Créditos en gestión y Morosos	10,640,316		**PATRIMONIO**		
Inversiones		123,977	Capital Integrado		7,844,201
Bienes de Uso		58,691	Ajustes al Patrimonio		61,564
Total de ACTIVO		61,034,743	Reservas		45,889
			Resultados Acumulados:		2,710,273
			Ejerc. Anteriores	7,818,999	
			Result. Ejercicio	-5,108,726	
			Ad. de Resultados	0	
Cuentas de Contingencia		28,280,889	**Total de PATRIMONIO**		10,661,927
Cuentas de Orden		55,717,634	**Total de PASIVO y PATRIMONIO**		61,034,743

Estado de Resultados
Del 1º de enero de 2002 al 31 de diciembre de 2002

Ganancias Financieras		25,368,651
Pérdidas Financieras		-38,071,717
Res. Financ. antes de Previsiones		-12,703,066
Previsiones		-776,482
Res. Financ. después de Previsiones		-13,479,548
Ganancias por Servicios		764,114
Pérdidas por Servicios		-387,086
Resultado Bruto		-13,102,520
Otras Ganancias Operativas		11,766,543
Otras Pérdidas Operativas		-3,724,701
- Gastos de Personal	2,949,390	
- Gastos Generales	729,343	
- Amortizaciones	45,968	
- Resto	0	
Resultados Operativo Neto		-5,060,678
Resultados de Ejercicios Ant.		0
Resultado del Ej. antes de Iric		-5,060,678
Imp. a la Renta de Industria y Com.		-48,048
Resultado del Ej. después de I.R.I.C.		-5,108,726

Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2002

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas

Los Estados Contables no han sido aún considerados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

B) Información Básica sobre la empresa de intermediación financiera

B.1.) Naturaleza Jurídica

Sociedad Anónima cerrada cuyo capital está representado por acciones ordinarias nominativas.

B.2.) Base de preparación de los estados contables

Los estados contables han sido formulados en pesos uruguayos y de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay. El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de la variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional en las cuentas Bienes de Uso, Valores Publicos, Activos y Pasivos con cláusula de reajuste y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B.3.) Participaciones en otras Sociedades

No existen.

B.4.) Capital

El capital autorizado asciende a $ 8.000.000 de los cuales $ 7.844.201 están integrados.

C) Información referente a los Activos y Pasivos

C.1.) Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a pesos uruguayos utilizando el tipo de cambio de cierre del 31 de diciembre de 2002 informado por el B.C.U. ($ 27,17 por U$S 1.-)

C.2.) Posición en Moneda Extranjera

La posición en moneda extranjera es neta activa y asciende a U$S 112.664.-

C.3.) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad.

No hay.

C.4.) Garantías otorgadas respecto a los Pasivos

No hay.

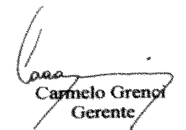
C.5.) Distribución de los créditos y obligaciones por intermediación financiera según sus vencimientos

Créditos			
Cuenta	**Hasta 1 año**	**De 1 a 3 años**	**Total**
399,502	8,939,802	11,327,442	20,267,244
281,006	2,406,665	3,049,368	5,456,033
289,006	624,690	791,566	1,416,256
299,002	2,430,929	3,080,168	5,511,097
299,004	845,748	1,071,606	1,917,354
	15,247,834	19,320,150	34,567,984

Aviso Nº 13848 continúa en página 2647-C

Obligaciones				
Cuenta	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	Más de 3 Años	Total
286,502	3,596,082	5,130,779	6,774,367	15,501,228
286,504	4,077,983	0	0	4,077,983
290,501	5,166,266	2,116,858	16,445,603	23,728,727
	12,840,331	7,247,637	23,219,970	43,307,938

D) Otras notas
D.1.) Hechos posteriores
No ocurrieron hechos con posterioridad a la fecha de cierre de ejercicio que pudieran representar alteraciones significativas en los datos informados.
D.2.) Efectos inflacionarios
No se practicó un ajuste integral por inflación.



28) $ 12365 1/p 13848 Mar 31- Mar 31 (0181)

FONTE PAMPA S.A.

Objeto: En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Inscripción: 18 03 03 N° 1552.
28) $ 2970 1/p 13810 Mar 31- Mar 31 (0182)

BORO WEST S.A.

Objeto: En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Inscripción: 18 03 03 N° 1546.
28) $ 2970 1/p 13811 Mar 31- Mar 31 (0183)

BRAMPORT S.A.

Objeto: En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Inscripción: 18 03 03 N° 1549.
28) $ 2970 1/p 13812 Mar 31- Mar 31 (0184)

SRW CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA

DOLARES 500.000
OBJETO. En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, maquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 AÑOS. Montevideo INSC. 19 03 03 N° 1598.
28) $ 2970 1/p 13821 Mar 31- Mar 31 (0185)

MAHOPAC SOCIEDAD ANONIMA

DOLARES 100.000
OBJETO. En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, maquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 AÑOS. Montevideo INSC. 19 03 03 N° 1595.
28) $ 2970 1/p 13822 Mar 31- Mar 31 (0186)

GRENTOLA SOCIEDAD ANONIMA

DOLARES 100.000
OBJETO. En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, maquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 AÑOS. Montevideo INSC. 19 03 03 N° 1596.
28) $ 2970 1/p 13823 Mar 31- Mar 31 (0187)

RJK TRADING SOCIEDAD ANONIMA

DOLARES 300.000
OBJETO. En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, maquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 AÑOS. Montevideo INSC. 19 03 03 N° 1597.
28) $ 2970 1/p 13824 Mar 31- Mar 31 (0188)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 - en pesos uruguayos -

ACTIVO			PASIVO		
Disponible		**52.439.406,62**	**Obligaciones por intermediación financiera (Nota C.5)**		**262.546.764,53**
Créditos vigentes por intermediación financiera (Nota C.5)		**232.933.377,85**	- Sector financiero	3.758.518,70	
- Sector Financiero	39.121.064,00		- Sector no financiero **(Nota C.6)**	258.788.245,83	
- Sector no financiero	193.812.313,85		**Obligaciones diversas**		**9.499.508,65**
Créditos diversos		**19.838.777,24**	**Provisiones**		**821.850,79**
Créditos vencidos por intermediación financiera		**37.626.581,38**	**Previsiones**		**871.930,82**
- Colocación vencida	26.108.207,68		**TOTAL DEL PASIVO**		**273.740.054,79**
- Créd. en gestión y morosos	11.518.373,70		**PATRIMONIO**		
Bienes de uso		**18.633.751,20**	**Capital Integrado (Nota B.4)**		**38.052.305,26**
Cargos diferidos		**1.452.270,62**	**Ajustes al patrimonio (Nota D.2)**		**72.458.885,44**
			Reservas		**21.813.403,27**
			Resultados Acumulados		**(43.140.483,85)**
			- Resultados del ejercicio	(43.140.483,85)	
TOTAL DEL ACTIVO		**362.924.164,91**	**TOTAL DEL PATRIMONIO**		**89.184.110,12**
			TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		**362.924.164,91**

Las notas A a D adjuntas forman parte de los estados contables

CUENTAS DE CONTINGENCIA	8.779.817,25
CUENTAS DE ORDEN	325.444.012,43

ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002
- en pesos uruguayos -

Ganancias financieras		659.083.093,75
Pérdidas financieras		(589.172.384,23)
RESULTADO FINANCIERO ANTES DE PREVISIONES		**69.910.709,52**
Previsiones		(31.568.067,90)
RESULTADO FINANCIERO DESPUÉS DE PREVISIONES		**38.342.641,62**
Ganancias por servicios		13.845,20
Pérdidas por servicios		(554.643,49)
RESULTADO POR SERVICIOS		**(540.798,29)**
RESULTADO BRUTO		**37.801.843,33**
Otras ganancias operativas		13.358.466,49
Otras pérdidas operativas		(50.384.118,92)
- Gastos de personal	19.603.589,25	
- Gastos generales	14.371.770,42	
- Amortizaciones	3.854.176,03	
- Resto	12.554.583,22	
RESULTADO OPERATIVO NETO		**776.190,90**
Resultados extraordinarios		(15.852,07)
Resultados de ejercicios anteriores		(474.096,62)
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DEL I.R.I.C.		**286.242,21**
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUÉS DEL I.R.I.C.		**286.242,21**
Resultado del ajuste por inflación (Nota D.2)		(43.426.726,06)
RESULTADO DEL EJERCICIO AJUSTADO POR INFLACION		**(43.140.483,85)**

Las notas A a D adjuntas forman parte de los estados contables

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS 34 $24⁰⁰ PESOS URUGUAYOS 003800

FUCEREP
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

Colonia 955 C.P. 11.100
Montevideo, Uruguay
Tel. Fax: (5982) 9002328*
fucerep@ngweb.com

Aviso Nº 13861 continúa en página 2649-C

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2002

A) CONSIDERACIÓN POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Los Estados Contables no han sido considerados por la Asamblea General de Socios. La misma será convocada dentro del plazo de 180 días a partir de finalizado el ejercicio de acuerdo al Art. 25 de los Estatutos de la Institución.

B) INFORMACIÓN SOBRE LA EMPRESA DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

B.1) Naturaleza jurídica

FUCEREP es una Cooperativa de Ahorro y Crédito fundada el 30 de abril de 1974. Es una empresa de intermediación financiera controlada por el Banco Central del Uruguay y su actividad está regida por la Ley Nº 15.322 del 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores.

B.2) Base de preparación de los estados contables

Los estados contables expuestos han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones particulares dictadas por el Banco Central del Uruguay.

El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional en las cuentas de bienes de uso, activos y pasivos con cláusula de reajuste y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B.3) Sucursales y Participación en otras sociedades

La institución desarrolla su actividad en el país disponiendo para ello de una Casa Central y dos dependencias.

No posee sucursales en el exterior y no participa en otras sociedades.-

B.4) Composición del capital y características de las acciones

El monto del capital social asciende a la suma de $ 38.052.305,26 (pesos uruguayos treinta y ocho millones cincuenta y dos mil trescientos cinco con 26/100).

No existen suscripciones de capital pendientes de integración.

C) INFORMACIÓN REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS

C.1) Saldos en moneda extranjera

Los saldos en moneda extranjera, se exponen en su equivalente en moneda nacional, a la cotización del dólar de E.U.A. interbancario comprador del 31/12/2002 : 1 U$S = $ 27,20

C.2) Posición en moneda extranjera

La posición en moneda extranjera es activa y asciende a la suma de U$S 2.853.557,58.- (dólares de E.U.A. dos millones ochocientos cincuenta y tres mil quinientos cincuenta y siete con 58/100).

C.3) Limitaciones a la libre disponibilidad de los Activos

La cuenta Créditos Vigentes por Intermediación Financiera – Sector No Financiero incluye el aporte al Fondo de Garantía de la Tarjeta de Crédito CABAL. El mismo asciende a la suma de U$S 3.566,72 (dólares de E.U.A. tres mil quinientos sesenta y seis con 72/100).

C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos

No existen garantías otorgadas respecto a los pasivos

C.5) Distribución de los créditos y obligaciones por intermediación financiera según sus vencimientos.(Expresado en pesos uruguayos).

Se exponen según el plazo remanente entre fecha del cierre del ejercicio y la del vencimiento de las operaciones.-

	VENCIMIENTOS CON PLAZO			
	Menor a 1 año	Entre 1 año y Menor a 3 años	Más de 3 años	Total
Créditos	126.068.367,47	77.894.384,99	28.970.625,39	232.933.377,85
Obligaciones	227.353.282,93	6.738.772,80	28.454.708,80	262.546.764,53

C.6) Emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas

El monto en circulación de Obligaciones Negociables Subordinadas Serie A asciende a la suma de U$S 1.005.500,00 (Dólares de EUA un millón cinco mil quinientos con 00/100) y se expone en el capitulo Obligaciones por intermediación financiera - Sector no financiero.

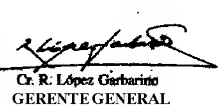
D) OTRAS NOTAS

D.1) Hechos posteriores

No existen hechos posteriores entre la fecha de los estados contables y la de su publicación que alteren significativamente el patrimonio o los resultados de la Institución.

D.2) Efectos inflacionarios

El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, que consiste en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el índice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales – Nivel General, se expone en el Estado de Resultados en la cuenta “Resultado del ajuste por Inflación” y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro del capítulo “Ajustes al Patrimonio”.


Cr. R. López Garbarino
GERENTE GENERAL


Vicente Cereceda Rodríguez
PRESIDENTE



28) $ 19484 1/p 13861 Mar 31- Mar 31 (0189)

HSBC Institucion: **HSBC Bank (Uruguay) S.A.**

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

ACTIVO		
DISPONIBLE		84.967.734,85
VALORES PUBLICOS		126.346,21
CREDITOS VIGENTES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		1.345.774.687,66
- SECTOR FINANCIERO	530.860.169,67	
- SECTOR NO FINANCIERO	672.427.541,31	
- OPERACIONES A LIQUIDAR	142.486.976,68	
CREDITOS DIVERSOS		20.403.316,52
CREDITOS VENCIDOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		193 866 279,86
- COLOCACION VENCIDA	120.032.914,56	
- CRED EN GESTION Y MOROSOS	73.833.365,30	
INVERSIONES		1.285.437,94
BIENES DE USO		65.129.515,01
CARGOS DIFERIDOS		5.396.735,94
TOTAL DE ACTIVO		1.716.950.053,99

PASIVO		
OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		1 476 456 518,51
SECTOR FINANCIERO	174.438.218,65	
- SECTOR NO FINANCIERO	1.159 536.680,36	
- OPERACIONES A LIQUIDAR	142.481 619,50	
OBLIGACIONES DIVERSAS		5 805 226,84
PROVISIONES		33 387 750,49
PREVISIONES		23 843,80
TOTAL DE PASIVO		1 515 673 339,64
PATRIMONIO		
CAPITAL INTEGRADO		208 557 491,84
APORTES NO CAPITALIZADOS		0 00
AJUSTES AL PATRIMONIO		225 367 975,55
RESERVAS		12.519 323,52
RESULTADOS ACUMULADOS		-245 168 076,56
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	45.620.153,44	
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-290.788.230,00	
(ADELANTOS DE RESULTADOS)	0,00	
TOTAL DE PATRIMONIO		201 276 714,35
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		1 716.950 053,99

CUENTAS DE CONTINGENCIA	21.754.203,83
CUENTAS DE ORDEN	22.678.809.740,72

ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

GANANCIAS FINANCIERAS		3.056.210.231,34
PERDIDAS FINANCIERAS		2.932.838 976,09
RESULTADO FINANCIERO ANTES DE PREVISIONES		123.371 255,25
PREVISIONES		195.625.605,70
RESULTADO FINANCIERO DESPUES DE PREVISIONES		-72.254.350,45
GANANCIAS POR SERVICIOS		37.727.539,78
PERDIDAS POR SERVICIOS		15.966.555,37
RESULTADO POR SERVICIOS		21.760.984,41
RESULTADO BRUTO		-50.493.366,04
OTRAS GANANCIAS OPERATIVAS		216.391.230,59
OTRAS PÉRDIDAS OPERATIVAS		275.810 941,34
- GASTOS DE PERSONAL	84.408.617,14	
- GASTOS GENERALES	44.507.630,35	
- AMORTIZACIONES	6.775.911,03	
- RESTO	140.118.782,82	
RESULTADO OPERATIVO NETO		-109.913.076,79
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		-11 529 588,59
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE I.R.I.C		-121.442.665,38
IMPUESTO A LA RENTA DE INDUSTRIA Y COMERCIO		8.904.324,00
RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUES DE I.R.I.C.		-130 346.989,38
RESULTADO DEL AJUSTE POR INFLACIÓN		-160.441.240,62
RESULTADO DEL EJERCICIO AJUSTADO POR INFLAC		-290.788 230,00

Aviso Nº 13863 continúa en página 2651-C

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas.

Los Estados contables no fueron considerados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas aún, la cual será convocada dentro del plazo previsto en el art. 344 de la ley 16.060.

B) Información básica sobre la empresa

B.1) Naturaleza Jurídica - HSBC Bank (Uruguay) S.A, subsidiaria del HSBC Bank (USA) es una sociedad anónima que actúa como Empresa de Intermediación Financiera en el Uruguay bajo régimen legal establecido por la ley 15322 del 17 09 82 y modificaciones posteriores, y fue autorizado a funcionar por resolución del Poder Ejecutivo del 29 06 87,

B.2) Base de preparación de los Estados Contables.- Los Estados Contables expuestos han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay. El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de Bienes de Uso, Valores Públicos, Activos y Pasivos con Cláusula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera las que se expresan a valores actualizados.

B.3) Sucursales y participaciones en otras sociedades,-

Nuestra Institución posee participaciones autorizadas especialmente por el Banco Central del Uruguay en BEVSA (Bolsa Electrónica del Uruguay) incluidas en el capítulo de Inversiones de nuestro balance.

B.4) Capital.- El capital autorizado asciende a $ 230.000.000. El capital integrado asciende a $ 208,557,492 y está representado por acciones ordinarias nominativas de $ 1 de valor cada una.

HSBC International Investment Corporation Delaware posee el 100% del capital accionario.

C) Información referente a los Activos y Pasivos

C.1) Saldos en moneda extranjera.- Los saldos de las cuentas en moneda extranjera, se han convertido a pesos uruguayos al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del balance $ 27,20 por dólar.

C.2) Posición en moneda extranjera.- La posición en moneda extranjera arbitrada a dólares es de: 4,777,192 comprada.

C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad.-

No hay restricciones en la libre disposición de los Activos y Patrimonio salvo los que se indican a continuación:

* el rubro Valores Públicos Nacionales - Banco Hipotecario del Uruguay contiene 1.241 O.H.R (Obligaciones Hipotecarias Reajustables) en garantía afectadas.

C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivo.-

No existen garantías otorgadas respecto a los pasivos que informar.

C.5) Distribución de créditos y obligaciones según sus vencimientos (en miles de $ uruguayos).-

Créditos:		Obligaciones:	
vto. hasta 1 año	937.030	vto. hasta 1 año	1.449.126
vto. 1 hasta 3 años	132.137	vto. 1 hasta 3 años	18.764
vto. mas de 3 años	276.607	vto. mas de 3 años	8.569

D) Otras Notas

D.1) Hechos posteriores,-

Con fecha 31 01 03 el único accionista realizó un Adelanto Irrevocable a cuenta de Integraciones de capital, por la suma de $ 28,000,000, según Asamblea Extraordinaria celebrada ese mismo día. Para la aprobación por parte del Poder Ejecutivo, se presentó en el Ministerio de Economía y Finanzas el 14 02 2003, correspondiéndole el N° 713 2003, encontrándose a partir del 20 de febrero a estudio del Banco Central del Uruguay. Salvo lo aquí expresado, no existen otros hechos posteriores a la fecha de los estados contables presentados (31 12 2002) que, debido a su materialidad, hayan afectado significativamente el patrimonio de la Institución ni los resultados de sus operaciones.

D.2) Efectos Inflacionarios.- El resultado del procedimiento de ajuste por Inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consiste en aplicar a los Estado Contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales - Nivel General, se expone en el Estado de Resultados (Resultado por Inflación) y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro del Ajustes al Patrimonio.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $24⁰⁰ PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12.997 003800

Cra. Virginia Suarez Vergé
Chief Financial Officer

Fernando Grassi
Chief Executive Officer

28) $ 19484 1/p 13863 Mar 31- Mar 31 (0190)



COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/2002 (en pesos uruguayos)

ACTIVO

Disponible		680.817.768
Valores Públicos		680.028.295
Créd. vig. p/Int. financiera		5.014.069.542
Sector Financiero	497.075.068	
Sector no Financiero	4.516.994.474	
Créditos Diversos		97.703.763
Créd. venc. p/Int. financiera		702.738.243
Colocaciones vencidas	281.594.141	
Créd. en gestión y mor.	421.144.102	
Inversiones		122.599.896
Bienes de uso		206.991.288
Cargos diferidos		77.475.497
TOTAL DEL ACTIVO		**7.582.424.292**
Cuentas de contingencia		**738.379.354**
Cuentas de orden		**14.343.550.713**

PASIVO

Obligaciones p/Int. Financiera		7.228.583.600
Sector Financiero	1.186.549.035	
Sector no Financiero	6.042.034.565	
Obligaciones Diversas		112.207.137
Provisiones		29.801.844
Previsiones		2.725.380
TOTAL DEL PASIVO		**7.373.317.961**

PATRIMONIO

Capital Integrado		244.712.002
Aportes n/Capitalizados		0
Ajustes al Patrimonio		365.435.691
Reservas		99.478.376
Resultados Acumulados		-500.519.738
Resultados Ej. Anteriores		
Resultados del Ejercicio	-500.519.738	
TOTAL DEL PATRIMONIO		**209.106.331**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		**7.582.424.292**

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º de enero al 31 de diciembre de 2002 (en pesos uruguayos)

Ganancias Financieras		5.231.717.619
Pérdidas Financieras		-4.730.129.766
Resultados Financieros antes de Prev.		**501.587.853**
Previsiones		-286.425.427
Resultados Financieros después de Prev.		**215.162.426**
Ganancias p Servicios		93.867.604
Pérdidas p Servicios		-82.557.046
Resultados por Servicios		**11.310.558**
Resultado Bruto		**226.472.984**
Otras ganancias operativas		270.054.829
Otras pérdidas operativas		-844.255.119
Gtos. de Personal	-341.054.360	
Gtos. Generales	-148.918.053	
Amortizaciones	-37.518.133	
Diversas	-316.764.573	
Resultado Operativo Neto		**-347.727.306**
Resultados Extraordinarios		-8.882.232
Resultados de Ej. Anteriores		4.015.015
Resultado antes del IRIC		**-352.594.523**
Resultado anual después de Impuesto		**-352.594.523**
Ajuste por Inflación		-147.925.215
Resultado del Ejercicio ajustado p/Inflación		**-500.519.738**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31.12.2002

A) - CONSIDERACION DE LOS ESTADOS CONTABLES POR LA ASAMBLEA.-
Los presentes estados contables serán considerados por la Asamblea General de Delegados a realizarse el 26 de abril de 2003.-

B1) - NATURALEZA JURÍDICA
La Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito - COFAC - es una sociedad cooperativa que actúa como empresa de intermediación financiera bajo el régimen legal establecido por el decreto ley Nro. 15.322 del 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores.

B2) - BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES
Los Estados Contables expuestos precedentemente fueron formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones establecidas por el Banco Central del Uruguay. Las mismas se sustentan en una base convencional de costo histórico reflejando parcialmente los efectos en las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusula de reajuste y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B3) 1 - INVERSIÓN EN INTEGRACION AFAP S.A.
El saldo del rubro Inversiones en Acciones $ 88.957.003 corresponde al costo de la Inversión que la cooperativa mantiene en Integración AFAP S.A., empresa administradora de fondos ahorros previsionales, cuya actividad está regulada por la ley Nro.16.713 y en la cual al 31 de diciembre de 2002 COFAC tiene una participación en el capital accionario del 75.48%.-

B3) 2 - OTRAS INVERSIONES
Inversiones incluye ademas participaciones autorizadas por el Banco Central del Uruguay en el capital de las siguientes empresas:

	$	%
SURCO	5 770 745	34,89
FOGAR	824 260	39
BEVSA	479 248	0,038
SISTARBANC	261 550	0,11
CABAL	3 147 735	33,33
VISANET	29 881	0,5348

B4) CAPITAL
El capital social de la cooperativa suma $244.712.002,39. Integrado por sus 254.757 socios.

C1) SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
Para los saldos en moneda extranjera se utiliza el tipo de cambio al cierre de $ 27.200 por 1 U$S.

C2) - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA
Al 31 de diciembre de 2002 la cooperativa mantenia una posición activa neta en moneda extranjera de U$S 3.857.110.04.

C3) – ACTIVOS AFECTADOS
Valores Públicos por un valor nominal aproximado de U$S 18.450.000 depositados en el Banco Central del Uruguay, en garantía de préstamos recibidos de dicho organismo. La cooperativa mantiene en custodia en el BCU bonos del tesoro por un importe aproximado de U$S 2.190.000 y $ 3.410.000 en cumplimiento de los compromisos asumidos en la emisión de obligaciones subordinadas de OIKO CREDIT de Holanda. Existen además obligaciones hipotecarias reajustables por aproximadamente $ 546.000 afectados en garantías de alquileres.- Créditos Diversos incluye aproximadamente $ 3.200.000 retenidos por Cabal Uruguay S.A. en garantía de operaciones relacionadas con tarjetas de crédito.- Créditos Vigentes por Intermediación Financiera - Sector Financiero incluye colocaciones a Plazo Fijo de aproximadamente U$S 400.000 afectados en garantías de operaciones financieras.

C4) - GARANTIAS RESPECTO A LOS PASIVOS
No hay otras garantías que las indicadas en la nota C3)

C5) - CREDITOS Y DEPOSITOS EXPUESTOS DE ACUERDO AL PLAZO REMANENTE.
El monto de créditos y obligaciones clasificados de acuerdo al plazo remanente al 31 de diciembre de 2002, en miles de pesos son los siguientes.

	Créditos	Obligaciones
Sector financiero		
Menores de 1 año	155 484	1 168 597
Entre 1 y 3 años	0	7 258
Mas de 3 años	341 592	10 694
Sector no financiero		
Menores de 1 año	4 427 564	5 514 453
Entre 1 y 3 años	126 560	143 129
Mas de 3 años	93 732	384.452

C6 - OBLIGACIONES SUBORDINADAS.
En el mes de diciembre de 2000 se concretó la emisión por parte de COFAC de Obligaciones Subordinadas por un importe de U$S 2.000.000 las cuales fueron adquiridas por la Sociedad Ecuménica para el Desarrollo OIKO CREDIT de Holanda. El plazo de las mismas es de 7 años con una tasa de interés anual de 8.5 % y pago semestral de intereses.- Los fondos estaban depositados en COFAC desde diciembre del 1998.- En julio de 2001 se concretó una emisión de obligaciones subordinadas por un importe de U$S 1.000.000 las que fueron adquiridas por la Corporacion Nacional para el Desarrollo, el plazo es de 6 años y medio y la tasa de interés anual de 9 % con pago semestral de intereses. En diciembre de 2001 se concretó una emisión de obligaciones subordinadas por un importe de U$S 1.100 000 las que fueron adquiridas por DID (Développement International Desjardins Inc.). El plazo es de 7 años, con una tasa de interés anual de 9 % y el pago semestral de Intereses.-

Aviso Nº 13866 continúa en página 2653-C

D) OTRAS NOTAS
D1) - HECHOS POSTERIORES

- Acuerdo con el Ministerio de Economia y Finanzas
En aplicacion de los Articulos 49 a 56 de la Ley Nro. 17555 del 6 de febrero de 2003, el Ministerio de Economía y Finanzas designó a Cofac como Agente Financiero para la canalización de un monto de U$S 10.000.000 con el objeto de fomentar el empleo en los 19 departamentos del pais mediante la realización de obras públicas municipales.
Con dicho objetivo se constituye en Cofac un Fondo de Garantia por el valor del Programa y se otorgarán créditos para la realización de obras que incidan directamente en la generación de empleo en todo el pais.

- Aprobacion del Plan de Recomposición Patrimonial
En el mes de enero de 2003, el BCU aprobó el plan de recomposición patrimonial presentado por Cofac, que tiene vigencia hasta finalizar el año 2003.

- Reclamos de usuarios de cofres de seguridad.
La Cooperativa ha recibido reclamos de algunos usuarios de cofres de seguridad derivados de actos delictivos cometidos en perjuicio de sus valores por personas ajenas a la Institucion. Estos reclamos están siendo analizados, no siendo posible cuantificar los efectos económicos que los mismos podrian tener para Cofac.

- Cancelacion de depósitos en Bancos en liquidación
Al 28 de febrero de 2003 se han cancelado de manera considerable las obligaciones de COFAC con el sector financiero privado, situándose el capital adeudado a dicha fecha en U$S 4 500.000

- Emisión de Obligaciones Subordinadas
En el mes de enero de 2003 se concretó la emisión de obligaciones subordinadas por un importe de U$S 1.000.000, las cuales fueron adquiridas por la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) a un plazo de 5 años y una tasa de interés del 8% anual. Esta operación se enmarca en un Programa de Apoyo a Micro Empresas para la financiacion de proyectos de producción y servicios, con énfasis en empresas radicadas en el interior del país y creación de puestos de trabajo.

- Adjudicacion del patrimonio de CAYCU (en liquidación)
El 28 de febrero de 2003 el BCU adjudico, teniendo en cuenta lo indicado en el articulo 19 de la Ley Nro. 17613, a Cofac la universalidad de las cuotas partes del patrimonio de Cooperativa de ahorro y Crédito de Uruguay (CAYCU) (en liquidacion), con lo cual culmina el llamado a ofertas oportunamente realizado.
Como resultado de lo indicado anteriormente COFAC adquirira activos por un valor aproximado de U$S 5.800.000, incorporara 25 funcionarios y 2 sucursales que se ubicarán en la zona de la Unión en Montevideo y en la ciudad de Minas.
Asimismo, se constituyen depositos bajo la modalidad de pasivos subordinados, a cinco años de plazo por un importe aproximado de U$S 2.700.000 a una tasa nominal del 6% anual, y aproximadamente $ 60.000 000 a una tasa anual del 50 %, ésta última ajustable anualmente de acuerdo a la evolución del IPC. Esta operación implica un incremento patrimonial mínimo de U$S 3.000.000

D2) EFECTOS INFLACIONARIOS
El resultado del procedimiento del ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consistente en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales - Nivel General - se expone en el Estado de Resultados (Resultado por Inflación) y en el Estado de Situación Patrimonial dentro de "Ajustes al Patrimonio" -

D3) ADQUISICIONES Y FUSIONES
En diciembre de 2001 la Asamblea Nacional de Delegados resolvió fusionar la cooperativa con CACDU. La asamblea de delegados de CACDU resolvió fusionar la cooperativa con COFAC. Durante el año 2002 se ha avanzado en el proceso de fusión por absorción.
En noviembre 2002 la Asamblea de tenedores de Obligaciones Negociables resolvió la continuación del proceso de fusión. Posteriormente se inició el tramite de aprobacion final ante el Ministerio de Economia y Finanzas, el cual requiere la opinion del Banco Central de Uruguay. A la fecha el citado Ministerio no ha tomado resolucion.

En mayo de 2002 se concretó el traspaso a COFAC de cuatro sucursales y una agencia de FUCAC, abarcando socios, funcionarios, activos y pasivos por aproximadamente $ 360.000.000 y 36 funcionarios fueron incorporados a COFAC. FUCAC, por su parte adquirió a COFAC acciones de Integración AFAP S.A. Finalmente, COFAC y FUCAC firmaron un acuerdo de complementación.


Esc. Jorge Cartagena Bidondo
Presidente



Cr. Gustavo Marton
Gerente General

28) $ 14613 1/p 13866 Mar 31- Mar 31 (0191)

KST COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

DOLARES 100.000
OBJETO. En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, maquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 AÑOS. Montevideo INSC. 19/03/03 Nº 1599.
28) $ 2970 1/p 13825 Mar 31- Mar 31 (0192)

VANGELL INVESTMENT S.A.

U$S 300.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 25/2/03, 1141.
28) $ 2970 1/p 13835 Mar 31- Mar 31 (0193)

HERENCLASS S.A.

U$S 300.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 25/2/03, 1142.
28) $ 2970 1/p 13836 Mar 31- Mar 31 (0194)

CILLOND CORP. S.A.

U$S 300.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 25/2/03, 1143.
28) $ 2970 1/p 13837 Mar 31- Mar 31 (0195)



ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/2002 (en pesos uruguayos)

ACTIVO

Disponible		71.427.642
Valores Públicos		34.300.686
Créd. vig. p Int. financiera		360.265.372
Sector Financiero	14.328.717	
Sector no Financiero	345.936.655	
Créditos Diversos		3.700.223
Créd. venc. p. Int. financiera		133.051.198
Colocaciones vencidas	53.972.360	
Créd. en gestión y mor.	79.078.838	
Inversiones		14.041.923
Bienes de uso		11.911.111
Cargos diferidos		0
TOTAL DEL ACTIVO		**628.698.155**
Cuentas de contingencia		**21.754.470**
Cuentas de orden		**994.266.359**

PASIVO

Obligaciones p Int. Financiera		573.458.139
Sector Financiero	160.748.049	
Sector no Financiero	412.710.090	
Obligaciones Diversas		6.616.178
Provisiones		1.003.697
Previsiones		73.733
TOTAL DEL PASIVO		**581.151.747**

PATRIMONIO

Capital Integrado		28.777.693
Aportes n Capitalizados		0
Ajustes al Patrimonio		58.852.863
Reservas		6.435.721
Resultados Acumulados		-46.519.869
Resultados Ej. Anteriores	0	
Resultado del Ejercicio	-46.519.869	
TOTAL DEL PATRIMONIO		**47.546.408**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		**628.698.155**

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º de enero al 31 de diciembre de 2002 (en pesos uruguayos)

Ganancias Financieras		403.903.506
Pérdidas Financieras		-330.594.951
Resultados Financieros antes de Prev.		**73.308.555**
Previsiones		-30.843.983
Resultados Financieros después de Prev.		**42.464.572**
Ganancias p Servicios		4.690.609
Pérdidas p Servicios		-18.626.851
Resultados por Servicios		**-13.936.242**
Resultado Bruto		**28.528.330**
Otras ganancias operativas		16.477.701
Otras pérdidas operativas		-63.660.073
Gtos. de Personal	22.976.343	
Gtos. Generales	6.303.768	
Amortizaciones	796.636	
Diversas	33.583.326	
Resultado Operativo Neto		**-18.654.042**
Resultados Extraordinarios		30.940
Resultados de Ej. Anteriores		0
Resultado antes del IRIC		**-18.623.102**
Resultado anual después de Impuesto		**-18.623.102**
Ajuste por Inflación		-27.896.767
Resultado del Ejercicio ajustado p/Inflación		**-46.519.869**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2002

A) - Consideración de los Estados Contables por la Asamblea.
Estos estados contables se considerarán por la Asamblea General de Delegados el 24 de abril del año 2003.-.

B) Información básica sobre la empresa de intermediación financiera
B1) - Naturaleza Jurídica
La Primera Cooperativa de Ahorro y Crédito de Paysandú CACDU es una sociedad cooperativa que actúa como empresa de intermediación financiera bajo el régimen legal establecido por el decreto -ley Nro. 15322 del 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores.-

B2) - Base de Preparación de los Estados Contables.
Los estados contables expuestos procedentemente fueron formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones establecidas por el Banco Central del Uruguay. Las mismas se sustentan en una base convencional de costo histórico reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusula de reajuste y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados. Para los saldos en moneda extranjera se utiliza el tipo de cambio de cierre de $ 27.200.-

B3) Participaciones en otras sociedades
B3.1) Inversión en Integración AFAP S.A.
Dentro de inversiones, se incluyen $ 10.617.426 que corrresponden al costo de la inversión que la Cooperativa ha realizado en Integración AFAP S.A., empresa administradora de fondos de ahorros previsionales cuyo marco legal de funcionamiento está establecido por la Ley Nro.16.713 y en la cual la Cooperativa mantiene una participación en su capital accionario del 10.02 %.-

B 3.2) - Otras inversiones
También se incluyen las siguientes inversiones realizadas por la Cooperativa:

	$
SURCO	2.090.739
FOGAR	163.090

B5) - CAPITAL
El capital social de la Cooperativa asciende a $ 28.777.693. El mismo ha sido integrado por sus 33.174 socios.

B6) - Convenio con la Cooperativa de Ahorro y Crédito - COFAC
La cooperativa mantiene con COFAC un convenio por el cual ambas instituciones se prestan servicios recíprocos de diversa índole. En función de las estipulaciones de dicho convenio se ha mantenido con COFAC una constante corriente de operaciones en términos similares a las que rigen para las filiales de esta cooperativa.- Ambas cooperativas se encuentran en un proceso de fusión.-

C) Información referente a los activos y pasivos
C1) SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
Para los saldos en moneda extranjera se utiliza el tipo de cambio al cierre de $ 27.20 por 1 U$S.

C2) - Posición en Moneda Extranjera
Al 31 de diciembre de 2002 la cooperativa mantenía una posición activa neta en moneda extranjera de U$S 697.989.12.

C3) - Limitaciones a la libre disponibilidad de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad
No existen.

C4) GARANTIAS RESPECTO A LOS PASIVOS
No hay.

C5) - CREDITOS Y DEPOSITOS EXPUESTOS DE ACUERDO AL PLAZO REMANENTE.-
Los importes de los capitales de créditos y depósitos clasificados de acuerdo al plazo remanente al 31 de diciembre de 2002 son los siguientes (en miles de pesos):

	Créditos	Obligaciones
Sector financiero		
Menores de 1 año	10.995	141.987
Entre 1 y 3 años	3.333	18.761
Sector no financiero		
Menores de 1 año	170.859	406.123
Entre 1 y 3 años	183.835	6.587
Mas de 3 años	1.290	0

D) Otras notas
D1)- HECHOS POSTERIORES
No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio económico que impliquen alteraciones significativas a la estructura patrimonial y los resultados del nuevo ejercicio.

D2) – Efectos Inflacionarios
El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consistente en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral, basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales, Nivel General, se expone en el Estado de Resultados (Resultado por Inflación) y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de Ajustes al Patrimonio.-

D3)Fusión con COFAC
En diciembre de 2001 la Asamblea Nacional de Delegados resolvió fusionar la cooperativa con COFAC. La asamblea de delegados de COFAC resolvió fusionar la cooperativa con CACDU. Durante el año 2002 se ha avanzado en el proceso de fusión por absorción.
En noviembre 2002 la Asamblea de tenedores de Obligaciones Negociables resolvió la continuación del proceso de fusión. Posteriormente se inició el trámite de aprobación final ante el Ministerio de Economía y Finanzas, el cual requiere la opinión del Banco Central de Uruguay. A la fecha el citado Ministerio no ha tomado resolución.


JORGE BARONE
PRESIDENTE


NELSON JESUS

28) $ 9742 l/p 13867 Mar 31- Mar 31 (0196)

Institución: BANCO SUDAMERIS

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL: 31-12-02

ACTIVO		
DISPONIBLE		571,478,647
VALORES PUBLICOS		15,136,553
CREDITOS VIGENTES POR INTERM. FINANCIERA		5,085,279,606
-Sector Financiero	2,078,928,953	
-Sector no Financiero	2,672,708,802	
-Operaciones a Liquidar	333,641,851	
CREDITOS DIVERSOS		129,322,674
CREDITOS VENCIDOS POR INTERM. FINANCIERA		597,570,434
-Colocación vencida	229,490,569	
-Créd. en gest. y morosos	368,079,865	
INVERSIONES		80,426,546
BIENES DE USO		107,146,114
CARGOS DIFERIDOS		697,360
TOTAL DE ACTIVO		6,587,057,934

PASIVO		
OBLIGACIONES POR INTERM. FINANCIERA		6,119,124,244
-Sector Financiero	1,334,974,538	
-Sector no Financiero	4,465,978,742	
-Operaciones a Liquidar	318,170,964	
OBLIGACIONES DIVERSAS		24,003,565
PROVISIONES		144,553,187
PREVISIONES		28,045,510
TOTAL DE PASIVO		6,315,726,506
PATRIMONIO		
CAPITAL INTEGRADO		408,119,930
APORTES NO CAPITALIZADOS		71,000,000
AJUSTES AL PATRIMONIO		508,032,771
RESERVAS		21,768,357
RESULTADOS ACUMULADOS		-737,589,631
-Result. ejerc. anteriores	-301,277,364	
-Resultados del ejercicio	-436,312,267	
-(Adel. de resultados)	0	
TOTAL DE PATRIMONIO		271,331,428
TOTAL DE PASIVO Y PATRIM.		6,587,057,934

CUENTAS DE CONTINGENCIA	952,323,977
CUENTAS DE ORDEN	51,360,143,108

Cr. Alejandro Suzacq
Gerente General

Cr. Rúben Díaz
Contador General

Cr. Juan Moncalvo
Gte Administrativo

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS 34 $24⁰⁰ 003788

Aviso Nº 13877 continúa en páginas 2656-C y 2657-C

Institución: B A N C O S U D A M E R I S

E S T A D O D E R E S U L T A D O S

DEL 01-01-02 AL 31-12-02

- Ganancias financieras		16,734,742,355
- Pérdidas financieras		16,177,000,782
RESULTADO FINANCIERO ANTES DE PREVISIONES		557,741,573
- Previsiones		584,996,211
RESULTADO FINANCIERO DESPUES DE PREVISIONES		-27,254,638
- Ganancias por servicios		100,361,512
- Pérdidas por servicios		11,061,414
RESULTADO POR SERVICIOS		89,300,098
RESULTADO BRUTO		62,045,460
- Otras ganancias operativas		736,922,529
- Otras pérdidas operativas		1,007,443,368
> Gastos de personal	201,271,847	
> Gastos generales	160,349,013	
> Amortizaciones	20,960,384	
> Resto	624,862,125	
		-208,475,380
- Resultados extraordinarios		-872,445
- Resultados de ejercicios anteriores		-3,402,629
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE I.R.I.C.		-212,750,453
- Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		0
RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUES DE I.R.I.C.		-212,750,453
- Resultado del ajuste por inflación		-223,561,813
RESULTADO DEL EJERCICIO AJUSTADO POR INFLACION		-436,312,267

Cr. Alejandro Suzacq
Gerente General

Cr. Rúben Díaz
Contador General

Cr. Juan Moncalvo
Gte Administrativo

Aviso Nº 13877 continúa en página 2657-C



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas.
No se realiza Asamblea por ser Sucursal de Banque Sudameris-Société-Anonyme París.

B) Información básica sobre la empresa de intermediación financiera.
B.1) Naturaleza jurídica. Sucursal de sociedad anónima extranjera.
B.2) Base de preparación de los estados contables.

Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay.

El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusulas de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las cuales se exponen a valores actualizados.

B.3) Sucursales y participaciones en otras sociedades.
Autorizados por el Banco Central del Uruguay, participamos en las siguientes sociedades:

	IMPORTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
REDBANC S.R.L.	$ 86.974,oo	20%
BOLSA ELECTRONICA DE VALORES S.A.	$ 304.800,oo	3,85%

B.4) Capital
Capital social: $ 408.119.930,44
Aportes no capitalizados: $ 71.000.000.00

C) Información referente a los activos y pasivos
C.1) Saldos en moneda extranjera
Tipo de cambio: 27,20 por dólar
C.2) Posición en moneda extranjera
USD 9.317.255,84 comprada
C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del pasivo y cualquier restricción al derecho de propiedad.

-Obligaciones Hipotecarias Reajustables, en garantía de operaciones de licitaciones en BROU	$ 4.683.260,00
-BCU- Certificados de Depósitos, en dólares USA, afectadas en garantía de operaciones de ALADI, en BCU.	USD 1.000.000,00

C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos
No existen
C.5) Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos:

CREDITOS	MENOS DE 1 AÑO $	ENTRE 1 Y 3 AÑOS $	MAS DE 3 AÑOS $
- Sector Financiero	2.059.421.717	11.063.318	--
- Sector No Financiero	2.363.048.498	519.497.726	362.500.270
	4.422.470.215	530.561.044	362.500.270

OBLIGACIONES	MENOS DE 1 AÑO $	ENTRE 1 Y 3 AÑOS $	MAS DE 3 AÑOS $
- Sector Financiero	850.849.418	31.300.078	423.824.894
- Sector No Financiero	4.605.029.967	----	----
	5.455.879.385	31.300.078	423.824.894

D) Ottas notas
D.1) Hechos posteriores.

Entre la fecha de los estados contables y la de su publicación no han ocurrido hechos que impliquen alteraciones significativas a la estructura patrimonial y los resultados del nuevo período.

D.2) Efectos inflacionarios

El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consistente en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de productos Nacionales - Nivel General, se expone en el Estado de Resultados (Resultado por Inflación) y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio".

Cr. Alejandro Suzacq
Gerente General

Cr. Rúben Díaz
Contador General

Cr. Juan Moncalvo
Gte Administrativo

28) $ 29226 1/p 13877 Mar 31- Mar 31 (0197)

BANCO SANTANDER S.A. **RUC: 21/130718/0016**
DOMICILIO: CERRITO 449 - MONTEVIDEO
datos expresados en $ (pesos uruguayos)
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31-dic-02

A C T I V O		
DISPONIBLE		1.421.812.776
VALORES PUBLICOS		22.338.845
CRED VIGENTES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		8.511.015.405
- Sector Financiero	3.515.220.789	
- Sector no Financiero	4.889.778.172	
- Operaciones a Liquidar	106.016.444	
CREDITOS DIVERSOS		86.245.962
CRED VENCIDOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		1.670.820.263
- Colocación Vencida	703.447.252	
- Créditos en Gestión y Morosos	967.373.011	
INVERSIONES		147.569.574
BIENES DE USO		126.367.042
CARGOS DIFERIDOS		12.986.255
T O T A L D E A C T I V O		11.999.156.122

P A S I V O		
OBLIG. POR INTERMEDIACION FINANCIERA		11.410.544.056
- Sector Financiero	3.206.674.854	
- Sector no Financiero	8.098.326.950	
- Operaciones a Liquidar	105.542.252	
OBLIGACIONES DIVERSAS		21.188.756
PROVISIONES		56.324.357
PREVISIONES		11.861.248
T O T A L D E P A S I V O		11.499.918.417
P A T R I M O N I O		
CAPITAL INTEGRADO		225.744.506
APORTES NO CAPITALIZADOS		190.750.000
AJUSTES AL PATRIMONIO		513.352.133
RESERVAS		0
RESULTADOS ACUMULADOS		(430.608.934)
- Result. Ejercicios Anteriores	502.562.155	
- Resultado del Ejercicio	(933.171.089)	
- (Adelanto de Resultados)	0	
T O T A L D E P A T R I M O N I O		499.237.705
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		11.999.156.122

CUENTAS DE CONTINGENCIA	240.933.390
CUENTAS DE ORDEN	33.018.327.210

BALANCE DE RESULTADOS DEL 1o. de enero AL 31-dic-02

Ganancias Financieras		31.293.487.263
Pérdidas Financieras		30.880.302.032
RESULTADO FINANCIERO ANTES DE PREVISIONES		413.185.231
Previsiones		627.349.321
RESULTADO FINANCIERO DESPUES DE PREVISIONES		(214.164.090)
Ganancias por Servicios		119.086.314
Pérdidas por Servicios		92.749.849
Resultado por Servicios		26.336.465
RESULTADO BRUTO		(187.827.625)
Otras Ganancias Operativas		510.070.648
Otras Pérdidas Operativas		869.396.789
- Gastos de Personal	205.712.989	
- Gastos Generales	265.988.535	
- Amortizaciones	33.146.218	
- Resto	364.549.047	
RESULTADO OPERATIVO NETO		(547.153.766)
Resultados Extraordinarios		(9.307.654)
Resultados de Ejercicios Anteriores		(2.188.980)
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE I.R.I.C.		(558.650.400)
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		0
RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUES DE I.R.I.C.		(558.650.400)
Resultado del Ajuste por Inflación		(374.520.689)
RESULTADO DEL EJERCICIO AJUSTADO POR INFLACION		(933.171.089)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) CONSIDERACION POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.
Los estados contables se encuentran pendientes de consideración por la Asamblea Ordinaria de Accionistas en concordancia con lo dispuesto en el art. 344 de la ley Nº 16.060 del 4.9.89 y en el art. 18 de los estatutos sociales.

B) INFORMACION BASICA SOBRE LA EMPRESA DE INTERMEDIACION FINANCIERA.
B.1) NATURALEZA JURIDICA.
Sociedad Anónima con acciones nominativas.

Aviso Nº 13931 continúa en página 2659-C

B.2) BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES.
Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay. Dicho modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B.3) SUCURSALES Y PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES.
Sin sucursales en el exterior, y participa en dos sociedades: en la empresa RIAS S.R.L. con $ 172.282.= que representa un 14,29%; y en la empresa BEVSA con $ 272.140.= que representan un 3,846%.

B.4) CAPITAL.
Capital social: $ 225.744.505,82 totalmente integrado. Se han adelantado irrevocablemente $ 190.750.000 (equivalentes a U$S 7.012.868 al tipo de cambio de cierre) a cuenta de integraciones de capital.

C) INFORMACION REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS.
C.1) SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA.
Los saldos en moneda extranjera arbitrados a dólares han sido convertidos a moneda nacional utilizando la cotización de $ 27,200 por dólar.

C.2) POSICION EN MONEDA EXTRANJERA.
La posición es de U$S 5.945.508 comprada.

C.3) LIMITACION A LA LIBRE DISPOSICION DE LOS ACTIVOS O DEL PATRIMONIO Y CUALQUIER RESTRICCION AL DERECHO DE PROPIEDAD.
No existen restricciones, salvo los siguientes casos:
1) U$S 111.000 valor nominal de Bonos del Tesoro en garantía de operaciones ante Organismos Públicos.
2) Inmuebles adquiridos en recuperación de créditos afectados en comodato precario, padrones de Montevideo 164309, 148112, 156563, 32996/401 y 001, 157914 y 32077, de Maldonado 6287, 7148, 7149, 8275/306 y 2904/008, de Soriano 5147, de Canelones 8982, 40961 y 43648/03, de Paysandú 1236/301, de Tacuarembó 597 y de Salto 5258, por un total de $ 23.839.949.
3) Depósitos en bancos del exterior por U$S 55.000.000 que garantizan operaciones de financiamiento de corresponsales.
4) Depósitos en bancos del exterior por U$S 50.461.349 pignorados a favor de dichas instituciones.

C.4) DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS Y OBLIGACIONES SEGUN SUS VENCIMIENTOS.

Créditos con vencimiento de hasta un año:	$	5.815.862.034
Créd. con vencim. entre uno y tres años:	$	560.314.043
Créditos con vencim. mayor a tres años:	$	2.028.822.884
Obligaciones con vencimiento de hasta un año:	$	9.048.578.570
Obligac. con vencim. entre uno y tres años:	$	1.105.137.000
Obligaciones con vencim. mayor a tres años:	$	1.151.286.234

C.4) VALORES PUBLICOS.
El saldo incluye Bonos del Tesoro del gobierno uruguayo por un valor de U$S 230.460 valuados a precios de mercado, y Letras de Tesorería por U$S 340.979 valuadas a precio de compra.

D) OTRAS NOTAS.
D.1) EFECTOS INFLACIONARIOS.
El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, que consiste en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales - Nivel General, se expone en el Estado de Resultados ("Resultado por inflación") y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio".

D.2) HECHOS POSTERIORES.
Con fecha 31/1/2003 el único accionista realizó un Adelanto Irrevocable a cuenta de integraciones de capital por la suma de U$S 10.000.000. Salvo lo anterior, no existen otros hechos posteriores a los estados contables a la fecha de publicación que alteren significativamente el patrimonio de la Institución ni los resultados de sus operaciones.



Cr. Phillip Morton
Contador General -
Controller Financiero

Cr. Jorge Jourdán
Vicepresidente Gerente General

28) $ 19484 1/p 13931 Mar 31- Mar 31 (0198)

TUREM CORP. S.A.

U$S 300.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 25/2/03, 1144.
28) $ 2970 1/p 13838 Mar 31- Mar 31 (0199)

TELLZIN CORP. S.A.

U$S 300.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 25/2/03, 1145.
28) $ 2970 1/p 13839 Mar 31- Mar 31 (0200)

BELLOND CORP. S.A.

U$S 300.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 25/2/03, 1146.
28) $ 2970 1/p 13840 Mar 31- Mar 31 (0201)

BRENOLD GROUP S.A.

U$S 300.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 25/2/03, 1147.
28) $ 2970 1/p 13841 Mar 31- Mar 31 (0202)

VIRHALL COMPANY S.A.

U$S 300.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 25/2/03, 1148.
28) $ 2970 1/p 13842 Mar 31- Mar 31 (0203)

CONSULTORA VELLTECH S.A.

U$S 300.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 25/2/03, 1149.
28) $ 2970 1/p 13843 Mar 31- Mar 31 (0204)

BRIZOLL CORP. S.A.

U$S 300.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 25/2/03, 1150.
28) $ 2970 1/p 13844 Mar 31- Mar 31 (0205)

VINET S.A.

NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO. Articulo 1. Regida por la ley 16.060, se constituye VINET S.A.. Su plazo es de 100 años a contar del día de hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
OBJETO. Articulo 2. Su objeto es la realización de todo tipo de actividades de inversión y tenencia de activos de cualquier clase, en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros incluyendo a vía de ejemplo, la participación en otra u otras sociedades nacionales o extranjeras. (Articulo 47 de la ley 16060).
CAPITAL Y ACCIONES. Articulo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1 cada una, será de $ 104.650.000 (pesos uruguayos ciento cuatro millones seiscientos cincuenta mil). Por resolución de asamblea extraordinaria se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 Ley 16060 con la redacción dada por el art. 59 Ley 17243 del 29 de junio de 2000). Los accionistas tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones en proporción a las acciones que posean. La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.
Inscripción 28 Marzo 2003. No. 1829.
28) $ 5940 1/p 13879 Mar 31- Mar 31 (0206)

REFORMAS

NARADIN S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL
(Articulo 284 ley 16.060)

La asamblea extraordinaria de accionistas del 10 de diciembre de 2002, resolvió la modificación del tipo de acciones de nominativas al portador y el aumento del capital contractual a $ 30.000.000.
Inscripción: Numero 1.761, 26/3/2003.
28) $ 1485 1/p 13772 Mar 31- Mar 31 (0207)